

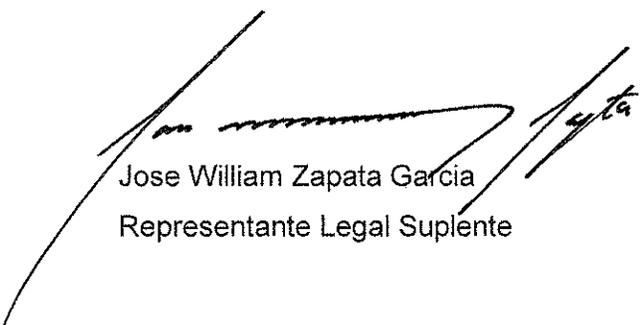
Banco Coomeva S. A.
Estados financieros separados
30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Certificación del Representante Legal de Banco Coomeva S.A.

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

13 de noviembre de 2018

El suscrito Representante Legal de Banco Coomeva S. A. dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46, certifica que los estados financieros a septiembre 30 de 2018, y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.



Jose William Zapata Garcia
Representante Legal Suplente

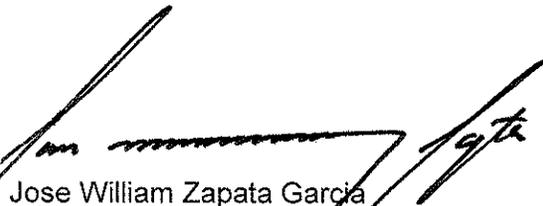
Certificación del Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A.

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

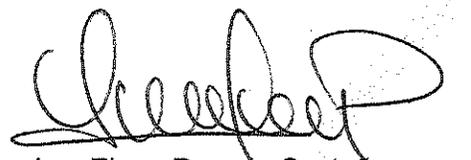
13 de noviembre de 2018

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A. certificamos que los estados financieros del Banco al 30 de septiembre de 2018 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

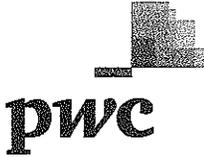
- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 30 de septiembre de 2018 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los periodos terminados en esas fechas.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2018 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 30 de septiembre de 2018.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras, según Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013 y otros decretos reglamentarios.
- e. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Jose William Zapata Garcia
Representante Legal Suplente



Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T



Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de Banco Coomeva S. A.

13 de noviembre de 2018

Introducción

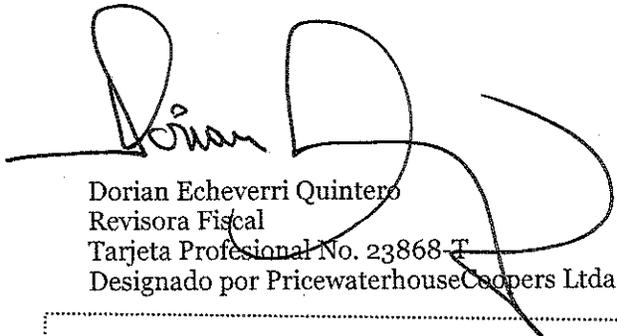
He revisado el estado separado de situación financiera adjunto de Banco Coomeva S. A. a 30 de septiembre de 2018 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del período de nueve meses finalizado en esa fecha y el resumen de las políticas contables y otras notas explicativas. La Administración del Banco es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios separados. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Revisión de Trabajos 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia ejecutada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia, y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Coomeva S. A. al 30 de septiembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios separados.

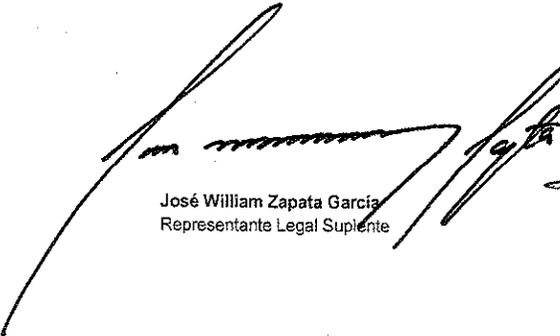


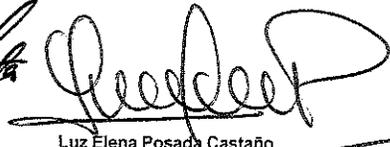
Dorian Echeverri Quintero
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868 T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	Septiembre 2018	Diciembre 2017
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	214,180,101	219,512,746
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	6	15,690,903	21,561,773
Inversiones	7	313,622,318	231,765,146
Inversiones en subsidiarias	8	9,087,348	9,236,125
Cartera de créditos	9 y 22	3,219,265,772	3,097,313,254
Créditos de vivienda		943,922,186	900,322,953
Créditos y operaciones de Leasing Financiero de Consumo		2,029,487,732	1,920,033,908
Créditos y operaciones de Leasing Financiero Comerciales		461,761,246	465,396,189
Deterioro de cartera		(215,905,392)	(188,439,796)
Cuentas por cobrar, neto	9, 10 y 22	88,444,771	94,839,940
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	5,911,467	8,340,931
Activos Materiales, neto	12	15,008,789	17,189,217
Otros activos	13	13,890,569	8,027,946
Total activo		3,895,102,038	3,707,787,078
PASIVO			
Depósitos y exigibilidades	14 y 22	3,334,603,130	3,151,398,168
Depósitos cuenta corriente		108,018,579	115,632,791
Certificados de depósito a término		1,654,820,058	1,504,404,421
Depósitos de ahorro		719,355,803	657,216,319
Títulos de inversión en circulación		789,880,412	792,560,582
Otros		62,528,278	81,584,055
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	15 y 22	46,542,411	68,578,809
Cuentas por pagar	16 y 22	37,832,152	40,786,866
Obligaciones laborales	17	8,409,938	6,490,344
Pasivos estimados y provisiones	18	36,355,931	48,576,276
Otros pasivos	19	13,141,900	2,728,559
Total pasivo		3,476,885,462	3,318,559,022
PATRIMONIO			
Capital social	20	362,338,850	316,186,800
Reservas		26,276,298	21,148,289
Ganancias o pérdidas		22,397,226	44,546,935
Utilidad del ejercicio		34,912,827	51,280,059
Pérdida acumulada		(12,515,601)	(6,733,124)
Otros resultados integrales		7,204,202	7,346,032
Otros resultados integrales ORI por inversiones		7,204,202	7,346,032
Total patrimonio		418,216,576	389,228,056
Total pasivo y patrimonio		3,895,102,038	3,707,787,078

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


José William Zapata García
Representante Legal Suplente

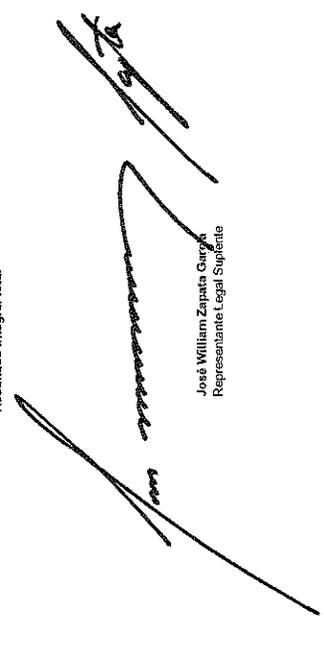

Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T

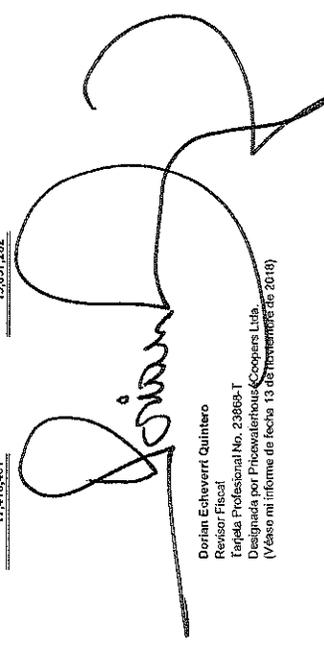

Dorían Echeverri Quintero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868-T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe de fecha 13 de noviembre de 2018).

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 (Expresado en miles de pesos)

	Notas	Acumulado septiembre 2018	Acumulado septiémimo 2017	Trimestre septiémimo 2018	Trimestre septiembre 2017
Ingresos operacionales directos	22 y 23	463,423,849	457,842,109	154,524,508	154,489,206
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses		356,827,704	359,218,014	121,438,218	120,071,127
Utilidad en valoración títulos participativos	6	172,077	75,658	36,505	22,610
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	6	11,877,285	9,681,606	4,401,124	3,250,115
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	6	2,846,194	2,747,980	925,128	944,300
Resajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		1,590,763	3,213,787	426,988	616,487
Comisiones y honorarios		89,856,779	83,838,336	27,275,160	28,341,643
Utilidad en venta de inversiones		51,047	86,728	21,683	42,824
Gastos operacionales directos	23	152,449,531	166,347,612	49,954,068	52,717,354
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento		81,027,048	87,592,103	26,660,925	28,279,441
Otros intereses		46,122,728	55,668,612	14,603,642	16,281,328
Comisiones		25,298,755	23,096,897	8,389,519	8,156,585
Resultado operacional directo		310,074,318	291,594,497	104,570,720	101,771,852
Otros ingresos y gastos operacionales - Neto					
Ingresos operacionales	24	22,146,558	21,911,630	7,157,352	7,536,611
Otros					
Gastos operacionales	25	61,146,388	169,998,695	19,825,852	56,085,940
Gastos de personal		198,778,534	112,824,304	36,481,148	30,520,318
Otros					
Resultado operacional antes de provisiones, de depreciaciones y amortizaciones		163,195,954	143,608,862	85,420,872	50,412,523
Provisiones	25	94,275,770	73,603,643	24,071,466	22,704,870
Cartera de créditos	9	3,382,867	2,972,168	407,079	570,800
Cuentas por cobrar	10	3,387,936	3,088,910	1,222,910	1,083,918
Otros provisiones					
Depreciaciones - Bienes de uso propio	25	2,917,194	2,628,668	978,087	1,070,379
Amortizaciones	25	1,009,550	1,045,992	365,392	347,360
Resultado operacional neto		58,222,837	60,291,511	28,377,088	24,635,106
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		59,222,837	60,291,511	28,377,088	24,635,106
Impuesto sobre la renta y complementarios	26	23,309,610	25,534,927	11,092,101	9,747,845
Utilidad neta del ejercicio		<u>34,913,227</u>	<u>34,756,584</u>	<u>17,284,987</u>	<u>14,887,261</u>
Utilidad neta por acción (en pesos)		<u>1,000,35</u>	<u>1,146,06</u>	<u>477,32</u>	<u>470,84</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio		(141,830)	6,081,002	121,464	170,021
Resultado Integral total		<u>34,770,997</u>	<u>41,447,646</u>	<u>17,410,491</u>	<u>15,057,282</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

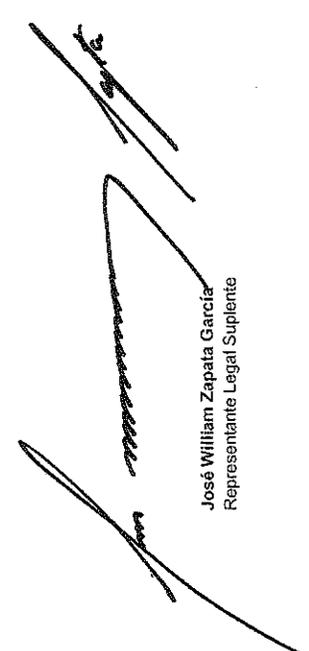

 José William Zapata García
 Representante Legal Suplente

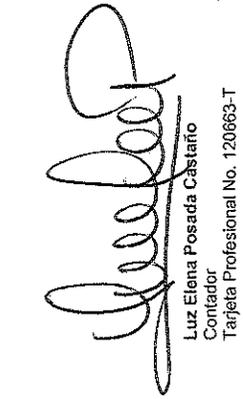

 Dorlian Echeverri Quintero
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 23969-T
 Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Véase mi informe de fecha 13 de noviembre de 2018)

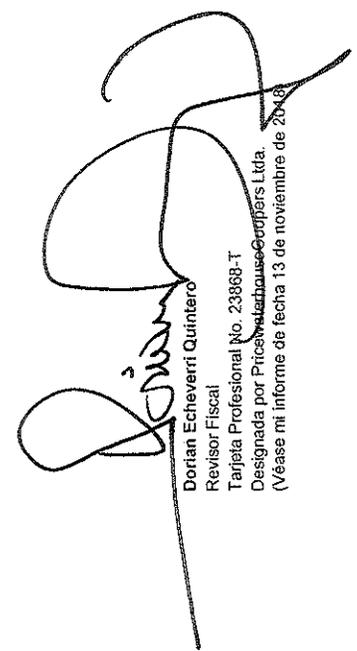
BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 (Expresado en miles de pesos)

Notas	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Pérdidas Acumuladas	Utilidad del ejercicio	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2016	270,809,520	11,606,148	4,500,214	(6,733,124)	50,419,207	652,189	331,254,154
Distribución de utilidades					(45,377,280)		
Traslado a reserva legal	45,377,280	5,041,927			(5,041,927)		
Ganancias o pérdidas realizables (ORI)						6,691,062	6,691,062
Utilidad neta					34,756,584		34,756,584
Saldos al 30 de septiembre de 2017	<u>316,186,800</u>	<u>16,648,075</u>	<u>4,500,214</u>	<u>(6,733,124)</u>	<u>34,756,584</u>	<u>7,343,251</u>	<u>372,701,800</u>
Ganancias o pérdidas realizables (ORI)						2,781	2,781
Utilidad neta					16,523,475		16,523,475
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>316,186,800</u>	<u>16,648,075</u>	<u>4,500,214</u>	<u>(6,733,124)</u>	<u>51,280,059</u>	<u>7,346,032</u>	<u>389,228,056</u>
Impacto adopción NIIF 15				(5,107,999)			(5,107,999)
Impacto adopción NIIF 9				(674,478)			(674,478)
Saldos al 1 de enero de 2018	<u>316,186,800</u>	<u>16,648,075</u>	<u>4,500,214</u>	<u>(12,515,601)</u>	<u>51,280,059</u>	<u>7,346,032</u>	<u>383,445,579</u>
Distribución de utilidades					(46,152,050)		
Traslado a reserva legal		5,128,009			(5,128,009)		
Ganancias o pérdidas realizables (ORI)						(141,830)	(141,830)
Utilidad neta					34,912,827		34,912,827
Saldos al 30 de septiembre de 2018	<u>362,338,850</u>	<u>21,776,084</u>	<u>4,500,214</u>	<u>(12,515,601)</u>	<u>34,912,827</u>	<u>7,204,202</u>	<u>418,216,576</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 José William Zapata García
 Representante Legal Suplente


 Luz Elena Posada Castaño
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 120663-T


 Dorlian Echeverri Quintero
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 23868-T
 Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Véase mi informe de fecha 13 de noviembre de 2018)

BANCO COOMEVA S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	30 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		34,912,827	34,756,584
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones		2,917,194	2,628,668
Amortización de activos intangibles	12	1,009,560	1,045,962
Impuesto diferido debito	13	(666,405)	1,664,667
Impuesto diferido credito		488,251	403,904
Perdida en venta de activos materiales		38,361	20,586
Provisión activos mantenidos para la venta		2,699,617	2,396,286
Otras provisiones conceptos US	11	688,319	670,624
Obligaciones de desempeño NIIF 15		7,603,778	-
Actualización de provisiones, neto de:	19		
Cartera de créditos		94,275,770	73,603,643
Cuentas por cobrar	9	3,382,867	2,972,168
Método de participación patrimonial	10	148,777	136,044
Valoración neta de inversiones	8	(11,731,323)	(10,872,848)
		<u>135,767,583</u>	<u>109,426,288</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento (disminución) de inversiones negociables y disponibles para la venta		(58,043,816)	8,235,843
Aumento en cartera de créditos		(216,228,287)	(169,640,351)
Disminución en cuentas por cobrar		1,649,504	(7,525,426)
Aumento (disminución) en activos disponibles para la venta		(270,153)	12,916
Aumento en depósitos y exigibilidades		183,204,962	107,893,429
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		(3,442,965)	5,866,642
Aumento (disminución) en obligaciones laborales		1,919,594	(740,048)
Pago obligaciones de desempeño	19	(6,648,476)	-
Aumento en otros pasivos		1,834,161	2,911,112
Disminución en pasivos estimados		(12,220,345)	(11,097,381)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>27,521,762</u>	<u>45,343,024</u>
Flujos de efectivo neto usado en las actividades de inversión:			
Aumento de inversiones a costo amortizado		(12,223,863)	(13,032,536)
Adquisición de activos materiales		(788,410)	(4,684,544)
Adquisición de intangibles		(3,689,889)	(2,578,533)
Producto de la venta de activos materiales		13,283	14,216
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(16,668,879)</u>	<u>(20,281,397)</u>
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de financiación:			
Préstamos		5,568,945	140,000
Pagos/Abonos a préstamos		(27,605,343)	(35,327,767)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(22,036,398)</u>	<u>(35,187,767)</u>
(Disminución) del efectivo		(11,203,515)	(10,126,140)
Efectivo al inicio del periodo		241,074,519	211,284,582
Efectivo al final del periodo		<u>229,871,004</u>	<u>201,158,442</u>
Saldo de Efectivo y Equivalentes de efectivo	5	214,180,101	190,523,590
Operaciones de mercado monetario	6	15,690,903	10,634,852
		<u>229,871,004</u>	<u>201,158,442</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

José William Zapata García
Representante Legal Suplente

Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T

Dorian Echeverri Quintero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868-T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe de fecha 13 de noviembre de 2018)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

a) Entidad Reportante

Banco Coomeva S. A. - "BANCOOMEVA", en adelante "El Banco", es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante "Superfinanciera", cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de Febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas del Banco ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado, los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de septiembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 21 de Marzo de 2017; Escritura Pública No. 1.005 de abril 9 de 2018.

Así mismo, dicho órgano social aprobó reformar el Artículo 40, Numerales 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social con respecto a las funciones de la Junta Directiva, cuya reforma quedó protocolizada mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 y Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58 del Estatuto Social, protocolizada mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de Julio de 2015. Igualmente se reformó el artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por el banco y se reformaron los artículos 31 – Funciones de la Asamblea y 33 – reformas. Mediante Escritura Pública No. 1.005 del 9 de abril de 2018 se reformaron los artículos 31 – funciones de la Asamblea y 49 – revisor fiscal.

El Banco se encuentra organizado como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la ley, el Banco tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiéndose por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte del Banco, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15 de Marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el período de rendición de cuentas del banco de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No 1.163 registrada ante la notaría 18 del Circulo de Cali el 23 de Abril de 2016.

Al 30 de Septiembre de 2018 el Banco cuenta con 1.198 empleados, 42 aprendices SENA y 16 Estudiantes en práctica. Opera a través de 87 oficinas.

El Banco forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

b) Objetivos de operación

- 1. Objetivo general:** realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales del Banco. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la ley colombiana.

- 2. Objetivos específicos:** realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo 4 de los Estatutos Sociales del Banco. además de aquellas inversiones autorizadas en el artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

Tipos de Instrumentos Financieros

Como parte de su objeto social, el Banco cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes.
- b. Portafolio de inversiones.
- c. Cartera de créditos.

En el pasivo el Banco cuenta con:

- a. Depósitos y exigibilidades del público.
- b. Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.
- c. Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.
- d. Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

En el patrimonio, el Banco cuenta con:

- a. Capital social.
- b. Reservas.

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que el Banco desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial de la entidad y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración del Banco.

Líneas de negocio

El Banco es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participación de clientes asociados a Coomeva. El portafolio total de clientes supera los 460.000 y el volumen de negocio representa el 75% del total del Banco, por productos, la cartera de créditos de consumo participa en el 59% y la Hipotecaria el 28% del total de la cartera del Banco. En empresas atiende volúmenes de ventas desde \$400,000 así como la totalidad del Sector Solidario Colombiano.

El modelo de gestión comercial hace énfasis en la profundización de la base actual de clientes y la penetración de la base de asociados a través de los canales comerciales.

La Banca empresarial tiene dos grandes enfoques para la generación de ingresos, uno es la actividad de intermediación propiamente, consistente en captar recursos del público y su colocación a través de créditos a sus clientes junto con el patrimonio del Banco, la segunda actividad es la suscripción de convenios que generan comisiones directas y también captación de recursos.

La actividad de intermediación se enfoca en empresas tanto del sector solidario en general como de otros sectores entre ellos servicios, educación, comercio e industria principalmente.

Esta actividad se realiza a través de la gestión de comercialización del portafolio de productos del Banco y con políticas definidas por la Dirección Nacional, a través de una fuerza comercial especializada en las Regionales y administrada por los Gerentes Regionales del Banco. En apoyo a esa gestión comercial en las Regionales, desde la Vicepresidencia Comercial y Gerencia Nacional de Banca Empresarial, se definen distintas estrategias y herramientas que apoyan la gestión de venta del área comercial. El seguimiento a los resultados se ejecuta en conjunto con la Dirección Nacional y las Gerencias Regionales. Se tienen presupuestos mensuales y anuales controlados por el área financiera del Banco, por producto y para cada miembro de la fuerza comercial, consolidado por Regionales.

La actividad de convenios se realiza con el apoyo de la Gerencia Nacional de Banca Empresarial desde la Dirección Nacional, los comerciales cuenta con el apoyo de ejecutivos especializados en Cash Management que se encargan de la estructuración y cierre del negocio. El convenio más grande actual es el de recaudo PILA – Planilla Integral para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social.

Presentación de estados financieros

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de resultados y otro resultado integral se presentan en un solo estado como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Consolidación de entidades donde se tiene control

El Banco constituyó el 25 de mayo de 2016 una subsidiaria “Fiduciaria Coomeva S. A.”, cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la Superfinanciera el 29 de diciembre de 2016 y cuya participación es del 94.86%.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados que se acompañan del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) vigentes al 1 de enero de 2016 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015 emitido por el Gobierno Nacional modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, salvo por la no aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superfinanciera, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera de Colombia.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 que se presentan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros negociables y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros separados se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional del Banco, excepto donde se indique lo contrario.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las tasas de cambios utilizadas para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran las siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

Tipo de moneda	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Dólares americanos (USD/COP)		
Al cierre	2,972.18	2,984.00
Promedio del año	3,037.80	2,991.41

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en Bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo a la circular externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Las simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)

Una operación simultánea y repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Operaciones interbancarias

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el banco u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

2.6. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superfinanciera, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

a) Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

De acuerdo al capítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para Estados Financieros separados, emitidas por la Superfinanciera.

Negociables

Todos aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superfinanciera.

Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

Valoración y contabilización

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. Para el Banco el proveedor es Infovalmer, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.	Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
				<p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p>
<p>Para mantener hasta el vencimiento</p>	<p>Hasta su vencimiento</p>	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Disponibles para la venta - Títulos participativos	Sin plazo	Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	<p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seccionado por la entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>Alta y Media bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación determinada de conformidad con el método de variación patrimonial se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente aumentando y disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje que corresponda al Banco sobre las variaciones sobre cuentas del patrimonio del emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.</p>	<p>Los dividendos que se reparten en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> - Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. - Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo. • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.

Clasificación	Plazo	Carácter	Valoración	Contabilización
				Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Las inversiones en subsidiarias se registran de acuerdo a lo siguiente:

Compañías controladas

El Banco tiene control en otra entidad, si y solo si, tiene todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa los rendimientos.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

b) Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superfinanciera puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis (6) meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superfinanciera la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Se deben observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, el resultado de reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas de valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera, la inversión deberá ser registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha, la inversión debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

c) Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superfinanciera, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

De acuerdo con la circular 034 de 2014 que modifica el capítulo I de la Circular Externa 100, no se generan cambios y/o impactos.

d) Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio del Banco. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

i. Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

ii. Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de productos que no contemplen los segmentos anteriores.

iii. Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero el Banco emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior del Banco y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por el Banco.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, como se indica más adelante para la cartera comercial). Las carteras consumo e hipotecaria son evaluadas trimestralmente con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Comercial:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "AA"

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "A"
"B" Riesgo Aceptable superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "CC".
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.	
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"IN" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).	

Consumo:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 - 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

Condiciones mínimas de calificación:

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito varía según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las siguientes variables:

- i. Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- ii. Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- iii. Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- iv. Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- v. Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca.
- vi. Prepagos realizados a tarjeta de crédito.

De acuerdo con el puntaje "Z", se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo:

Calificación	Automóviles	Tarjeta de crédito	Otros consumo
A	0.6842	0.6703	0.8205
BB	0.81507	0.9382	0.89
B	0.94941	0.9902	0.9971
CC	1	1	1
Incumplimiento	1	1	1

Vivienda:

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" - Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta dos meses
"B" - Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a dos meses y hasta cinco meses
"C" - Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a cinco meses y hasta 12 meses
"D" - Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" - Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Créditos Reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones efectuadas a un deudor, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el análisis de la reestructuración demuestre capacidad de pago para atender las nuevas condiciones de la obligación.

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 026 de 2017 a partir del 31 de octubre de 2017, el cual estandariza las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones; se presentan los siguientes cambios:

- **Reestructuraciones a partir del 31 de octubre de 2017 (Nuevas reestructuraciones):**

Un crédito reestructurado deberá ser calificado en categoría de riesgo “**Incumplimiento**” cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones en la misma modalidad que **hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días**, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

- **Reestructuraciones hasta el 30 de octubre de 2017 (Stock cartera reestructurada):**

Para el stock de la cartera reestructurada en las modalidades de Consumo y Microcrédito:

- ✓ Los deudores que al corte del 30 de octubre de 2017 hayan cumplido con el periodo de cura definido en la norma, serán mejorados paulatinamente en un grado.
- ✓ Los deudores que a partir del 30 noviembre de 2017 alcancen **mora mayor a 60 días** deberán ser calificados en categoría “**Incumplimiento**”. Igual procedimiento aplicará en los meses siguientes, hasta que el stock desaparezca.

Para el stock de la cartera reestructurada en las modalidades de Comercial y Vivienda:

- ✓ Los deudores que al corte del 30 de octubre de 2017 hayan cumplido con el periodo de cura definido en la norma, serán mejorados paulatinamente en un grado.
- ✓ Los deudores que a partir del 30 noviembre de 2017 alcancen **mora mayor a 90 días** deberán ser calificados en categoría “**Incumplimiento**”. Igual procedimiento aplicará en los meses siguientes, hasta que el stock desaparezca.

- **Para el total de la cartera reestructurada (Stock y nuevas reestructuraciones)**

- ✓ El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - i. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación, y
 - ii. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para microcrédito y **1 año para las demás modalidades (consumo, comercial, hipotecario)**.
- ✓ Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría “**Incumplimiento**” una vez se formalice dicha modificación.
- ✓ El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado “cura”, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un periodo ininterrumpido de: **18 meses para microcrédito, 2 años para consumo y de 4 años para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda**.

Modificaciones no clasificadas como reestructuraciones

Se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los **últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda**. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco, previo acuerdo con el deudor.

- ✓ Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- ✓ Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- ✓ Estos créditos serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de **9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda**, el crédito podrá salir de este monitoreo.
- ✓ Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones y alcanza una mora **igual o superior a 30 días**, se debe reconocer y marcar como una reestructuración.

Castigos de cartera de créditos

Las obligaciones a castigar corresponden a los créditos que tienen un 100% de provisión en todos los conceptos, acorde a la normatividad de provisiones emitida por la Superfinanciera y que cumple con las políticas internas para ejecutar el castigo de cartera. Aquellos clientes que cuenten con acuerdos de pago vigentes pero que están 100% provisionados no se castigan. El área de Recuperación Cartera del Banco, antes de ejecutar el castigo, ha desarrollado todas las gestiones tendientes para el pago de las obligaciones. Sin embargo, el castigo de cartera no exime a esta área de la recuperación de la cartera castigada.

Toda obligación que se castiga, previa aprobación por parte de la Junta Directiva, se hace de forma entera y no fraccionada, incluyendo el capital, los intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para proceder a retirar de los registros contables, el valor de la obligación afecta la provisión establecida, dejando los registros respectivos en las cuentas de orden.

Provisión para cartera de créditos, intereses y otros conceptos

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos, así:

Indicador		Etapas Acumulativa	Etapas Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E (deflactado).	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	< 42%	> = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (deflactado).	> 23%	< = 23%

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico:

El Componente Individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la PI (Probabilidad de Incumplimiento) de la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

Los resultados de los indicadores permiten al Banco calcular provisiones bajo la metodología establecida para la fase de acumulación:

$$\text{Pérdida esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI Matriz A} * \text{PDI} * \text{EXP (Capital, intereses, otros conceptos)}$$

$$\text{CIC} = \max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudoras de crédito comercial

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes

Valor SMMLV Año 2018: \$781,242 (cifra expresada en pesos).

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- i. **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- ii. **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- iii. **Tarjeta de crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superfinanciera.

La estimación de la pérdida esperada (Provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

La estimación de pérdida esperada para la cartera de consumo, según la Circular Externa 047 del 22 de noviembre de 2016 para los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcularse aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante, así:

Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste Plazo]

Donde,
$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

i. La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superfinanciera.

Cartera comercial:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de consumo:

Calificación	Automóviles		General		Otros		Tarjeta de crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%		
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%		
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%		
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%		
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%		
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		

De esta manera para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

ii. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el momento de no pago, y para determinar el nivel de las provisiones.

La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Cartera comercial:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Política de Garantías:

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, el Banco acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avaluos de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías Fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000 año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no suple deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

El Banco tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.
- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal para clientes asociados y no asociados, se basa en el segmento de riesgo del cliente (máxima antigüedad del cliente en el banco y en el sector financiero) y el monto expuesto en consumo. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y credimutual.

TIPO DE GARANTIA	SEGMENTO I	SEGMENTO II	SEGMENTO III
Solo firma	Hasta \$40 MM	Hasta \$60 MM	Hasta \$80 MM
Codeudor	\$40 MM hasta \$60 MM	\$60 MM hasta \$80 MM	\$80 MM hasta \$100 MM
Garantía Real	Más de \$60 MM	Más de \$80 MM	Más de \$100 MM

El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

El 22 de junio de 2012, mediante la Circular Externa 026 de 2012, la Superfinanciera con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se calculó el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionó a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de vivienda

El Banco hace dos tipos de provisiones para la cartera de vivienda así:

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

Provisión total individual

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

Calificación	% de provisión sobre la parte garantizada	% de provisión sobre la parte no garantizada, intereses y otros conceptos
A	1%	1%
B	3.2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a cien por ciento (100%).

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda así: en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando el Banco califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando el Banco califica internamente en "A", "BB", "B", "CC" o "Incumplimiento" cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Las provisiones por deterioro de cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superfinanciera, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambio en esos porcentajes; ya que esta entidad de control es la única autorizada para realizar dicho cambio.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos a 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

e) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Bienes recibidos en pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- i. El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- ii. Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- iii. Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en el caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la Nota 2.6 b) para inversiones.

Los bienes recibidos en pago de créditos en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a dos años y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta, son registrados en otras cuentas del balance de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo.

f) Provisión bienes realizables y recibidos en pago

i. Bienes inmuebles

Se constituyen alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es menor al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

ii. Bienes muebles

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta.

En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.7. Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.8. Activos Materiales

Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

Costos que comprende una partida de activos materiales:

- El precio de compra, incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, el Banco acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.
- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directamente y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.
- Costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. El Banco ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de desmantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa el Banco. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho desmantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes del Banco.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

Modelo del costo

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual si tuviese, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Construcciones y edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Menor tiempo entre la vida útil y la duración del contrato (sin incluir prorrogas)
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

(*) Cuando el Banco cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de Administración".

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

2.9. Gastos pagados por anticipado y Activos intangibles

Gastos pagados por anticipado

El Banco reconoce los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que el Banco obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que el Banco recibe los servicios.

Activos intangibles

El Banco reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.
- b) La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) Se tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registradas como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Programas de computador	3 años
Estudios y proyectos	2 a 5 años

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada período, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de períodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

2.10. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.11. Títulos de inversión en circulación

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. El Banco expide bonos subordinados entendiéndolo que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda subordinada al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista del Banco, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre las partes, como se indica en la Nota 22 de los estados financieros. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

El proceso de reconocimiento de un instrumento financiero requiere que el Banco identifique las características económicas y contractuales del mismo.

El Banco reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte de las condiciones contractuales del instrumento financiero que lo origina.

Este proceso de clasificación del instrumento financiero como pasivo financiero permite establecer si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo son reconocidos como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias asociadas con la refinanciación de los pasivos financieros se reconocen en el resultado del ejercicio.

2.12. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral".

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración.

2.13. Impuestos

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

El Banco calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que tomó como base el 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 33%. Igualmente se calcula una sobretasa en Renta que para el año 2018 del 4% sobre la base que excedió \$800,000.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

En el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016, se modifica la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades, y para el año 2018 en adelante será del 33%. Adicionalmente deberá pagar una sobretasa del impuesto sobre la renta durante el año 2018 a la tarifa del 4%, siempre que la base gravable del impuesto sobre la renta sea superior a \$800,000.

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos es determinado utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporales imponibles

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.14. Ingresos

Los principales ingresos del banco son:

- Intereses por financiación
- Ingresos por comisiones
- Otros ingresos

Los ingresos de intereses por financiación se generan por los activos del Banco donde se destaca la cartera de consumo (líneas de libre inversión, vehículo, créditos rotativos-cupoactivo, Tarjeta de crédito y otras líneas complementarias), cartera hipotecaria y cartera comercial con un portafolio en crédito ordinario y tesorería.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

Los activos del Banco, especialmente cartera, son fondeados por los pasivos donde se destaca bonos, CDT's, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación.

a) Intereses por financiación

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados. La financiación no causada se registran en cuentas contingentes y los intereses por mora en cuentas de orden.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados; Las comisiones de las tarjetas de crédito.

c) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos, que se denominan "pinos", por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por el Banco, y les da derecho a redimir los pinos acumulados en premios de acuerdo con las políticas y plan de premios vigente a la fecha de redención. Los pinos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los pinos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los pinos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los pinos de recompensa se reconocen en resultados cuando se canjean.

d) Ingresos anticipados

Pagos recibidos por anticipado

Cuando el Banco recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de la entidad de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por éste intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

e) Mecanismos de Fidelización

El Banco contabilizará los créditos-premio por separado como un componente identificable de las transacciones de venta en las que éstos sean originados. Para ello, el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir con respecto a la venta inicial será distribuido entre los créditos-premio y los otros componentes de la venta.

Pinos

El Banco medirá la contraprestación asignada a los pinos con referencia a su valor razonable, el cual está determinado por las condiciones contractuales en las que se han adquirido los premios a los proveedores (premios físicos y millas LifeMiles).

Teniendo en cuenta que los premios otorgados en función de los pinos acumulados y redimidos son suministrados a través de un tercero, pero es en últimas el Banco quien recoge la contraprestación. A través de esta política contable se establece que el Banco medirá su ingreso de actividades ordinarias como la contraprestación bruta distribuida entre los pinos, y lo reconocerá cuando cumpla con sus obligaciones con respecto a dichos premios.

En caso de que los costos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas para suministrar los premios asociados a los pinos excedan la contraprestación recibida y pendiente de recibir por dicho concepto, el Banco deberá realizar el reconocimiento de un contrato oneroso. Para tales efectos, se reconocerá un pasivo por el exceso de acuerdo con la NIIF 15.

El valor de los pinos se reconoce como un menor valor del ingreso y una vez el cliente o asociado vaya redimiéndolos, el Banco reconocerá el ingreso derivado de la entrega del producto (millas o premios) y el gasto que se genera de la compra de los premios o las millas en su defecto.

Coomevita

El reconocimiento de los otros mecanismos de fidelización será realizado de acuerdo con el importe del mismo en el momento en que sean originados a favor del cliente. Este valor será calculado por el área comercial y de medios de pago de acuerdo con los períodos de corte y facturación con los que cuenta el Banco.

El Banco realiza una estimación de los beneficios de coomevita en función de las fechas de corte de los productos vinculados a la originación del incentivo al cliente; en ese orden de ideas, se estiman los montos otorgados en cada fecha de reporte, asociados a las fechas de corte de cada producto. En estos casos no se construye un modelo de valoración del beneficio dado que este es observable y no se encuentra indexado a variables macroeconómicas o precios suministrados por un tercero.

Los valores de Coomevita son considerados como provisiones teniendo en cuenta que se trata de pasivos que el Banco deberá honrar a favor de los clientes en períodos subsecuentes.

2.15. Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

El Banco reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

- a) El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b) Es probable que el Banco tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza el Banco como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soportes de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

- a) Contribuciones y Afiliaciones.

- b) Plan Fidelidad Tarjeta de Credito.
- c) Impuestos Renta e Industria y Comercio.
- d) Otros Pasivos estimados y,
- e) Procesos Jurídicos.

El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado

El Banco considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros separados. Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras del Banco y ésta no tiene posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable que exista una obligación presente, el Banco revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

Cualquier demanda con el Banco es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, el Banco considera lo siguiente:

Medición y/o Resultado	Tratamiento Contable
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros separados. En todo caso tiene que existir una obligación presente. El Banco no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para el Banco, solamente en caso que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

Reconocimiento de un pasivo contingente

El Banco no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del período en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Reconocimiento de un activo contingente

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para el Banco, sin embargo, el Banco no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Banco revela el correspondiente activo contingente.

2.16. Utilidad neta por acción

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la utilidad neta por acción se determinó con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el promedio ponderado de las acciones fue de 34.900.604 y 23.840.058 respectivamente.

2.17. Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

2.18. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del GECC con quienes el Banco efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva y Administradores.

Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con el Banco deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelanta el Banco. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente del Banco.

Revelación de Información

El Banco, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

El Banco revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

El Banco revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

El Banco también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre el Banco, filiales (subsidiarias), personal clave de la gerencia del Banco o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
 - Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación ; y
 - Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, el Banco revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

El Banco presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros del Banco.

Además de las revelaciones anteriores, el Banco indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si el Banco puede justificar o comprobar dichas condiciones.

2.19. Cambios Normativos

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación se evaluó al 1 de enero de 2018.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada.

Por disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco no aplica NIIF 9 – Instrumentos Financieros al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro en la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, para los establecimientos bancarios. De igual manera esta misma superintendencia dispone que el Banco no aplica NIIF 9 al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones de la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2. y 1.1.4.2.1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero la presentación de información comparativa no es obligatoria, excepto para la contabilidad de coberturas, para la que los requerimientos son aplicados prospectivamente, con algunas excepciones.

El Banco adoptó el nuevo estándar en la fecha efectiva establecida y no reexpresará la información comparativa. Durante 2017, se ejecutó una evaluación detallada acerca del impacto de los tres aspectos incluidos en la NIIF 9. Esta evaluación se basó en la información disponible a esta fecha y está sujeta a cambios como resultado de nueva información soportada y razonable, disponible durante el año de aplicación de la NIIF 9. Aunque actualmente se han identificado impactos en términos de valores de parámetros de riesgo preliminares, el Banco anticipa cambios en el valor del ajuste por pérdida bajo el modelo de pérdida esperada, impulsado principalmente por la incorporación de un parámetro vitalicio de Pérdida Incurrida en la ECL para instrumentos con mayor riesgo de crédito. Adicionalmente, el Banco implementará cambios en la clasificación de algunos instrumentos financieros, teniendo en cuenta que la clasificación es a partir de la base en el modelo de negocio para administrar tales activos y la característica de los flujos que estos generan.

1. Activos Financieros

a. Clasificación y medición

El Banco no presentó un impacto significativo en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se continua con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio para los cuales se había definido su clasificación y medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral, bajo NIIF 9 continuaron en la misma categoría.

Las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de principal e intereses. El Banco analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, esta clasificación no genera ningún impacto.

b. Deterioro

La NIIF 9 requiere que el Banco registre la pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. El Banco aplicó el enfoque simplificado y registró las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en otras cuentas por cobrar.

En el enfoque simplificado el Banco medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- a) el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- b) la vida esperada del instrumento financiero; y
- c) la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

c. Contabilidad de coberturas

El Banco actualmente no realiza contabilidad de coberturas por lo anterior no tendrá ningún efecto de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9.

d. Valor razonable de activos financieros

Los activos financieros registrados al valor razonable en el estado de situación financiera del Banco incluyen títulos de deuda y patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en resultados, y títulos de patrimonio que el Banco ha decidido presentar en otro resultado integral a su valor razonable.

Para aumentar la consistencia y la comparabilidad en las mediciones del valor razonable y las revelaciones relacionadas, la NIIF 13 - Medición del valor razonable especifica diferentes niveles de insumos que pueden utilizarse para medir el valor razonable de los instrumentos financieros. De acuerdo con esta norma, los instrumentos financieros se clasifican de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** Los activos financieros se clasifican como Nivel 1 si hay datos de entrada observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) para activos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones ocurren con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran por referencia a precios cotizados no ajustados para activos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado es fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y que se producen regularmente.
- **Nivel 2:** Los activos financieros se clasifican en el Nivel 2 si, a falta de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima utilizando modelos cuyos datos de entrada son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.
- **Nivel 3:** Los activos financieros se clasifican en el nivel 3 si se utilizaron datos de entrada no observables en la medición del valor razonable que están respaldados por poca o ninguna actividad del mercado y que son significativos para el valor razonable de estos activos.

Las transferencias entre los niveles mencionados pueden ocurrir al final del período de presentación. La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un mayor grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, especialmente cuando los modelos usan datos no observables (nivel 3) basados en los supuestos que se usarían en el mercado para determinar el precio de los activos.

e. La prueba SPPI (Solo Pagos de Principal e Intereses)

Como paso de su proceso de clasificación, el Banco evalúa los términos contractuales de sus instrumentos para identificar si cumplen con la prueba SPPI. A continuación se definen los principales conceptos asociados a esta prueba:

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- **Principal:** Para propósitos de esta prueba se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial y puede cambiar durante la vida del activo financiero (por ejemplo, si hay reembolsos de capital o amortización de la prima/descuento).
- **Elementos de interés:** son típicamente la consideración para el valor temporal del dinero y riesgo de crédito.

Para realizar la evaluación SPPI, el Banco aplica juicio y considera factores relevantes, como la moneda en la que está denominado el activo financiero, y el período durante el cual la tasa de interés está establecida.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, el activo financiero debe medirse a Valor Razonable con cambios en el Estado de Resultados.

1.1. Valor de otras Cuentas por Cobrar Comerciales

	<u>Saldo expuesto al 30 de septiembre de 2018</u>	<u>Saldo expuesto al 1° de enero de 2018</u>
ACTIVOS FINANCIEROS		
Clasificación y medición		
Costo amortizado	12,109,913	14,055,827
Total	\$ 12,109,913	\$ 14,055,827
Deterioro pérdida esperada		
Cuentas por cobrar	801,177	842,836
Total	\$ 801,177	\$ 842,836
	<u>Deterioro reconocido al 30 de septiembre de 2018</u>	<u>Deterioro reconocido al 1° de enero de 2018</u>
Reconocimiento		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	168,358	168,358
Mas:		
Patrimonio - Utilidades Retenidas	674,478	674,478
Gastos – Adiciones de Deterioros	2,092,925	-
Menos:		
Ingresos – Recuperaciones de Deterioro	2,134,584	-
Total deterioro pérdida Esperada	\$ 801,177	\$ 842,836

- (1) Corresponde al valor de exposición o saldos sujeto a deterioro bajo la metodología NIIF 9. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de estos instrumentos financieros los cuales se mantienen hasta el vencimiento, su clasificación se realiza a costo amortizado la cifra está compuesta por las Cuentas por Cobrar del Banco representadas en Vinculados Económicos y otras cuentas por cobrar.
- (2) Respecto al deterioro adicional aplicando la pérdida esperada en el enfoque simplificado las cuentas por cobrar resultan en un valor adicional de deterioro al 30 de septiembre de 2018 por \$2,092,925 que corresponden al 12.29% del valor expuesto en esta categoría. La metodología usando en este enfoque corresponde a Roll Rate donde se tuvieron en cuenta porcentajes de rodamiento por cosecha. Histórico de saldos de cartera al corte de cada mes y el comportamiento de cartera por edades. El mayor impacto se presenta por deterioro con cuentas por cobrar a vinculados Económicos, dado la metodología que incorpora la NIIF 9.

El registro en gastos por adición de deterioro al 30 de septiembre de 2018 es de \$2,092,925 y un registro al ingreso por recuperaciones de deterioro por \$2,134,584.

- **Reclasificación** de activos financieros no se han presentado durante el período de reporte a 30 de septiembre de 2018.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- **Baja de activos:** Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros han expirado o el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad o en los que la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

2. Pasivos Financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para la clasificación de los pasivos financieros. La NIIF 9 realiza cambios a los pasivos medidos al valor razonable.

El Banco no ha designado ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados y no tiene ninguna intención actual de hacerlo. La evaluación no indicó ningún impacto significativo en la clasificación de los pasivos financieros al 01 de enero de 2018.

3. Impactos

El Banco no ha finalizado las pruebas y evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas de tecnología de la información y, las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que el Banco presente sus primeros estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Con base en la metodología de deterioro descrita, la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 01 de enero de 2018 resulta en pérdidas por deterioro adicionales, como sigue:

Impacto en el patrimonio (aumento/(disminución)) al 01 de enero de 2018

	Saldo expuesto al 1º de enero de 2018
ACTIVOS FINANCIEROS	
Clasificación y medición	
Costo amortizado	14,055,827
Total	14,055,827
	Deterioro estimado adicional reconocido al 1º de enero de 2018
Deterioro pérdida esperada	
Cuentas por cobrar	674,478
Total	674,478
Impacto neto en patrimonio, incluyendo	674,478
Utilidades retenidas	674,478

Corresponde al valor de exposición o saldos al 01 de enero de 2018 sujeto a deterioro bajo la metodología NIIF 9. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de estos instrumentos financieros los cuales se mantienen hasta el vencimiento, su clasificación se realiza a costo amortizado la cifra está compuesta por las Cuentas por Cobrar del Banco. Respecto al deterioro adicional aplicando la pérdida esperada en el enfoque simplificado las cuentas por cobrar resultan en un valor adicional de deterioro por \$674.478 que corresponden al 4.80% del valor expuesto en esta categoría. La metodología usando en este enfoque corresponde a Roll Rate donde se tuvieron en cuenta porcentajes de rodamiento por cosecha. Histórico de saldos de cartera al corte de cada mes y el comportamiento de cartera por edades. El mayor impacto se presenta por deterioro con cuentas por cobrar a compañías asegurados y Vinculados Económicos, dado la metodología que incorpora la NIIF 9.

El ajuste Neto en el patrimonio por deterioro en adopción de la NIIF 9 al 01 de enero de 2018 es de \$674.478.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Marco legal aplicable

De conformidad con lo establecido en el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 1 hasta el 31 de diciembre de 2017 se mantuvo vigente y tuvo aplicación lo prescrito por la *NIC 11 - Contratos de Construcción* y la *NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias*, correspondientes a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, en su versión completa en español, emitidas por el International Accounting Standards Board –IASB–, vigentes al 1° de enero de 2015 y contenidas en el “*Libro Rojo versión 2015*”, dado que en Colombia los estándares contenidos en los marcos técnicos tienen aplicación sólo a partir de la fecha de vigencia que señala la reglamentación correspondiente.

El Decreto 2131 de 2016, por su parte, mediante anexo denominado 1.2, modificó parcialmente el marco técnico normativo de las normas de información financiera y contable que contenían los anexos 1 y 1.1 del Decreto 2420 de 2015. Dichas modificaciones hacen referencia a las modificaciones efectuadas por el IASB durante el transcurso de 2015 a la *NIC 7 - Estados de Flujos de Efectivo*, *NIC 12 - Impuesto a las Ganancias* y *NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*. También dispone el Decreto 2131 de 2016 que para los preparadores de información que conforman el Grupo 1 el marco técnico normativo aplicable en 2017 corresponde a las normas internacionales de información financiera -NIIF- vigentes al 1° de enero de 2016 y contenidas en el “*Libro Rojo versión 2015*”, excepto en lo correspondiente a la aplicación de la *NIIF 9 - Instrumentos Financieros* y la *NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*, las cuales específicamente aplicarán a partir del 1° de enero de 2018.

La *NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes* (en adelante la Norma) es el resultado de uno de los proyectos de convergencia entre el IASB y el FASB, que inició en 2002 y sólo hasta 2008 publicó un primer “Documento de Consulta” (para discusión). La Norma fue emitida por el IASB en mayo de 2014 y en abril de 2016 fue objeto de una última modificación. La Norma reemplaza además de la *NIC 11 - Contratos de Construcción* y la *NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias*, la guía de reconocimiento de ingresos existente y las interpretaciones: *SIC 31 Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad*, *CINIIF 13 - Programas de Fidelización de Clientes*, *CINIIF 15 - Acuerdos para la Construcción de Inmuebles* y *CINIIF 18 - Transferencias de Activos procedentes de Clientes*.

Elementos fundamentales de la Norma

La Norma proporciona un marco integral para el reconocimiento y la medición de los ingresos que provienen de actividades ordinarias consuetudinarias, bajo el principio fundamental que el derecho a dichos ingresos surge en virtud de un contrato con un cliente, como contraprestación de la transferencia de bienes a partir del control de los mismos o la prestación efectiva de servicios y, a partir de la probabilidad razonable que los recursos involucrados efectivamente sean recibidos.

Tal como se mencionó anteriormente el nuevo modelo de reconocimiento y registro contable de los ingresos ordinarios aplica para todos los contratos con Clientes que generan derechos y obligaciones exigibles, excepto aquellos que no obstante haberse efectivamente celebrado con un cliente están específicamente dentro del alcance de otra Norma, como por ejemplo los ingresos provenientes de arrendamientos, contratos de seguro, instrumentos financieros, entre otros. Tampoco aplica la Norma para el caso de transferencia de activos cuando dichas transacciones no tengan fondo comercial, como es el caso de préstamos de bienes o prestación de servicios que serán revertidos en la misma naturaleza y con las mismas características de lo prestado.

El principio fundamental que establece el modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño comprometidas con Clientes; es decir, que la Entidad reconozca sus ingresos ordinarios de manera que registre íntegramente la transferencia de lo comprometido con un cliente, sean bienes o servicios, por la cuantía que corresponda a cada tipo y clase de bien suministrado o servicio prestado. La norma estructura este principio fundamental mediante los siguientes pasos: **1)** Identificar el contrato con el cliente, **2)** Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación. (el contrato), **3)** Determinar el precio de la transacción negociada, **4)** Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño (obligaciones contractuales), **5)** Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Entidad satisfaga cada obligación de desempeño.

La Norma también trata, entre otros asuntos, de cómo contabilizar las modificaciones posteriormente aprobadas que afectan los términos contractuales pactados con Clientes; de criterios específicos para determinar qué costos relativos a un contrato deben activarse, y en qué circunstancias, previa distinción con relación a los costos Asociados a la obtención versus el cumplimiento del contrato; y de la diferencia entre una garantía para asegurar el cumplimiento de especificaciones del producto versus otra que provee un servicio adicional. La Norma también amplía considerablemente los desgloses que contenía y la *NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias*.

Desde la implementación de la NIIF 15 la Entidad evaluó, entre otros, los probables impactos claves que podrían derivarse para la Entidad. Los análisis de los impactos claves incluyen, entre otros, el modelo de negocio, la gestión del día a día y las operaciones, los procedimientos y el control interno. Se analizó también si algunos impactos considerados claves tienen relación con cambios en el modelo de imputación de los ingresos a lo largo del tiempo, temporal o permanentemente, y que pudieran demandar modificaciones significativas en el sistema de reconocimiento de ingresos. Otros impactos claves evaluados tienen que ver con los sistemas de información y los procesos y procedimientos contables.

La Norma entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2018. Su aplicación involucra tanto contratos nuevos (celebrados a partir de 2018) como aquellos originados en 2017 o anteriores inclusive pero que se mantienen vigentes en parte o durante todo el 2018. Los análisis y ponderaciones requeridos desde la implementación de la Norma los efectuaron la Administración de la Entidad y sus consultores en la materia bajo el enfoque que lo dispuesto en la materia fue aplicado íntegra e integralmente para los contratos desde la suscripción de los mismos. También se tuvo en cuenta que la Norma contempla opciones prácticas para el reconocimiento y registro contable de los impactos derivados de la implementación y para efecto de la transición, y que dichas opciones prevén adoptar el método denominado de aplicación retroactiva o el denominado método modificado. El método modificado no requiere reexpresar las cifras de los ejercicios comparativos porque reconoce y registra acumulados los efectos económicos ocasionados por la aplicación inicial de la Norma: Diferimiento del ingreso correlacionado con obligaciones de desempeño aún no cumplidas (pasivo) que afecta como contrapartida las utilidades retenidas acumuladas (patrimonio).

Implementación de la Norma.

Los ingresos ordinarios de Banco Coomeva –, en adelante la Entidad, se originan fundamentalmente en el desarrollo de su objeto social esencialmente considerada: actividades de intermediación financiera, para lo cual puede descontar y negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda; recibir depósitos en cuenta corriente, a término y de ahorros, cobrar deudas y hacer pagos y traspasos, comprar y vender letras de cambio y las demás conexas y/o complementarias.

Transición de la Norma

Después de la adopción de la NIIF 15 el Banco continúa realizando análisis discriminante de sus ingresos, de la documentación que integralmente los soporta, y de las cifras acumuladas hasta septiembre de 2018. La finalidad de dichos análisis es determinar los elementos esenciales de reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes a partir del principio fundamental que el Banco está obligado a reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los Clientes se registren por un importe que refleje la contraprestación que efectivamente espera recibir a cambio del suministro. Lo dispuesto por la Norma aplica respecto de cada contrato con Clientes salvo que se opte por un tratamiento colectivo cuando existe razonable y motivada expectativa que el efecto, reconocimiento y registro contable no habrá de diferir significativamente del que resultaría de aplicar la Norma a cada contrato con carácter individual.

Para efecto de asegurar el cumplimiento del modelo de reconocimiento, medición, registro y reporte de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes, se cumplió la estructura de análisis que ordena la Norma:

1. Identificar el (los) contrato (s) con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño por separado en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño del contrato.

Producto del análisis de los elementos relevantes identificados en desarrollo de la metodología anteriormente enunciada, se estableció:

a) Respeto de la prestación de servicios.- El Banco procura el desarrollo su objeto social mediante la prestación de servicios como establecimiento de crédito bancario. Como contraprestación el Banco adquiere el derecho a reconocer y percibir ingresos provenientes de su actividad bancaria. El mapa de impactos por fuente de generación de ingresos indica que éstos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación efectivamente esperada por recibir. Los conceptos relevantes habitualmente reconocidos y registrados contablemente como ingresos bajo el alcance de la NIIF 15 son, principalmente, los originados en:

- Servicios financieros: Los cuales tienen por objeto realizar traslados de asociados, proceso devolución de cheques, excesos, proceso de aplicación de recaudos recibidos en banco, reversiones de pagos, custodia de garantías, recaudos estado de cuenta, pagos giro solidaridad entre otros.
- People Pass: Corresponde a un acuerdo comercial relacionado con remuneración laboral y compensación flexible, para la administración y gestión de beneficios, premios e incentivos, mediante tarjetas electrónicas de las marcas VISA y MAESTRO generando ventajas, beneficios y valores agregados para los clientes, con altos estándares de calidad y eficiencia, a nivel nacional e internacional.
- Suministro y prestación de servicios: Consiste en elaborar y suministrar los plásticos de las tarjetas.
- Pagos de PILA (Planilla Integrada de Liquidación de Aportes): es una ventanilla virtual que permite el pago integrado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales en la cual los aportantes reportan la información para cada uno de los subsistemas en los que el cotizante está obligado a aportar.
- Operación red seguros: Consiste en poner a disposición de las aseguradas el uso de la red comercial del Banco para la promoción y gestión masiva de los productos de seguros.
- Programas de fidelización: Lealtad - Pinos, Coomevita y CashBack, los cuales consisten en:

Pinos: Es un mecanismo de fidelización que ha sido creado por la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - COOMEVA, para reconocer a sus asociados la permanencia en la comunidad; la participación en la democracia cooperativa y en los programas de educación; el apoyo en el direccionamiento y administración empresarial; y el uso de productos y servicios de Coomeva y de las empresas que conforman su Grupo Empresarial.

El programa consiste en que los clientes acumulen puntos, que se denominan "pinos", por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por el Banco, y les da derecho a redimir los pinos acumulados en premios de acuerdo con las políticas y plan de premios vigente a la fecha de redención.

Coomevita: Corresponde a la rentabilidad por el pago de intereses diarios sobre el saldo mínimo establecido por la Entidad respectivamente.

b) Respeto del reconocimiento de los ingresos ordinarios.- Desde la entrada en vigencia del nuevo marco técnico normativo en materia financiera y contable, el Banco reconoce y registra contablemente sus ingresos conforme lo prescribe la NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018 el Banco aplica para los contratos con clientes los lineamientos indicados en la norma.

c) Respeto de las más probables implicaciones de la transacción de la Norma.- De acuerdo con lo dispuesto en NIIF 15, la asignación se hará con base a los precios de venta independientes relativos. Como resultado, la asignación de la contraprestación y, en consecuencia, el momento del reconocimiento del ingreso en relación con la prestación de estos servicios podría verse afectados. En virtud de lo anterior el Banco evaluó el reconocimiento del ingreso versus las actividades y obligaciones de desempeño correlacionadas. El análisis involucró, entre otras y principalmente, lo referente a los contratos suscritos para efecto de prestación de servicios bancarios, acuerdo de entendimiento comercial People Pass, comercialización de productos de seguros y uso de red comercial, contrato para la prestación de servicios de operador de información entre Bancoomeva y Café salud EPS, todos los anteriores versus lo relacionado con la asignación de la contraprestación y las consecuencias que de ello pudieran derivarse en el reconocimiento del ingreso

Los análisis concluyeron y documentaron que las obligaciones de desempeño relacionadas con cada compromiso varían dependiendo del tipo de contrato, y son propias de la actividad bancaria, de lo cual se deriva como contraprestación el reconocimiento, registro y devengo de los ingresos:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- Programas de fidelización "Pinos" son reconocidos como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los pinos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los pinos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los pinos de recompensa se reconocen cuando se canjean.
- Programas de Fidelización (coomevita): El Banco realiza una estimación de los beneficios en función de las fechas de corte de los productos vinculados a la originación del incentivo al cliente; en ese orden de ideas, se estiman los montos otorgados en cada fecha de reporte, asociados a las fechas de corte de cada producto. En estos casos no se construye un modelo de valoración del beneficio dado que este es observable y no se encuentra indexado a variables macroeconómicas o precios suministrados por un tercero. Coomevita es considerado como provisión teniendo en cuenta que se trata de pasivos que el Banco deberá honrar en cumplimiento de las obligaciones de desempeño con los clientes en períodos subsecuentes los cuales no difieren significativamente de la medición de los ingresos considerando que su tratamiento es similar al de NIC 18.

d) Respecto de cuando se consideran satisfechas las obligaciones de desempeño.- La evaluación del modelo de negocio y de la tipología de relación contractual establecida en cada caso con los Clientes, respecto de los tipos de contrato perfeccionado entre las partes y de los ingresos que se derivan, permitió establecer que las obligaciones de desempeño asociadas a los ingresos son satisfechas a lo largo del tiempo y no sólo en un momento determinado del tiempo.

En consecuencia y de acuerdo con la Norma, el Banco deberá continuar reconociendo, midiendo y registrando contablemente los ingresos asociados con sus obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo y no en un momento determinado. La Administración del Banco mantiene una cadena logística y una trazabilidad de los procesos mediante la cual garantiza se reconozcan los ingresos de actividades ordinarias utilizando métodos de producto, los cuales reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los bienes y/o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en cada contrato. Lo anterior no difiere sustancialmente de la metodología de medición de los ingresos que consideraba el grado de avance (NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias).

e) Respecto de los probables impactos económicos establecidos.- El Banco evaluó y analizó integralmente, desde lo cualitativo y lo cuantitativo, los probables impactos económicos derivados desde la adopción de la Norma, con base en lo cual determinó los siguientes resultados acumulados para el periodo de reporte actual respecto de las obligaciones de desempeño de los contratos relevantes que estando vigentes al cierre de 2017 continúan su ejecución en 2018:

1. **Comisiones.-** Los ingresos relevantes por comisiones, generados por tipos de contrato se conforman de la prestación de servicios bancarios, acuerdo de entendimiento comercial People Pass, comercialización de productos de seguros y uso de red comercial, contrato para la prestación de servicios de operador de información entre Banco Coomeva y Café salud EPS.

Dentro del análisis anterior de las obligaciones de desempeño del Banco se identificó que Coomeva y Coomeva Corredores de Seguros S. A., comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación el Banco recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera a Bancoomeva o prepago de cartera a Bancoomeva de, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma la Entidad reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría de la Entidad, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la prospección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que integra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada, que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

Producto de lo anterior se determinó en \$ 7,623,878 el impacto derivado por éste concepto en la adopción de la NIIF 15 y un impacto acumulado con corte a septiembre de 2018 de \$8,579,180, cuantía equivalente al valor de los ingresos diferidos que están directamente relacionados con las obligaciones de desempeño no satisfechas enteramente respecto de la obligación contractual.

2. Programas de fidelización de clientes: El programa de fidelización de clientes tiene como propósito fundamental fidelizar a los Clientes, con base en condiciones previa y formalmente definidas por la Entidad, los cuales se hacen merecedores de unidades de medida denominadas "Pinos", por las compras realizadas con las tarjetas crédito expedidas por el Banco. La cuantía de pinos devengados por un Cliente surge de una ecuación técnicamente establecida y probada, la cual se encuentra debidamente reglada y considera respecto de cada transacción que se perfecciona, entre otros factores, la naturaleza y clase de los productos adquiridos y/o los servicios contratados, así como también la volumetría básica involucrada en cada transacción perfeccionada. Las unidades de medida adjudicadas a cada Asociado (Cliente) tienen la posibilidad periódica de redimirse, dentro del año, con base en el presupuesto asignado para tal fin y con sujeción a los términos del reglamento vigente a la fecha de la redención.

En cumplimiento de lo prescrito por la *NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias*, la Entidad reconoció hasta 2017 en sus estados financieros como una obligación los Pinos devengados por, y adjudicados a favor de, Cliente y consecuentemente registró las redenciones en concordancia con cada uno de los medios de redención habilitados: Canje por efectivo y/o canje por bienes o servicios (en especie). El importe por el cual se reconocen y contabilizan los Pinos en el momento inicial se mide a valor razonable. El modelo de imputación que aplica la Entidad para la clasificación y registro contable de los Pinos corresponde a un ingreso diferido, el cual se amortiza o revierte contra el ingreso del período con corte a la fecha de uno de los siguientes eventos o ambos, según corresponda: Cuando el Cliente redime parcial o totalmente sus pinos disponibles la cantidad que habilita el reglamento; o en contrario y también con sujeción al reglamento, con corte a la fecha en que caduque parcial o totalmente el derecho del Cliente a redimirlos. Con lo anterior la Entidad determina el reconocimiento del ingreso versus el cumplimiento de las obligaciones de desempeño asociadas a la transacción con el Cliente sin regirse por el costo que demanda la redención de las unidades de medida: Pinos.

Con base en los análisis efectuados, en la documentación soporte observada y en los cálculos revisados, la Administración y sus consultores a partir de la implementación de la NIIF 15 concluyeron que el programa de fidelización da lugar a una obligación de desempeño separada, ya que generalmente tiene relación de causalidad y representa una obligación de desempeño pendiente por satisfacer al Cliente, así como también le proporciona un derecho material al mismo. La Entidad, de conformidad con lo que establece la NIIF 15, asigna una porción del precio de la transacción (ingreso ordinario) al denominado programa de fidelización de Clientes a partir del precio de venta independiente relativo en lugar de efectuar la asignación utilizando el valor razonable de las unidades de medida liquidadas (calculadas): Pinos; como por ejemplo al valor residual.

La Entidad determinó que la estimación actual del ingreso diferido para el programa de fidelización es suficiente y resulta pertinente aún bajo los nuevos requerimientos que demanda la NIIF 15, razón por la cual no se realizarán ajustes a los ingresos reconocidos en 2017 o años anteriores. La Política contable correspondiente se encuentra en revisión y será sometida en el corto plazo a los procedimientos de discusión, revisión y aprobación definidos por la Administración de la Entidad.

f) Respecto de las consideraciones Agente/Principal.- La NIIF 15 establece que cuando otras partes están involucradas en proveer bienes y servicios a los clientes de la Entidad, la Entidad debe determinar si su obligación de desempeño está proporcionando el bien o servicio por sí mismo (es decir, la Entidad es un principal) o acordar para que otra parte proporcione el bien o servicio (es decir, la Entidad es un agente). De acuerdo con la evaluación realizada por parte de la Entidad, se concluyó que esta actúa en todos los casos como principal, dado que es la responsable de prestar directamente los servicios comprometidos, con lo cual no se identificó un impacto en la medición de los ingresos relacionados con la evaluación de si esta es un agente o principal.

g) Fecha de vigencia y transición.- El Banco adoptó el nuevo estándar para los períodos anuales a partir del 01 de enero de 2018 usando el método de aplicación retrospectiva modificada que implica que las cifras de los ejercicios comparativos no se reexpresan y se reconoce el efecto acumulado de la aplicación de la NIIF 15 como un ajuste en el saldo inicial de las utilidades retenidas y para su período de transición se ajusta en con base en las obligaciones de desempeño no satisfechas.

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015, 2131 del 22 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017, introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019, fecha en la que el Banco hará la aplicación por primera vez.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

El Banco ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha el Banco no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

NOTA 3. - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La Gerencia del Banco prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

Valor razonable de instrumentos financieros: La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Banco.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

Impuesto de renta diferido: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento de 6% anual.

Al 30 de septiembre de 2018, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios, el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son reveladas en la nota 22.

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

NOTA 4 – ESTIMACION DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por el Banco.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta, es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 sobre bases recurrentes.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

30 de septiembre de 2018

	Valores razonables calculados			Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3				Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES								
Inversiones en títulos de deuda negociables								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	45,502,083			45,502,083		Precios de mercado	455,020	(455,020)
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano								
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	143,540,015			143,540,015		Precios de mercado	1,435,400	(1,435,400)
Inversiones en instrumentos de patrimonio		6,616,827				Estados financieros		
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	189,042,098	6,616,827	1,022,516	196,681,441		Valoración patrimonial		
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES								
Activos no corrientes mantenidos para la venta								

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

	Valores razonables calculados		Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable
ACTIVOS			
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE			
Inversiones en títulos de deuda negociables			
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	123,310,123	-	123,310,123
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	6,718,332	1,035,666
			7,753,998
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	123,310,123	6,718,332	1,035,666
			131,064,121
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	8,340,931	-
			8,340,931
			-
			739,861
			(739,861)
			739,861
			(739,861)

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

Como se indicó en esta nota anteriormente, el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes al 30 de septiembre de 2018, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superfinanciera, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tiene influencia significativa, las cuales al 31 de diciembre de 2017 ascendían a \$7,753,998. estas mismas inversiones ascienden a \$7,517,879 de las cuales \$6,574,089 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios INFOVALMER y clasificadas en nivel 2; y \$943,790 su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 3:

Instrumentos de patrimonio

Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,060,155
Ajuste de valoración con efecto en ORI	6,691,062
Saldo al 30 de septiembre de 2017	7,751,217
Ajuste de valoración con efecto en ORI	2,781
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7,753,998
Ajuste de valoración con efecto en ORI	(141,830)
Adiciones	27,175
Saldo al 30 de septiembre de 2018	7,639,343

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>30 de septiembre 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Bancos	33,609,441	75,209,586
Banco de la República	120,080,174	81,585,483
Canje	7,347,903	10,952,413
Equivalentes de efectivo	47,142,583	45,765,264
Otros equivalentes de efectivo (1)	6,000,000	6,000,000
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 214,180,101	\$ 219,512,746

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por total de \$27,200.

- (1) Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido por valor de \$6,000,000 en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras G4S, TVS y la Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

NOTA 6 - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas:

Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas:

Contraparte	<u>30 de septiembre 2018</u>			<u>31 de diciembre 2017</u>		
	Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto	Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Itaú Comisionista de Bolsa Colombia	4.73%	12	10,266,356	-	-	-
Credicorp Capital Colombia	4.60%	6	3,047,093	-	-	-
Alianza Valores	5.37%	6	2,254,252	5,58%	10	2,575,829
UltraSerfinco Comisionista de Bolsa	6.00%	7	123,202	-	-	-
Corredores Davivienda	-	-	-	5,40%	7	510,757
Acciones y Valores	-	-	-	5,62%	26	2,931,773
Servivalores GNB Sudameris	-	-	-	5,73%	15	4,537,086
Corficolombiana	-	-	-	4,50%	5	7,458,481
Credicorp Capital	-	-	-	5,69%	23	2,548,333
Giros y Finanzas	-	-	-	5,50%	8	999,514
Total			\$ 15,690,903			\$ 21,561,773

Activos financieros de negociación medidos al valor razonable a través de resultados		
	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Activos financieros designados al inicio	15,690,903	21,561,773
Total activos financieros VR a través de resultados	\$ 15,690,903	\$ 21,561,773

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

Las operaciones simultáneas activas generaron al cierre de septiembre de 2018 y septiembre de 2017 \$876,742 y \$930,645 en rendimientos, respectivamente. Por su parte, los rendimientos que generaron las operaciones interbancarias activas para los períodos 2018 y 2017 fueron \$54,774 y \$101,689, respectivamente.

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza el Banco existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero el Banco realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones. Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de septiembre de 2018 este rubro madura \$12,430,346 en la banda de 1 a 7 días y \$15,697,819 en la banda de 1 a 30 días. (Dic 2017 - \$14,577,764 en la banda de 1 a 7 días y \$21,538,698 en la banda de 1 a 30 días).

NOTA 7 – INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones negociables en títulos de deuda		
Ministerio de Hacienda TES	45,502,082	-
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A..	26,055,606	20,755,154
GM Financiam Colombia S. A..	14,221,750	12,259,800
Banco BBVA Colombia S. A.	13,967,050	763,015
Banco de Bogotá S. A.	11,390,080	5,546,595
Corficolombiana S. A..	10,666,070	23,216,400
Banco Colpatria S.A.	10,035,912	-
Serfinansa S. A..	7,957,797	4,549,758
Banco Davivienda S. A.	7,731,069	11,054,433
Banco Finandina S. A.	6,941,591	6,345,968
Bancolombia S. A.	5,930,232	14,853,408
Banco Popular	5,023,000	-
Leasing Corficolombiana	3,771,223	3,767,188
Banco Pichincha S. A.	3,053,105	3,071,840
Banco Compartir S. A..	2,323,629	2,317,975
Banco W S. A.	2,239,634	2,027,400
Banco de Occidente S. A..	2,069,320	1,037,140
Tuya S. A.	2,035,598	-
RCI Colombia S.A.	2,035,500	-
Banco Multibank S.A.	2,022,120	-
Giros y Finanzas S. A..	1,029,250	1,021,410
Banco Coopcentral	1,026,070	2,955,774
Bancamia S. A..	1,010,530	1,842,264
Banco Falabella	1,003,880	-
Financiera Juriscoop	-	2,016,585
Banco Mundo Mujer S. A..	-	2,060,360
Banco Procredit S. A..	-	1,032,880
Coltefinanciera S. A..	-	814,776
Total	\$ 189,042,098	\$ 123,310,123

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Finagro	82,861,464	75,959,631
Banco Coomeva S. A..	10,187,661	7,231,489
Banco W S. A.	4,054,827	4,128,125
Banco Mundo Mujer S. A..	4,023,450	2,006,567
Bancamia S. A..	2,470,926	1,904,168
Banco Pichincha S. A..	2,063,031	2,038,379
Financiera Juriscoop	2,010,658	-
Giros y Finanzas S. A..	1,511,796	1,517,487
Banco Cooperativo Coopcentral	1,327,108	1,569,100
Banco Procredit S. A..	1,031,102	-
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A..	470,794	-
Banco Colpatria S.A.	427,046	-
Banco Popular	352,066	-
Banco Davivienda S. A..	291,817	88,817
Bancolombia S. A..	266,771	130,700
Compañía de Financiamiento Tuya	250,693	-
Banco Caja Social S.A.	31,044	-
Serfinansa S. A..	-	2,004,448
Total	\$ 113,632,254	\$ 98,578,911
	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio		
Credibanco S. A.	6,616,827	6,718,332
Tecnibanca S. A..	726,532	760,410
Conectamos Financiera S. A..	240,992	220,581
ACH Colombia S. A.	54,992	54,675
Total	\$ 7,639,343	\$ 7,753,998
	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Inversiones en derechos fiduciarios		
Fiduciaria Alianza	378,226	2,053,696
Fiduciaria Coomeva	2,342,057	-
Fiduciaria Corficolombiana	517,897	-
Fiduciaria Bancolombia	70,443	68,418
Total	\$ 3,308,623	\$ 2,122,114
Total inversiones	\$ 313,622,318	\$ 231,765,146

Activos financieros de negociables en títulos de deuda		
	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Activos financieros designados al inicio	189,042,098	123,310,123
Total Activos financieros negociables en títulos de deuda	\$ 189,042,098	\$ 123,310,123

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos financieros para mantener hasta el vencimiento		
	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Portafolio de inversiones		
Emisores privados	113,632,254	98,578,911
Total Activos financieros medidos a costo amortizado	\$ 113,632,254	\$ 98,578,911

Activos financieros disponibles para la venta		
	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos financieros medidos a valor razonable a través de ORI	7,639,343	7,753,998
Total Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 7,639,343	\$ 7,753,998

Inversiones en derechos fiduciarios		
	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones en derechos fiduciarios	3,308,623	2,122,114
Total inversiones en derechos fiduciarios	\$ 3,308,623	\$ 2,122,114

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El valor consolidado de la cartera de inversión para mantener hasta el vencimiento y negociables- instrumentos representativos de deuda es el siguiente:

Emisor	Septiembre 2018		Diciembre 2017	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Finagro	82,861,464	27.38%	75,959,631	34.23%
Ministerio de Hacienda TES	45,502,082	15.03%	-	-
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A..	26,526,400	8.76%	20,755,154	9.35%
GM Financiera Colombia	14,221,750	4.70%	12,259,800	5.53%
Banco BBVA Colombia S. A..	13,967,050	4.61%	763,015	0.34%
Banco de Bogotá S. A..	11,390,080	3.76%	5,546,595	2.50%
Corficolombiana S. A..	10,666,070	3.52%	23,216,400	10.46%
Banco Colpatría S.A.	10,462,958	3.46%	-	-
Banco Coomeva S. A..	10,187,660	3.37%	7,231,489	3.26%
Banco Davivienda S. A..	8,022,887	2.65%	11,143,250	5.02%
Serfinansa S. A..	7,957,797	2.63%	6,554,206	2.95%
Banco Finandina S. A..	6,941,591	2.29%	6,345,968	2.86%
Banco W S. A..	6,294,461	2.08%	6,155,525	2.78%
Bancolombia S. A..	6,197,003	2.05%	14,984,108	6.75%
Banco Popular	5,375,066	1.78%	-	-
Banco Pichincha S. A..	5,116,136	1.69%	5,110,219	2.31%
Banco Mundo Mujer S. A..	4,023,449	1.33%	4,066,927	1.83%
Leasing Corficolombiana	3,771,223	1.25%	3,767,188	1.70%
Bancamía S. A..	3,481,456	1.15%	3,746,432	1.69%
Giros y Finanzas S. A..	2,541,046	0.84%	2,538,897	1.14%
Banco Coopcentral	2,353,178	0.78%	4,524,874	2.04%
Banco Compartir S. A..	2,323,629	0.77%	2,317,975	1.04%
Compañía de Financiamiento Tuya S. A..	2,286,292	0.76%	-	-
Banco de Occidente S. A..	2,069,320	0.68%	1,037,140	0.47%
RCI Colombia S.A.	2,035,500	0.67%	-	-
Banco Multibank S.A.	2,022,120	0.67%	814,776	0.37%
Financiera Juriscoop	2,010,658	0.66%	2,016,585	0.91%
Banco Procredit Colombia	1,031,102	0.34%	1,032,880	0.47%
Banco Falabella	1,003,880	0.33%	-	-
Banco Caja Social S.A.	31,044	0.01%	-	-
Total cartera de inversión	\$ 302,674,352	100%	\$ 221,889,034	100%

Los ingresos del portafolio de inversión por los períodos detallados a continuación son los siguientes:

	30 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2017
Inversiones negociables en títulos de deuda	11,977,265	9,661,606
Inversiones en títulos participativos	172,077	75,658
Inversiones que se mantienen hasta el vencimiento	2,848,194	2,747,980
Utilidad en venta de inversiones	51,047	86,728
	\$ 15,048,583	\$ 12,571,972

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 2.75% y el 2.30% del total de los ingresos operacionales del Banco por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2018 y al 30 de septiembre de 2017, respectivamente.

El promedio de inversiones para el período comprendido entre enero y septiembre de 2018 fue \$300,194,574 alcanzando su máximo en el mes de agosto con \$333,785,711 y su mínimo en julio con \$264,823,352.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

30 de septiembre de 2018

Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Valor intrínseco / Precio (en pesos colombianos \$)	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecibanca S. A..	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	4,351	559,554	A
ACH Colombia S. A..	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	5,574	47,118	A
Conectamos Financiera S. A..	183,970	9.05%	2,033,554	183,970	1,310	57,021	A
Credibanco S. A..	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	87	6,540,509	A
Total				\$ 435,141		\$ 7,204,202	

31 de diciembre 2017

Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Valor intrínseco / Precio (en pesos colombianos \$)	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecibanca S. A..	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	4,554	593,431	A
ACH Colombia S. A..	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	4,897	46,802	A
Conectamos Financiera S. A..	156,795	9.00%	1,733,170	156,795	1,330	63,786	A
Credibanco S. A..	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	84	6,642,013	A
Total				\$ 407,966		\$ 7,346,032	

(*) El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no se constituyó provisión.

El siguiente es el detalle de maduración de inversiones:

30 de septiembre de 2018

Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Más de 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda	88,620,987	50,927,444	26,615,557	22,324,360	553,750	189,042,098
Hasta el vencimiento	113,484,668	124,663	6,063	16,860	-	113,632,254
Disponibles para la venta en títulos participativos	7,639,343	-	-	-	-	7,639,343
Derechos fiduciarios	3,308,623	-	-	-	-	3,308,623
Total	\$ 213,053,621	\$ 51,052,107	\$ 26,621,620	\$ 22,341,220	\$ 553,750	\$ 313,622,318

31 de Diciembre 2017

Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Más de 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda	30,434,709	69,927,646	22,392,003	-	555,765	123,310,123
Hasta el vencimiento	98,391,418	75,902	95,782	15,809	-	98,578,911
Disponibles para la venta en títulos participativos	7,753,998	-	-	-	-	7,753,998
Derechos fiduciarios	2,122,114	-	-	-	-	2,122,114
Total	\$ 138,702,239	\$ 70,003,548	\$ 22,487,785	\$ 15,809	\$ 555,765	\$ 231,765,146

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

Sector emisor	<u>30 de septiembre de 2018</u>		<u>31 de diciembre 2017</u>	
	Valor de inversión	Participación	Valor de Inversión	Participación
Financiero	268,120,236	85.5%	231,765,146	100.0%
Gobierno	45,502,082	14.5%	-	-
Total	<u>\$ 313,622,318</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 231,765,146</u>	<u>100.0%</u>

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

Título	<u>30 de septiembre de 2018</u>		<u>31 de diciembre 2017</u>	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
CDT	161,321,496	51.44%	138,752,436	59.90%
TDA	82,861,464	26.42%	75,959,631	32.80%
TES	45,502,082	14.51%	-	-
Bonos ordinarios	12,989,310	4.14%	7,176,967	3.10%
Títulos participativos	7,639,343	2.44%	7,753,997	3.30%
Derechos fiduciarios	3,308,623	1.05%	2,122,115	0.90%
Total	<u>\$313,622,318</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 231,765,146</u>	<u>100%</u>

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

Calificación de riesgo	<u>30 de septiembre 2018</u>					
	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	86,109,461	45.55%	-	-	84,480,903	74.35%
AA+	32,997,197	17.45%	-	-	1,501,895	1.32%
AA	16,074,769	8.50%	-	-	-	-
AA-	8,358,589	4.42%	-	-	25,638,798	22.56%
A+	-	-	-	-	-	-
A	-	-	-	-	2,010,658	1.77%
Títulos participativos	-	-	7,639,343	100.00%	-	-
Gobierno	45,502,082	24.08%	-	-	-	-
Total	<u>\$ 189,042,098</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 7,639,343</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 113,632,254</u>	<u>100%</u>

Calificación de riesgo	<u>31 de diciembre 2017</u>					
	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	68,730,791	55.74%	-	-	76,179,148	77.28%
AA+	31,901,190	25.87%	-	-	-	-
AA	9,939,573	8.06%	-	-	4,042,827	4.10%
AA-	7,846,848	6.36%	-	-	16,350,369	16.59%
A+	4,891,721	3.97%	-	-	2,006,567	2.03%
Títulos participativos	-	-	7,753,998	100%	-	-
Total	<u>\$ 123,310,123</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 7,753,998</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 98,578,911</u>	<u>100%</u>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de septiembre de 2018 el rubro de inversiones maduró recursos por \$201,123 en la banda de 1 a 7 días y \$29,660,894 en la banda de 1 a 30 días (2017 el rubro de inversiones maduró recursos por \$5,150,104 en la banda de 1 a 7 días y \$47,311,226 en la banda de 1 a 30 días).

NOTA 8 – INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación se incluye un detalle del movimiento de la cuenta en inversiones en subsidiarias, en los períodos terminados el 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 9,157,718
Participaciones registradas en las utilidades - pérdidas	(136,044)
Saldo al 30 de septiembre de 2017	\$ 9,021,674
Participaciones registradas en las utilidades - pérdidas	214,451
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 9,236,125
Participaciones registradas en las utilidades - pérdidas	(148,777)
Saldo al 30 de septiembre de 2018	9,087,348

Detalle de la inversión en subsidiaria

30 de septiembre de 2018

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S. A..	94.86%	Cali	9,087,348	11,763,291	2,183,553	(156,838)

31 de diciembre de 2017

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S. A..	94.86%	Cali	9,236,125	11,854,652	2,118,076	82,646

El objeto social de la Fiduciaria Coomeva S. A.. es desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras, las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el artículo 1226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

Sobre la inversión en subsidiarias no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017.

Entidad	<u>30 de septiembre de 2018</u>	ORI	<u>30 de septiembre de 2017</u>	ORI
	<u>Estado de resultados</u>		<u>Estado de resultados</u>	
Fiduciaria Coomeva S. A..	(148,777)	-	(136,044)	-

NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITOS

El Banco presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo a los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera:

Activos financieros medidos a costo amortizado		
	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cartera de Consumo	2,029,487,732	1,920,033,908
Cartera de Vivienda	943,922,186	900,322,953
Cartera Comercial	461,761,246	465,396,189
Total cartera de créditos bruta	\$3,435,171,164	\$3,285,753,050
Total deterioro	(215,905,392)	(188,439,796)
Total cartera de créditos neta	\$3,219,265,772	\$3,097,313,254

Cartera de créditos por línea

El siguiente es el detalle de la cartera por línea de crédito:

Modalidad y Línea	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Comercial	461,761,246	465,396,189
Crédito Productivo	24,771	29,219
Creación Empresas	4,545	5,907
Cartera Ordinaria Empresarial	357,731,577	334,311,210
Capital de Trabajo Empresarial	17,150,858	26,508,987
Bancoldex	1,644,897	2,388,974
Findeter	46,846,637	68,566,525
Vehículo	2,683,482	3,193,069
Reestructuración	24,763,872	22,318,634
Sobregiro PJ	2,584,654	2,791,110
Tarjeta de Crédito Empresarial	1,327,144	791,418
Cupo Fácil Cta. Corriente	1,537,541	1,591,820
Modificación	5,461,268	2,899,316
Consumo	2,029,487,732	1,920,033,908
Libre Inversión	1,144,449,257	1,064,185,073
Libranzas (1)	196,638,174	139,378,446
Calamidad Doméstica	-	4,672
Educación	11,316,984	12,542,313
Crédito educación dedicación exclusiva	608,094	788,099
Turismo	309,017	579,222
Vehículo	70,703,776	84,388,981
Cupo Fácil Cta. Corriente	669,639	730,752
Cupo Activo	345,087,985	355,639,005
Tarjeta Multiservicio	400,967	1,889,248
Reestructuración	55,932,610	58,937,379
Sobregiro PN	537,169	581,315
Tarjeta de Crédito	192,683,960	198,768,343
Empleados	59,932	60,285
Modificación	10,090,168	1,560,775
Vivienda	943,922,186	900,322,953
Vivienda Pesos	806,073,717	772,643,080
Vivienda UVR	44,924	53,638
Vivienda VIS	79,817,745	81,077,046
Construcción Vivienda	42,511,495	42,936,379
Reestructuración	2,726,370	3,428,800
Originador Vivienda	12,455,346	-

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Modificación Empleados	179,780	-
	112,809	184,010
Total Modalidad y Línea bruta	\$3,435,171,164	\$3,285,753,050
Total Deterioro	(215,905,392)	(188,439,796)
Total Cartera Créditos Neta	\$3,219,265,772	\$3,097,313,254

- (1) El saldo de la cartera de Libranza para el cierre de septiembre de 2018 incluye: \$34,170,270 correspondiente al saldo de la libranza otorgada directamente por el Banco y \$162,467,904 millones al saldo de las compras de cartera de Libranza realizada a los originadores FINSOCIAL, KREDIT PLUS y FILIANZA.

El saldo de la cartera de Libranza para el cierre de diciembre de 2017 incluye: \$30,812,100 millones correspondiente al saldo de la libranza otorgada directamente por el Banco y \$108,566,346 millones al saldo de las compras de cartera de libranza realizada a los originadores FINSOCIAL y KREDIT PLUS en el 2017.

En el tercer trimestre del 2018 se realizaron compras de cartera de libranza a los originadores: Finsocial por un total de \$36,228,520 que corresponden a 2.246 créditos, la tasa promedio de colocación de esta cartera es del 1.12% mes vencido, Kredit Plus por un total de \$6,263,712 correspondiente a 302 créditos, cuya tasa promedio de colocación es de 1.27% mes vencido, Filianza las compras del tercer trimestre fueron de \$ 1,546,740 correspondiente a 151 créditos, la tasa promedio de colocación de esta cartera es del 1.47 % mes vencido y Acercasa un total de \$ 5,803,062 M correspondiente a 86 créditos con una tasa promedio de colocación de 0.83% mes vencido.

A nivel de regionales los desembolsos se distribuyen así:

Regional	Finsocial	Kredit	Acercasa	Filianza
Bogotá	975,189	430,323	5,653,964	3,491
Cali	1,219,917	1,046,685	149,098	1,417,772
Caribe	31,668,953	4,052,674	-	108,301
Eje Cafetero	387,433	13,999	-	-
Medellín	1,901,209	720,031	-	7,304
Palmira	75,818	-	-	9,871
Total	\$ 36,228,519	\$ 6,263,712	\$ 5,803,062	\$ 1,546,739

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos por destino económico

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIIU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIIU Rev.4.A.C.):

30 de septiembre de 2018		
Sector Económico	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	2,029,487,732	160,245,877
Créditos de Vivienda	943,922,186	15,109,196
Actividades financieras y de seguros	62,740,601	1,640,415
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	91,837,845	6,692,627
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	62,757,111	1,149,728
Industrias manufactureras	37,542,487	4,600,971
Otras actividades de servicios	16,146,446	992,046
Enseñanza	20,281,001	716,556
Construcción	42,001,241	3,239,595
Otras actividades	16,843,934	1,546,087
Transporte y almacenamiento	10,174,927	3,332,435
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10,366,928	807,705
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17,404,263	3,666,491
Información y comunicaciones	6,173,892	135,625
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	19,535,195	380,290
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,631,224	1,040,779
Actividades inmobiliarias	27,336,697	549,204
Explotación de minas y canteras	1,274,913	76,840
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,767,258	45,565
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	479,993	22,314
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,953,378	369,778
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,511,912	107,174
TOTAL	\$3,435,171,164	\$206,467,298
Provisión General		\$ 9,438,094
		\$215,905,392

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Sector Económico	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	1,920,033,908	144,267,318
Créditos de Vivienda	900,322,953	12,403,019
Actividades financieras y de seguros	63,266,615	1,641,688
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	79,048,194	3,301,578
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	70,292,210	1,235,558
Industrias manufactureras	36,930,206	6,108,246
Otras actividades de servicios	38,220,355	1,034,497
Enseñanza	24,478,962	318,284
Construcción	31,651,639	2,900,333
Otras actividades	16,418,140	1,110,890
Transporte y almacenamiento	9,696,713	1,276,486
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10,237,970	851,395
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18,658,760	1,060,357
Información y comunicaciones	5,986,007	154,597
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,493,504	300,459
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6,803,922	552,062
Actividades inmobiliarias	28,790,864	627,907
Explotación de minas y canteras	1,397,491	107,915
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,535,033	42,579
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	463,776	20,420
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,101,569	71,083
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	924,259	51,735
TOTAL	\$3,285,753,050	\$179,438,406
Provisión General		\$9,001,390
		\$188,439,796

Cartera de créditos por modalidad y calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

30 de septiembre de 2018

Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
COMERCIAL	461,761,246	4,183,914	31,112,225	1,199,976	371,415,699
Categoría AA	372,179,549	2,475,348	5,564,056	39,890	318,001,457
Categoría A	35,828,415	230,610	827,626	6,198	24,257,729
Categoría BB	4,142,287	65,623	331,712	5,996	3,386,095
Categoría B	4,033,842	46,336	378,794	28,690	4,152,936
Categoría CC	8,837,553	196,226	1,454,901	51,786	7,935,583
INCUMPLIMIENTO	36,739,600	1,169,771	22,555,136	1,067,416	13,681,899
CONSUMO	2,029,487,732	19,704,806	160,245,877	3,446,468	422,647,873
Categoría AA	1,709,255,080	14,078,630	51,203,124	384,636	360,809,944
Categoría A	129,503,826	1,749,666	7,981,200	159,078	23,786,933
Categoría BB	40,457,899	814,308	6,701,097	174,787	4,729,565
Categoría B	49,822,586	903,941	8,979,327	633,104	7,741,693
Categoría CC	12,046,518	106,765	3,224,309	60,854	3,527,238
INCUMPLIMIENTO	88,401,823	2,051,496	82,156,820	2,034,009	22,052,500
HIPOTECARIO	943,922,186	5,683,767	15,109,196	613,044	2,667,908,468
Categoría A Normal	898,875,394	5,198,598	8,988,753	127,875	2,552,012,697
Categoría B Aceptable	19,725,323	184,647	645,612	184,647	49,419,515
Categoría C Apreciable	10,241,089	109,164	1,024,109	109,164	25,926,378
Categoría D Significativo	6,529,607	86,359	1,305,921	86,359	17,009,306
Categoría E Incobrable	8,550,773	104,999	3,144,801	104,999	23,540,572
Total por Modalidad	\$3,435,171,164	\$29,572,487	\$206,467,298	\$5,259,488	\$3,461,972,040
Provisión General			\$9,438,094		
			\$215,905,392		

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
COMERCIAL	465,396,189	3,570,628	22,768,069	789,176	5,382,182,244
Categoría AA	385,300,513	2,275,270	5,670,874	35,822	5,341,774,631
Categoría A	30,187,946	215,200	681,204	5,588	12,079,826
Categoría BB	11,810,075	164,665	922,653	14,036	4,630,736
Categoría B	7,094,798	152,782	665,534	34,819	4,189,284
Categoría CC	10,861,852	209,431	1,738,378	155,366	8,533,946
INCUMPLIMIENTO	20,141,005	553,280	13,089,426	543,545	10,973,821
CONSUMO	1,920,033,908	17,945,371	144,267,318	3,222,362	420,086,322
Categoría AA	1,586,852,483	12,270,990	46,919,854	336,242	348,565,361
Categoría A	163,706,621	1,996,424	9,612,123	159,445	36,038,068
Categoría BB	35,983,450	751,528	5,911,557	159,904	4,011,583
Categoría B	46,240,938	917,907	8,395,011	614,207	9,185,862
Categoría CC	9,945,004	100,823	2,698,378	56,630	5,368,361
INCUMPLIMIENTO	77,305,412	1,907,699	70,730,395	1,895,934	16,917,087
HIPOTECARIO	900,322,953	5,139,864	12,403,019	472,322	2,513,473,265
Categoría A Normal	867,221,107	4,781,695	8,672,212	114,154	2,424,657,107
Categoría B Aceptable	16,210,124	180,683	518,724	180,682	40,100,541
Categoría C Apreciable	7,674,574	81,726	767,457	81,726	21,881,169
Categoría D Significativo	5,796,119	70,592	1,159,223	70,592	16,484,879
Categoría E Incobrable	3,421,029	25,168	1,285,403	25,168	10,349,569
Total por Modalidad	\$3,285,753,050	\$26,655,863	\$179,438,406	\$4,483,860	\$8,315,741,831
Provisión General			9,001,390		
			\$188,439,796		

Cartera de créditos por zona geográfica

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio:

Regional	30 de septiembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Capital	% de Participación	Capital	% de Participación
Cali	937,820,688	27.30%	898,468,487	27.34%
Bogotá	781,880,876	22.76%	741,664,066	22.57%
Medellín	743,099,146	21.63%	713,588,596	21.72%
Caribe	629,699,119	18.33%	586,528,153	17.85%
Eje Cafetero	249,969,742	7.28%	255,244,473	7.77%
Palmira	92,701,593	2.70%	90,259,275	2.75%
TOTAL	\$3,435,171,164	100%	\$3,285,753,050	100%

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos

30 de septiembre de 2018

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	83	24,763,872	644,016	10,658,465	14,514,381
Ordinarios	83	24,763,872	644,06	10,658,465	14,514,381
Consumo	1.408	55,932,610	1,063,978	31,976,161	14,040,510
Ordinarios	1.408	55,932,610	1,063,978	31,976,161	14,040,510
Vivienda	50	2,726,369	37,693	365,679	10,934,425
Ordinarios	50	2,726,369	37,693	365,679	10,934,425
Total Modalidad y Concepto	1.541	\$83,422,851	\$1,745,687	\$43,000,305	\$39,489,316

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	81	22,318,634	343,383	5,108,235	13,483,914
Ordinarios	81	22,318,634	343,383	5,108,235	13,483,914
Consumo	1.416	56,709,550	1,016,929	25,972,373	16,307,535
Ordinarios	1.416	56,709,550	1,016,929	25,972,373	16,307,535
Vivienda	59	3,108,996	30,594	312,418	13,638,701
Ordinarios	59	3,108,996	30,594	312,418	13,638,701
Total Modalidad y Concepto	1.556	\$82,137,180	\$1,390,906	\$31,393,026	\$43,430,150

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo

30 de septiembre de 2018

Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	83	24,763,872	644,016	10,658,465	14,514,381
Categoría B Aceptable	4	251,469	2,622	11,341	6,195
Categoría C Apreciable	13	8,613,756	167,871	1,371,166	10,298,994
Categoría D Significativo	54	14,853,228	432,540	8,230,539	3,426,292
Categoría E Incobrable	12	1,045,419	40,983	1,045,419	782,900
Consumo	1.408	55,932,610	1,063,978	31,976,161	14,040,510
Categoría A Normal	220	7,772,775	127,813	489,701	2,985,511
Categoría B Aceptable	129	5,852,786	108,603	1,045,254	405,996
Categoría C Apreciable	318	13,021,360	188,660	2,794,776	2,643,639
Categoría D Significativo	173	8,969,375	253,603	7,330,116	6,794,552
Categoría E Incobrable	568	20,316,314	385,299	20,316,314	1,210,812
Vivienda	50	2,726,369	37,693	365,679	10,934,425
Categoría A Normal	15	756,500	5,079	7,565	3,505,926
Categoría B Aceptable	5	99,055	535	3,170	519,232
Categoría C Apreciable	7	597,875	20,106	59,787	2,402,795
Categoría D Significativo	18	867,246	8,800	173,449	3,420,755
Categoría E Incobrable	5	405,693	3,173	121,708	1,085,717
Total por Categoría de Riesgo	1.541	\$83,422,851	\$1,745,687	\$43,000,305	\$39,489,316

31 de diciembre de 2017

Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	81	22,318,634	343,383	5,108,235	13,483,914
Categoría B Aceptable	13	5,817,292	101,781	449,100	242,829
Categoría C Apreciable	29	12,221,024	174,316	1,663,672	11,219,190
Categoría D Significativo	27	2,696,369	21,340	1,411,514	1,633,315
Categoría E Incobrable	12	1,583,949	45,946	1,583,949	388,580
Consumo	1.416	56,709,550	1,016,929	25,972,373	16,307,535
Categoría A Normal	358	12,233,687	161,994	790,094	4,569,732
Categoría B Aceptable	139	6,645,471	115,775	1,132,609	1,491,482
Categoría C Apreciable	352	15,225,185	248,662	3,255,556	5,081,267
Categoría D Significativo	236	9,870,825	229,535	8,059,732	4,726,644
Categoría E Incobrable	331	12,734,382	260,963	12,734,382	438,410
Vivienda	59	3,108,996	30,594	312,418	13,638,701
Categoría A Normal	26	808,483	7,566	8,085	5,023,277
Categoría B Aceptable	9	603,730	5,711	19,319	1,771,065
Categoría C Apreciable	6	668,558	3,756	66,856	2,432,631
Categoría D Significativo	16	903,095	11,457	180,619	4,115,045
Categoría E Incobrable	2	125,130	2,104	37,539	296,683
Total por Categoría de Riesgo	1.556	\$82,137,180	\$1,390,906	\$31,393,026	\$43,430,150

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por zona geográfica

30 de septiembre de 2018					
Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic
Cali	8,785,012	14,780,114	890,203	24,455,329	29.31%
Bogotá	8,547,859	17,342,657	660,452	26,550,968	31.83%
Medellín	2,892,741	11,375,427	672,187	14,940,355	17.91%
Eje Cafetero	423,100	3,296,127	31,010	3,750,237	4.49%
Palmira	-	1,305,989	301,388	1,607,377	1.93%
Caribe	4,115,160	7,832,296	171,129	12,118,585	14.53%
Total	\$24,763,872	\$55,932,610	\$2,726,369	\$83,422,851	100%

31 de diciembre de 2017					
Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic
Cali	9,017,317	12,818,931	988,499	22,824,747	27.79%
Bogotá	8,632,530	18,751,751	868,487	28,252,768	34.40%
Medellín	3,078,838	11,372,976	692,851	15,144,665	18.44%
Eje Cafetero	487,642	3,592,108	48,727	4,128,477	5.02%
Palmira	-	1,075,214	319,143	1,394,357	1.70%
Caribe	1,102,307	9,098,570	191,289	10,392,166	12.65%
Total	\$22,318,634	\$56,709,550	\$3,108,996	\$82,137,180	100%

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica

30 de septiembre de 2018			
Actividad Económica	Número	Capital	Provisión Capital
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	62,691	6,986
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	5,901,135	3,354,908
Actividades financieras y de seguros	5	1,017,657	506,912
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	195,967	42,469
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	397,787	397,787
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10	2,370,189	1,372,184
Construcción	13	4,294,998	1,917,482
Enseñanza	1	3,191,239	409,835
Explotación de minas y canteras	1	900,465	69,025
Industrias manufactureras	6	1,972,523	1,080,741
Información y comunicaciones	1	175,571	3,418
Otras actividades de servicios	3	419,145	278,443
Otras actividades	13	1,441,526	660,071
Transporte y almacenamiento	8	521,852	290,651
Actividades inmobiliarias	1	1,861,206	239,025
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	18,219	6,826
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	21,702	21,702
Hipotecario	50	2,726,369	365,679
Consumo	1,408	55,932,610	31,976,161
Total	1,541	\$83,422,851	\$43,000,305

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2017

Actividad Económica	Número	Capital	Provisión Capital
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	79,789	8,890
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	6,185,530	629,629
Actividades financieras y de seguros	4	791,815	275,309
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	96,606	8,171
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	397,787	397,787
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	11	2,578,350	526,527
Construcción	10	3,636,599	1,201,099
Explotación de minas y canteras	1	1,350,825	105,985
Industrias manufactureras	8	2,764,473	955,598
Información y comunicaciones	1	28,606	12,072
Otras actividades de servicios	3	424,472	197,383
Otras actividades	14	1,395,688	262,771
Transporte y almacenamiento	7	489,783	235,725
Actividades inmobiliarias	1	2,045,035	262,634
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	28,197	3,576
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	25,079	25,079
Hipotecario	59	3,108,996	312,418
Consumo	1,416	56,709,550	25,972,373
Total	1,556	\$82,137,180	\$31,393,026

Provisión para cartera de créditos

El movimiento de provisiones de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	22,288,561	137,737,770	18,996,737	\$ 179,023,068
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	14,510,361	117,776,938	5,130,784	137,418,083
Menos:				
Cartera Castigada	9,156,775	59,483,599	648,512	69,288,886
Recuperación de Provisiones	5,616,606	56,126,353	2,071,481	63,814,440
Saldo al 30 de septiembre de 2017	22,025,541	139,904,756	21,407,528	183,337,825
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	3,460,379	34,231,707	1,068,476	38,760,562
Menos:				
Cartera Castigada	1,379,977	21,656,430	81,444	23,117,851
Recuperación de Provisiones	1,337,874	8,212,714	990,152	10,540,740
Saldo al 31 de diciembre de 2017	22,768,069	144,267,319	21,404,408	188,439,796
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	19,952,350	124,017,810	6,642,070	150,612,230
Menos:				
Cartera Castigada	7,093,424	59,685,735	31,015	66,810,174
Recuperación de Provisiones	4,514,770	48,353,517	3,468,173	56,336,460
Saldo al 30 de septiembre de 2018	31,112,225	160,245,877	24,547,290	215,905,392

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos períodos de maduración

A continuación se detallan los períodos de vencimientos de la cartera de crédito, con respecto al total de los préstamos del Banco:

30 de septiembre de 2018

Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	366,839,336	748,436,839	300,614,918	613,596,639	2,029,487,732
Hipotecario	72,831,528	186,474,501	101,566,885	583,049,272	943,922,186
Comercial	156,443,101	217,059,345	49,672,931	38,585,869	461,761,246
Total	596,113,965	1,151,970,685	451,854,734	1,235,231,780	3,435,171,164

31 de diciembre de 2017

Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	362,056,215	725,594,333	284,310,817	548,072,543	1,920,033,908
Hipotecario	65,532,596	169,336,132	93,340,917	572,113,308	900,322,953
Comercial	138,917,268	213,771,603	57,242,606	55,464,712	465,396,189
Total	566,506,079	1,108,702,068	434,894,340	1,175,650,563	3,285,753,050

Cartera de créditos por tipo de garantía recibida

A continuación se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de septiembre de 2018 y diciembre de 2017:

30 de septiembre de 2018

Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	183,302,407	1,790,216,221	14,877	1,973,533,505
Pagaré	183,302,407	1,790,216,221	14,877	1,973,533,505
Créditos garantizados	278,458,839	239,271,511	943,907,309	1,461,637,659
Hipoteca	35,576,844	37,549,684	943,907,309	1,017,033,837
Prenda Vehículo	3,471,749	59,538,651	-	63,010,400
Prenda Títulos	224,688,265	142,183,176	-	366,871,441
Prenda Maquinaria	300,155	-	-	300,155
Otras Garantías	14,421,826	-	-	14,421,826
Total	461,761,246	2,029,487,732	943,922,186	3,435,171,164

31 de diciembre de 2017

Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	240,606,943	1,675,642,625	45,976	1,916,295,544
Pagaré	240,606,943	1,675,642,625	45,976	1,916,295,545
Créditos garantizados	224,789,246	244,391,283	900,276,977	1,369,457,506
Hipoteca	37,811,893	41,060,960	900,276,977	979,149,830
Prenda Vehículo	4,110,511	72,063,550	-	76,174,061
Prenda Títulos	167,032,340	131,178,322	-	298,210,662
Prenda Maquinaria	450,275	-	-	450,275
Otras Garantías	15,384,227	88,451	-	15,472,678
Total	465,396,189	1,920,033,908	900,322,953	3,285,753,050

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, neto:

	30 de septiembre 2018	31 de diciembre de 2017
Intereses cartera de créditos comercial, consumo y vivienda	29,572,487	26,655,863
Comisiones	1,205,311	904,142
Cuentas abandonadas	7,207,326	6,154,501
Cuentas por cobrar a casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (1)		
Casa matriz	9,211,885	9,605,339
Asociadas	1,835,062	3,092,629
Impuestos (2)	28,431,854	37,064,496
Deudores:		
Anticipo de contratos, proveedores y vinculados	40,952	148,544
Anticipos bienestar de personal	35,415	50,560
Gastos de viaje	8,454	7,558
Otros	(39)	18,424
Pago por cuenta de clientes:		
Pago por cuenta de clientes	-	50
Vivienda	133,076	89,348
Consumo	359,343	217,451
Comercial	450,148	274,791
Diversas - otras:		
Reclamos compañías aseguradoras	115,597	866,715
Cuentas depósitos positivas	269,210	231,547
Cuenta Inactiva Mutuo Depósitos	2,537,947	2,464,852
Cuenta Inactiva Mutuo Cheque cuenta	137,752	146,838
Terceros-operaciones	2,868,774	4,119,216
Faltantes en caja	5,960	15,314
Faltantes en canje	745,731	758,599
Otros terceros	9,573,735	4,644,439
Convenios tarjetas	4,880	2,909,177
Administración arrendamiento	973,903	-
Provisión para cuentas por cobrar: (3)		
Provisión cuentas por cobrar comerciales	(1,419,159)	(882,843)
Provisión cuentas por cobrar consumo	(3,474,381)	(3,166,313)
Provisión cuentas por cobrar vivienda	(744,994)	(559,824)
Provisión créditos componentes contracíclico	(330,816)	(303,126)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(1,310,642)	(688,347)
	\$ 88,444,771	\$ 94,839,940

(1) Las cuentas por cobrar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 22 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(2) Las cuentas por cobrar impuestos corresponden a anticipos y saldos a favor:

	30 de septiembre 2018	31 de diciembre de 2017
Retención en la fuente	24,035,604	30,546,871
Anticipo impuesto de renta y complementarios	3,478,660	5,389,646
Anticipo impuesto de industria y comercio	917,590	1,127,979
	\$ 28,431,854	\$ 37,064,496

(3) Las provisiones de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen intereses de cartera de créditos, seguros y otros conceptos.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar por los períodos terminados el 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2018 es el siguiente:

	Provisión	Adopción Niif 9	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 22,293,928	-	\$ 6,159,425	\$ 11,070,640	\$ 5,063,863
Movimiento de enero-septiembre de 2017	5,428,320	-	2,551,007	2,456,152	421,161
Saldo al 30 de septiembre 2017	\$ 27,722,248	-	\$ 8,710,432	\$ 13,526,792	\$ 5,485,024
Movimiento de octubre-diciembre de 2017	996,636	-	783,117	98,090	115,429
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 28,718,884	-	\$ 9,493,549	\$ 13,624,882	\$ 5,600,453
Movimiento de enero-septiembre de 2018	7,856,421	674,478	2,377,806	4,473,554	1,679,539
Saldo al 30 de septiembre 2018	\$ 36,575,305	\$ 674,478	\$ 11,871,355	\$ 18,098,436	\$ 7,279,992

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar por los trimestres de julio - septiembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Provisión	Adopción Niif 9	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 30 de junio de 2017	\$ 26,779,254	-	\$ 8,128,764	\$ 13,154,688	\$ 5,495,802
Movimiento de julio-septiembre de 2017	942,994	-	581,668	372,104	(10,778)
Saldo al 30 de septiembre 2017	\$ 27,722,248	-	\$ 8,710,432	\$ 13,526,792	\$ 5,485,024
					-
Saldo al 30 de junio de 2018	\$ 35,256,247	-	\$ 10,368,566	\$ 17,186,457	\$ 7,701,224
Movimiento de julio-septiembre de 2018	1,319,058	674,478	1,502,789	911,979	(421,232)
Saldo al 30 de septiembre 2018	\$ 36,575,305	\$ 674,478	\$ 11,871,355	\$ 18,098,436	\$ 7,279,992

NOTA 11 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago, neto:

	<u>30 de septiembre 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Bienes inmuebles destinados a vivienda	852,285	851,985
Bienes inmuebles diferente de vivienda	11,957,898	11,688,045
	<u>12,810,183</u>	<u>12,540,030</u>
Menos: Deterioro para bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles diferente de vivienda	(6,898,716)	(4,199,099)
	<u>(6,898,716)</u>	<u>(4,199,099)</u>
	<u>\$ 5,911,467</u>	<u>\$ 8,340,931</u>

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación, se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan ofrecimientos de venta mediante subastas inmobiliarias, publicaciones en la prensa e Internet a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos o comercializarlos.

Al corte de septiembre de 2018 y diciembre de 2017, no hubo ventas de bienes clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

El movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo a lo requerido por la Superfinanciera por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017, es la siguiente:

	Provisión	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,103,948	99,000	\$ 67,500	\$ 937,448
Movimiento de enero - septiembre de 2017	2,396,286	-	-	2,396,286
Saldo al 30 de septiembre 2017	\$ 3,500,234	\$ 99,000	\$ 67,500	\$ 3,333,734
Movimiento de octubre- diciembre de 2017	865,365	-	-	865,365
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 4,365,599	\$ 99,000	\$ 67,500	\$ 4,199,099
Movimiento de enero - septiembre de 2018	2,699,617	-	-	2,699,617
Saldo al 30 de septiembre 2018	\$ 7,065,216	\$ 99,000	\$ 67,500	\$ 6,898,716

El movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta por los trimestres de julio - septiembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Provisión	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 30 de junio de 2017	\$ 2,656,408	-	\$ 99,000	\$ 67,500
Movimiento de julio- septiembre de 2017	843,826	-	-	843,826
Saldo al 30 de septiembre 2017	\$ 3,500,234	\$ 99,000	\$ 67,500	\$ 3,333,734
		-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2018	\$ 6,136,970	-	\$ 99,000	\$ 67,500
Movimiento de julio- septiembre de 2018	928,246	-	-	928,246
Saldo al 30 de septiembre 2018	\$ 7,065,216	\$ 99,000	\$ 99,000	\$ 67,500
			\$ 67,500	\$ 6,898,716

NOTA 12 – ACTIVOS MATERIALES, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Costo:		
Terrenos	46,111	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	1,557,975
Muebles y enseres	6,237,284	15,145,590
Equipo de oficina	9,184,759	-
Equipo informático	5,833,735	5,850,425
Equipo de redes y comunicación	1,233,867	1,192,814
Vehículos	319,787	447,787
Mejoras en propiedades ajenas	3,635,038	3,338,553
	<u>28,048,556</u>	<u>27,579,255</u>
Depreciación acumulada:		
Construcciones y edificaciones	(25,966)	(6,492)
Muebles y enseres	(3,347,756)	-
Equipo de oficina	(3,712,927)	(5,802,507)
Equipo informático	(4,404,089)	(3,656,176)
Equipo de redes y comunicación	(636,291)	(441,808)
Vehículos	(249,451)	(305,280)
Mejoras en propiedades ajenas	(663,287)	(177,775)
	<u>(13,039,767)</u>	<u>(10,390,038)</u>
	<u>\$ 15,008,789</u>	<u>\$ 17,189,217</u>

Para la protección de sus bienes, el Banco tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

BIEN ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VALOR ASEGURADO	VENCIMIENTO
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	24,002,233	31/12/2018
Equipo de redes y comunicación	Todo riesgo	6,663,500	31/12/2018
Mejoras en propiedades ajenas	Todo riesgo	6,139,035	31/12/2018
TOTAL		<u>\$ 36,804,768</u>	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

La empresa no posee construcciones en curso a la fecha.

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Construcciones y edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Menor tiempo entre la vida útil y la duración del contrato (sin incluir prorrogas)
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 30 de septiembre de 2018 se detalla a continuación:

Descripción	Diciembre 31 de 2017	Compras (+)	Bajas (-)	Trasladados	Septiembre 30 de 2018
Terrenos	46,111	-	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	-	-	-	1,557,975
Muebles y enseres	15,145,590	289,082	84,956	(9,112,432)	6,237,284
Equipo de oficina	-	157,628	87,631	9,114,762	9,184,759
Equipo Informático	5,850,425	1,918	16,278	(2,330)	5,833,735
Equipo de redes y comunicación	1,192,814	43,297	2,244	-	1,233,867
Vehículos	447,787	-	128,000	-	319,787
Mejoras en propiedades ajenas	3,338,553	296,485	-	-	3,635,038
Total Activos Materiales	\$ 27,579,255	\$ 788,410	\$ 319,109	-	\$ 28,048,556

El movimiento de la depreciación acumulada al 30 de septiembre de 2018 se detalla a continuación:

Descripción	Diciembre 31 de 2017	Depreciación	Bajas (-)	Trasladados	Septiembre 30 de 2018
Construcciones y edificaciones	6,492	19,475	-	(1)	25,966
Muebles y enseres	-	225,373	40,154	3,162,537	3,347,756
Equipo de oficina	5,802,507	1,165,127	86,249	(3,168,458)	3,712,927
Equipo Informático	3,656,176	762,613	10,818	(3,882)	4,404,089
Equipo de redes y comunicación	441,808	186,923	2,244	9,804	636,291
Vehículos	305,280	72,171	128,000	-	249,451
Mejoras en propiedades ajenas	177,775	485,512	-	-	663,287
Total Activos Materiales	\$ 10,390,038	\$ 2,917,194	\$ 267,465	-	\$ 13,039,767

El movimiento de la depreciación del trimestre de julio - septiembre de 2018 se detalla a continuación:

Descripción	Junio 30 de 2018	Depreciación	Bajas (-)	Trasladados	Septiembre 30 de 2018
Construcciones y edificaciones	19,475	6,492	-	(1)	25,966
Muebles y enseres	3,186,686	169,929	25,674	16,815	3,347,756
Equipo de oficina	3,432,349	308,202	4,619	(23,005)	3,712,927
Equipo Informático	4,167,048	238,744	314	611	4,404,089
Equipo de redes y comunicación	572,769	60,186	2,244	5,580	636,291
Vehículos	355,172	22,279	128,000	-	249,451
Mejoras en propiedades ajenas	493,022	170,265	-	-	663,287
Total Activos Materiales	\$ 12,226,521	\$976,097	\$ 162,851	-	\$ 13,039,767

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos. En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los rubros de vehículos y equipos de cómputo incluyen activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en las que el Banco es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Costo vehículo	319,787	447,787
Depreciación acumulada	(249,451)	(305,280)
Total Activos adquiridos por arrendamiento financiero	\$ 70,336	\$ 142,507

	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Costo equipo informático	3,276,539	3,285,274
Depreciación acumulada	(2,341,568)	(1,869,299)
Total Activos adquiridos por arrendamiento financiero	\$ 934,971	\$ 1,415,975

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 3 y 5 años.

El siguiente es el total de los pagos mínimos futuros del arrendamientos financieros a septiembre 30 de 2018 y diciembre 31 de 2017, y su valor presente para cada uno de los siguientes periodos:

30 de septiembre de 2018

	Hasta un año	Entre uno y cinco años
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	523,008	-
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	501,131	-
Carga financiera futura en arrendamiento financiero	40,856	-

31 de diciembre de 2017

	Hasta un año	Entre uno y cinco años
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	948,280	327,261
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	904,028	281,296
Carga financiera futura en arrendamiento financiero	118,941	63,569

El Banco al 30 de septiembre de 2018 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

PROPIEDADES Y EQUIPO	Septiembre 30 de 2018
Equipos de cómputo y comunicación	2,048,389
Muebles y equipos de oficina	1,490,595
Total propiedades y equipo	\$ 3,538,984

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2017 se detalla a continuación:

Descripción	Diciembre 31 de 2016	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	Diciembre 31 de 2017
Terrenos	-	46,111	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	-	1,173,889	-	384,086	1,557,975
Muebles y equipo de oficina	12,996,758	2,313,242	183,685	19,275	15,145,590
Equipo Informático	5,836,619	293,839	146,135	(133,898)	5,850,425
Equipo de redes y comunicación	718,465	369,669	9,943	114,623	1,192,814
Vehículos	509,517	-	61,730	-	447,787
Mejoras en propiedades ajenas	1,541,244	2,181,395	-	(384,086)	3,338,553
Total Activos Materiales	\$ 21,602,603	\$ 6,378,145	\$401,493	-	\$27,579,255

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El Movimiento de la depreciación acumulada de Enero a septiembre de 2017 fue el siguiente:

Descripción	Diciembre 31 de 2016	Depreciación	Bajas (-)	Traslados	Septiembre 30 de 2017
Muebles y equipo de oficina	4,036,806	1,312,821	107,475	784	5,242,936
Equipo informático	2,659,854	866,730	116,911	(1,754)	3,407,919
Equipo de redes y comunicación	249,596	134,619	6,320	970	378,865
Vehículos	89,566	247,165	61,730	-	275,001
Mejoras en propiedades ajenas	-	67,333	-	-	67,333
Total Activos Materiales	\$ 7,035,822	\$ 2,628,668	\$ 292,436	-	\$ 9,372,054

El Movimiento de la depreciación acumulada de Octubre a Diciembre de 2017 fue el siguiente:

Descripción	Septiembre 30 de 2017	Depreciación	Bajas (-)	Diciembre 31 de 2017
Construcciones y edificaciones	-	6,492	-	6,492
Muebles y equipo de oficina	5,242,936	591,201	31,630	5,802,507
Equipo informático	3,407,919	267,245	18,988	3,656,176
Equipo de redes y comunicación	378,865	65,854	2,911	441,808
Vehículos	275,001	30,279	-	305,280
Mejoras en propiedades ajenas	67,333	110,442	-	177,775
Total Activos Materiales	\$ 9,372,054	\$ 1,071,513	\$ 53,529	\$ 10,390,038

El Movimiento de la depreciación al trimestre de julio - septiembre de 2017 fue el siguiente:

Descripción	Junio 30 de 2017	Depreciación	Bajas (-)	Traslados	Septiembre 30 de 2017
Muebles y equipo de oficina	4,814,204	465,862	37,914	784	5,242,936
Equipo informático	3,246,499	267,970	105,182	(1,368)	3,407,919
Equipo de redes y comunicación	334,783	47,525	4,027	584	378,865
Vehículos	115,042	221,689	61,730	-	275,001
Mejoras en propiedades ajenas	-	67,333	-	-	67,333
Total Activos Materiales	\$ 8,510,528	\$ 1,070,379	\$ 208,853	-	\$ 9,372,054

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en las utilidades del período asciende a \$13,283 a septiembre 30 de 2018 (\$19,696 a diciembre 31 de 2017).

La empresa no posee propiedades de inversión al 30 de septiembre de 2018, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

NOTA 13 – OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos, neto:

	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto diferido (1)		
Impuesto de renta diferido	4,545,454	1,363,170
	\$ 4,545,454	\$ 1,363,170
Activos Intangibles (2)		
Licencias	425,344	441,236
Estudios y proyectos	8,546,420	6,217,916
	\$ 8,971,764	\$ 6,659,152
Gastos pagados por anticipados		
Seguros	117,668	-
Mantenimiento de software	40,069	2,253
Contribuciones y afiliaciones	169,972	-
Servicios	42,305	-
Otros	3,337	3,371
	\$ 373,351	\$ 5,624
	\$ 13,890,569	\$ 8,027,946

(1) Ver detalle en la nota 26.

(2) Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los intangibles del Banco presentan una vida útil finita definida en la política. El saldo de acuerdo a su vida útil es el siguiente:

Intangible	Vida Útil	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Licencias	Periodo contractual	425,344	441,236
Estudios y proyectos	2 a 5 años	8,546,420	6,217,916
Total		\$ 8,971,764	\$ 6,659,152

El movimiento del costo de los intangibles y de la amortización se detalla a continuación:

	Licencias	Estudios y Proyectos	Programas Computador (Software)	Total activos intangibles
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 674,008	\$ 2,528,778	\$ 307,154	\$ 3,509,940
Adiciones	-	2,223,344	-	2,223,344
Gasto de Amortización	(269,120)	(536,835)	(240,007)	(1,045,962)
Saldo al 30 de septiembre de 2017	\$ 404,888	\$ 4,215,287	\$ 67,147	\$ 4,687,322
Adiciones	92,000	2,196,817	-	2,288,817
Gasto de Amortización	(55,652)	(194,188)	(67,147)	(316,987)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 441,236	\$ 6,217,916	-	\$ 6,659,152
Adiciones	372,157	2,950,005	-	3,322,162
Gasto de Amortización	(388,049)	(621,501)	-	(1,009,550)
Saldo al 30 de septiembre de 2018	\$ 425,344	\$ 8,546,420	-	\$ 8,971,764

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento del costo de los intangibles y de la amortización por los trimestres de julio - septiembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Licencias	Estudios y Proyectos	Programas Computador (Software)	Total activos intangibles
Saldo al 30 de junio de 2017	<u>\$ 486,165</u>	<u>\$ 3,568,790</u>	<u>\$ 134,294</u>	<u>\$ 4,189,249</u>
Adiciones	-	845,433	-	845,433
Gasto de Amortización	<u>(81,277)</u>	<u>(198,936)</u>	<u>(67,147)</u>	<u>(347,360)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2017	<u>\$404,888</u>	<u>\$ 4,215,287</u>	<u>\$ 67,147</u>	<u>\$ 4,687,322</u>
Saldo al 30 de junio de 2018	<u>\$ 508,610</u>	<u>\$ 7,789,082</u>	<u>-</u>	<u>\$ 8,297,692</u>
Adiciones	57,750	981,714	-	1,039,464
Gasto de Amortización	<u>(141,016)</u>	<u>(224,376)</u>	<u>-</u>	<u>(365,392)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2018	<u>\$ 425,344</u>	<u>\$ 8,546,420</u>	<u>-</u>	<u>\$ 8,971,764</u>

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realizan un cargo por amortización en cada período reconocido en el estado de resultados.

Al 30 de septiembre de 2018 el activo intangible más significativo en los estados financieros de la Entidad, es el proyecto CORE, por valor de \$ 2,403,940 con una vida útil de 48 meses. Este es el cambio de software del CORE, el proyecto aún se encuentra en desarrollo por lo que aún no ha comenzado a amortizarse.

NOTA 14 – DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros al costo amortizado: el Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:

	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Depósitos cuenta corriente bancaria:	108,018,579	115,632,791
Cuentas corrientes privadas activas	95,424,994	100,222,539
Cuentas Corrientes Privadas Inactiva	5,853,183	2,113,951
Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo	185,731	168,403
Cuentas Corrientes Oficiales Activas	4,312,134	12,178,119
Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas	1,500,872	289,448
Cuentas Corrientes Oficiales Fondo Mutuo	14,603	51
Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX	726,542	659,760
Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX	520	520
Certificados de depósito a término:	1,654,820,058	1,504,404,421
Emitidos menos de 6 meses-Capital	402,075,598	336,610,953
Emitidos menos de 6 meses-Intereses	8,923,217	10,686,779
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital	600,630,366	581,553,409
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses	3,635,701	2,532,291
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital	148,578,719	138,231,562
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses	4,183,962	4,888,999
Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital	472,277,547	418,142,715
Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses	14,514,948	11,757,713
Depósitos de ahorro:	719,355,803	657,216,319
Ordinarios activos	656,747,781	595,359,770
Ordinarios inactivos	32,713,577	39,700,798
Con certificado a término	23,644,213	16,839,390
Ordinarios Abandonados	6,250,232	5,316,361
Títulos de inversión en circulación	789,880,412	792,560,582
Bonos Subordinados-Capital	772,300,000	772,300,000
Bonos Subordinados-Intereses	17,580,412	20,260,582
Otros depósitos:	62,523,252	81,568,819
Cuentas de ahorro especial	27,158,930	29,432,096
Bancos y corresponsales	485	11,967
Exigibilidades servicios bancarios	20,358,527	52,124,756
Servicio bancario de recaudo	181	-
Fondos interbancarios comprados ordinarios	15,005,129	-
Cuentas Canceladas	5,026	15,236
Cuentas Corrientes Bancarias	3,098	13,133
Cuentas de ahorro	1,928	2,103
	\$ 3,334,603,130	\$ 3,151,398,168

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

En general, los instrumentos financieros pasivos del Banco corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

En el curso actual del negocio, el Banco no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea. Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, el Banco realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

	2018	2017
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.00%	11.00%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11.00%	11.00%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.00%	11.00%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4.50%	4.50%
Depósitos de ahorro ordinario	11.00%	11.00%
Depósitos de ahorro a término	11.00%	11.00%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4.50%	4.50%

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 30 de septiembre de 2018 este rubro madura \$93,142,512 en la banda de 1 a 7 días y \$333,423,787 en la banda de 1 a 30 días. (2017 - \$88,321,375 en la banda de 1 a 7 días y \$337,953,207 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 30 de septiembre de 2018 fue de \$81,027,048 (2017 \$87,592,103).

Los depósitos y exigibilidades a casa matriz y asociadas detallan sus condiciones en la Nota 22 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(1) Títulos de inversión en circulación.

Bonos subordinados: En el mes de mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superintendencia de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a Coomeva Cooperativa Financiera (hoy Coomeva Cooperativa Financiera en Liquidación) quien al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos al Banco, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de \$900,000,000 con las siguientes características:

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF, Tasa Fija, IPC, respectivamente. Monto autorizado \$900,000,000.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Bonos emitidos durante el año 2013:

01-oct-13	B	5	6.00%	9,170,000
01-oct-13	B	5	6.00%	10,000,000
01-oct-13	B	5	6.00%	10,000,000
01-oct-13	C	5	IPC + 4.47%	8,500,000
01-nov-13	B	5	6.92%	5,500,000
02-dic-13	B	5	6.00%	<u>10,000,000</u>
				<u>\$53,170,000</u>

Bonos renovados por el año 2013:

25-nov-13	B	5	6.92%	13,390,000
03-dic-13	B	5	6.00%	<u>14,780,000</u>
				<u>\$28,170,000</u>

Bonos emitidos durante el año 2014:

02-ene-14	A	5	DTF+2.59%	9,000,000
03-feb-14	C	5	IPC+4.89%	<u>1,190,000</u>
				<u>\$10,190,000</u>

Bonos Renovados por el año 2014:

02-ene-14	B	5	6.00%	11,700,000
03-jun-14	B	5	6.00%	<u>26,440,000</u>
				<u>\$38,140,000</u>

Bonos renovados durante el año 2016:

31-ago-16	C	5	IPC + 4.20%	64,500,000
31-ago-16	B	5	10.0%	129,000,000
31-ago-16	A	5	DTF + 4.04%	64,500,000
01-sep-16	C	5	IPC + 4.20%	10,900,000
01-dic-16	B	5	8.50%	<u>9,450,000</u>
				<u>\$278,350,000</u>

Bonos renovados durante el año 2017:

02-ene-17	A	5	DTF + 3.05%	9,450,000
03-ene-17	B	5	8.28%	9,600,000
01-feb-17	C	5	IPC + 4.39%	12,500,000
01-mar-17	B	5	9.50%	19,500,000
03-abr-17	A	5	DTF + 2.53%	13,000,000
02-may-17	B	5	8.00%	12,600,000
01-jun-17	B	5	7.50%	10,900,000
01-jun-17	C	5	IPC + 3.73%	10,900,000
04-sep-17	A	5	DTF + 2.33%	23,000,000
02-oct-17	B	5	8.09%	9,500,000
01-nov-17	C	5	IPC + 3.95%	7,500,000
04-dic-17	B	5	8.08%	11,000,000
07-dic-17	C	5	IPC + 3.87%	<u>20,000,000</u>
				<u>\$169,450,000</u>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Bonos renovados durante el año 2018:

02-ene-18	B	5	8.08%	9,300,000
01-feb-18	A	5	DTF + 2.58%	10,000,000
01-mar-18	B	5	8.04%	7,000,000
02-abr-18	C	5	IPC + 4.52%	10,500,000
02-may-18	B	5	8.04%	6,500,000
30-may-18	C	5	IPC + 4.23%	18,500,000
30-may-18	B	5	7.49%	37,730,000
30-may-18	A	5	DTF + 2.45%	18,500,000
05-jun-18	A	5	DTF + 2.45%	4,500,000
03-jul-18	B	5	7.49%	11,200,000
03-jul-18	B	5	7.49%	12,600,000
03-jul-18	B	5	7.49%	4,000,000
01-ago-18	C	5	IPC + 4.16%	5,500,000
03-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
03-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
03-sep-18	B	5	7.44%	9,000,000
06-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
06-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
06-sep-18	B	5	7.44%	10,000,000
				<u>\$194,830,000</u>

Saldo al 30 de septiembre de 2018

\$772,300,000

Vencimiento de los bonos

2018	81,340,000
2019	48,330,000
2021	278,350,000
2022	169,450,000
2023	194,830,000
<u>Total</u>	<u>\$772,300,000</u>

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Coomeva (Matriz).

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la tasa de interés remuneratoria fue de 7.97% y 8.39% promedio E.A. respectivamente. La tasa de costo de estos recursos se liquida trimestralmente bajo la aprobación de metodología de cálculo emitida por el Consejo de Administración del GECC dentro de la cual se tienen en cuenta condiciones de mercado y cálculos mínimos actuariales de rentabilidad para el GECC. Al cierre del 30 de septiembre de 2018 el saldo total de bonos emitidos es de \$772,300,000 y sus respectivos intereses por pagar \$17,580,412, para un total de \$789,880,412. (2017- \$772,300,000 y \$20,260,582 respectivamente).

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de septiembre de 2018 este rubro madura \$2,631,963 en las bandas de 1 a 7 y 1 a 30 días (2017 \$2,867,197 en las bandas de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

NOTA 15 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Operaciones de redescuento(1)	45,963,264	67,279,713
Banco de Comercio Exterior	1,647,357	2,322,548
Financiera para el Desarrollo Territorial	44,315,907	64,957,165
Otros pasivos financieros(2)	579,147	1,299,096
Banco de Occidente	579,147	1,299,096
	<u>46,542,411</u>	<u>\$ 68,578,809</u>

Septiembre 30 de 2018

Vencimientos	Saldo septiembre 2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Operaciones de redescuento (1)	45,963,264	4,324,445	9,743,406	9,403,639	6,670,003	4,922,867	3,330,153	2,068,750	2,000,000	1,750,000	1,500,000	250,000
Banco de Comercio Exterior	1,645,765	377,262	501,260	271,468	240,357	114,167	72,500	68,750	-	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	1,593	1,593	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	44,267,399	3,897,083	9,242,146	9,132,171	6,429,646	4,808,700	3,257,653	2,000,000	2,000,000	1,750,000	1,500,000	250,000
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	48,507	48,507	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (2)	579,147	579,147	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leasing	523,008	523,008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	406	406	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	55,733	55,733	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Diciembre 31 de 2017

Vencimientos	Saldo Diciembre 2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Operaciones de redescuento (1)	67,279,713	15,302,982	12,921,212	10,784,252	7,223,186	5,261,267	4,051,399	3,073,681	2,578,402	2,250,000	2,750,000	1,083,333
Banco de Comercio Exterior	2,318,025	1,466,190	376,260	146,469	115,357	72,500	72,500	18,125	50,624	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	4,523	4,523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	64,791,510	13,666,614	12,544,952	10,637,783	7,107,829	5,188,767	3,978,899	3,055,556	2,527,778	2,250,000	2,750,000	1,083,333
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	165,655	165,655	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (2)	1,299,096	971,834	327,262	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leasing	1,275,542	948,280	327,262	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interes costo amortizado NIIF	1,343	1,343	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	22,211	22,211	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- (1) **Operaciones de redescuento:** Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial – Findeter y Banco de Comercio Exterior – Bancoldex corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 30 de septiembre de 2018 fue de \$1,897,467 (2017 \$5,169,670).
- (2) **Otros Pasivos financieros al costo amortizado:** Corresponde al saldo de cuatro créditos con Banco de Occidente S. A.:

Nº Leasing	Fecha Adquisición	Objeto	Plazo (meses)	Tasa	Valor	Canon Mensual	Valor Opción de Compra (Al finalizar contrato)
1	oct-14	Crédito por compra de vehículo	60	DTF+4.25 T.A	\$ 131,087	\$ 2,750	\$ 1,310
2	oct-15	Compra de equipos de cómputo	36	DTF+3.75 T.A	\$ 1,535,676	\$ 47,880	\$ 15,356
3	feb-16	Crédito por compra de vehículo	36	DTF+4 T.A	\$ 188,700	\$ 5,513	\$ 1,887
4	oct-16	Compra de equipos de cómputo	36	DTF+4.3 T.A	\$ 1,004,326	\$ 32,705	\$ 10,004
		Total			\$ 2,860,789	\$ 88,848	\$ 28,557

Los intereses causados en resultados al 30 de septiembre de 2018 fue de \$58,794 (2017 \$ 145,777).

NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar pasivos financieros a costo amortizado:

	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Comisiones y honorarios	333,214	398,532
Pasivo por Impuesto corriente	1,007,917	2,387,051
Pasivo por impuesto diferido	1,913,560	1,425,309
Otras:		
Costos y gastos por pagar	8,784,892	8,858,712
Contribuciones sobre transacciones	451,252	627,622
Retenciones y aportes laborales	4,759,930	4,951,529
Casa Matriz (1)	2,152,603	28,858
Asociadas (1)	213,602	360,299
Cheques girados no cobrados	3,682,976	967,424
Reintegro CDT Cancelados	23,026	13,955
Compensación productos financieros	14,509,180	20,767,575
	<u>\$ 37,832,152</u>	<u>\$ 40,786,866</u>

- (1) Los costos y gastos por pagar de las cuentas por pagar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 22 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

NOTA 17 – OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales:

	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Beneficios a empleados a corto plazo		
Cesantías consolidadas	2,106,366	2,629,643
Intereses sobre las cesantías	182,829	295,113
Vacaciones consolidadas	2,572,422	2,677,448
Otras prestaciones sociales	2,824,503	164,322
Beneficios a empleados a largo plazo		
Prima de antigüedad	53,312	53,312
Bonificación de antigüedad	39,755	39,755
Prima de vacaciones	53,077	53,077
Beneficios a empleados post empleo		
Medicina prepagada	577,674	577,674
	<u>\$ 8,409,938</u>	<u>\$ 6,490,344</u>

BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Sueldos

El Banco ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones. Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos del Banco en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo a su nivel de impacto en la organización.

En el Banco se aplican los regímenes integral y nominal, en total 65 colaboradores tienen salario integral y 1133 salario nominal.

Total sueldo pagado a septiembre de 2018

Salario Integral: \$ 8,050,183

Salario nominal: \$26,344,023

Total sueldo pagado a diciembre de 2017

Salario Integral: \$10,052,340

Salario nominal: \$33,777,182

Esquema de compensación flexible

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para la empresa como para el colaborador.

Vacaciones

Por ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año. En el Banco se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total vacaciones causadas durante 2018: \$ 2,265,160

Total vacaciones causadas durante 2017: \$ 2,789,623

Prestaciones sociales

El Banco garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Cesantías y prima legal

Total Cesantías causadas durante 2018: \$ 2,485,993

Total intereses de cesantías causados durante 2018: \$ 205,698

Total Prima legal causada durante 2018: \$ 2,480,391

Total Cesantías causadas a diciembre de 2017: \$3,227,103

Total intereses de cesantías causadas a diciembre 2017: \$345,105

Total Prima legal causadas a diciembre de 2017: \$3,184,598

Seguridad Social

En el Banco se garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados. Este proceso de liquidación se realiza en outsourcing con CSA, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal), aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total seguridad social causada durante 2018: \$ 6,824,301

Total seguridad social causada durante 2017: \$ 8,506,407

Bonificación por productividad y RVE

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2018 en total 50 cargos hacían parte del esquema.

Bonificación Salarial

El Banco tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total pago bonificación salarial a 2018: \$2,002,640
Total pago bonificación salarial a 2017: \$ 2,434,871

Bonificación no salarial

El Banco reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor. También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total pago bonificación no salarial a 2018: \$ 1,447,332
Total pago bonificación no salarial a 2017: \$ 663,166

Auxilios Educativos

El Banco dispone de un apoyo educativo a la formación profesional de los colaboradores para mejorar su desempeño. Durante este segundo trimestre del 2018, se otorgaron auxilios educativos por valor de \$14,909 que se incluyeron dentro del rubro honorarios capacitación conocimientos técnicos.

Beneficios Extralegales

Todos los colaboradores con vinculación directa por la empresa contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

Esquema de Beneficios:

1. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
2. Para los colaboradores que ingresen a la empresa con posterioridad a la entrada en vigencia del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.
3. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años en la empresa y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
4. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año la organización realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

Portafolio de Productos

El portafolio se clasifica en las siguientes líneas:

Protección:

- Seguro de Vida Colaboradores/as: Este seguro reconocerá a los/as beneficiarios/as designados o de ley la suma asegurada establecida (12 salarios básicos mensuales al 100%) Son ELEGIBLES: Todos los/las colaboradores/as de la empresa.
- Seguro de Accidentes Personales: Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as beneficiarios/as de ley la suma asegurada establecida (36 salarios básicos mensuales al 100%). Son ELEGIBLES Todos los colaboradores de la empresa.
- Seguro de Vida Voluntario: seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as de ley la suma asegurada que de manera voluntaria decida contratar el colaborador. Serán ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as de la empresa.

- Seguro de Vida para el Compañero/a: Este beneficio consiste en que el colaborador/a puede, si lo desea, asegurar a su compañero/a permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios. Son ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- Medicina Prepagada: Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los colaboradores y colaboradoras y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte de la empresa, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte de la empresa, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

Bienestar:

- Días adicionales de descanso: Este beneficio le permite al colaborador/a disfrutar de máximo cinco (5) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador/a. Son ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- Días Adicionales a la Licencia de Paternidad: Este beneficio les permite a los colaboradores que están próximos a tener hijos/as disfrutar en tiempo máximo de 5 días de licencia adicionales a lo establecido por ley; los cuales, al solicitarse, harán parte del cupo que el colaborador tenga en su bolsa de beneficios. Son ELEGIBLES todos los colaboradores hombres que planeen tener bebés en el año 2018. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador. En caso de tomar esta opción, el valor de cada día será descontado del valor que el colaborador tenga en bolsa.
- Club los Andes – Lake House: Este beneficio les permite a los/las colaboradores/as de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios de Club los Andes - Lake House con su grupo familiar.
- Prima de Vacaciones: Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador/a, entregado por mera liberalidad por parte de la empresa antes o al momento del disfrute de las vacaciones. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde a las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

Inversión y Ahorro:

- Plan de ahorro AFP Protección: Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores/as del Grupo Coomeva. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores/as asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria Protección, desde su plantilla de beneficios con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, desde el primer día del mes siguiente de haber sido consignados. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- Plan de ahorro personal: Corresponde a un esquema donde el colaborador/a tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por la empresa, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. Los ahorros podrán ser destinados al pago de educación, recreación y turismo del colaborador/a y su grupo familiar primario.
- Fondo de Inversión Colectiva – Avanzar Vista: Es un vehículo de inversión sin pacto de permanencia, de bajo riesgo. Es una alternativa que le permite administrar su liquidez de corto plazo, en el cual podrá disponer de los recursos de manera inmediata. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con una adecuada diversificación del portafolio. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as.
- Fondo de Inversión Colectiva – Avanzar 180: Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre activos tradicionales y activos no tradicionales con la debida administración de los riesgos que permiten mantener un perfil de riesgo moderado. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5,000.

- Pago de la Cuota de Asociado a la Cooperativa: Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador/a– Asociado. La CUANTÍA corresponde al valor mensual de la cuota estatutaria de Asociado según la modalidad tarifaria en la que se encuentre el colaborador/a (asociado, asociado empleado, asociado estudiante, etc.) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as asociados/as a Coomeva Cooperativa.
- Pago de la Cuota al Fondo de Empleados: Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador/a tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales. El monto máximo será equivalente a lo reportado por parte del Fondo de Empleados anualmente. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as asociados al Fondo de Empleados de Coomeva.
- Créditos Colaboradores
 - CRÉDITO DE VIVIENDA: Este tipo de crédito está destinado a satisfacer la necesidad básica de vivienda del colaborador y al disfrute por parte de su grupo familiar, como aporte al mejoramiento de sus condiciones de vida.
 - CRÉDITO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA Y FLEXIBLE:
 - **Calamidad Domestica:** Acontecimiento grave, no susceptible de previsión, ni provocado voluntariamente, que afecte directamente al colaborador o su grupo familiar, con características que lo obligan a incurrir en una erogación extraordinaria no prevista en el flujo ordinario de sus ingresos. No contemplará el pago de deudas previamente contraídas. Especialmente cubre situaciones como: Accidentes, eventos relacionados con la salud, fenómenos naturales como incendio, inundación, terremotos o terrorismo.
 - Para el análisis de casos por ésta línea de crédito no se tiene en cuenta antigüedad del colaborador, y para casos de endeudamiento total superior al 100% el valor a desembolsar no será superior al valor de una eventual indemnización en caso de retiro sin justa causa, con base en la fecha de análisis del crédito.
 - **Calamidad Flexible:** Para los casos de desempleo del compañero permanente o algún miembro de la familia que aporte al sostenimiento del hogar; o pérdida de activos no esenciales, la empresa puede revisar la concesión de un crédito cumpliendo con el resto del proceso, cuantías y plazos, equivalente al crédito de calamidad doméstica, con una tasa equivalente a la que renta la Tesorería de la empresa.

Apoyo Económico:

- Bonos Semestral: Es una prestación de mera liberalidad que otorga la empresa, desembolsables según la programación definida por el colaborador/a en el año; en los meses de septiembre y diciembre, la cual no será considerada para ningún efecto como factor salarial ni prestacional. Serán ELEGIBLES a todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.
- Auxilio Alimentación: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar. El monto del auxilio será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios.

Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as de la empresa que deban incurrir en gastos relacionados con alimentación.

- Auxilio Vivienda: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos canasta familiar. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as de la empresa que deban incurrir en gastos relacionados con su vivienda y la de su grupo familiar.
- Auxilio de Transporte: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con la movilización como pago de cuota de vehículo, seguros, combustible, aseo, repuestos, etc. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as de la empresa.

- Tarjeta de Alimentación: La empresa entregará a los/los colaboradores (ras) una tarjeta recargable, canjeable por productos de alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor. El monto de la tarjeta será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- Tarjeta de Gasolina: La empresa entregará a los/as colaboradores (ras) una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- Auxilio de Estudio: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador(a) con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as de la empresa.
- Auxilio Visual: Es una prestación de mera liberalidad que otorgará la empresa al colaborador/a con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as de la empresa y será extensible a su grupo familiar. El auxilio visual se pagará una vez al año a petición del colaborador/a través del Portal de Autogestión y puede ser solicitado al 100% en cualquier momento del año.
- Auxilio Hijos Especiales: La empresa entregará al colaborador que tenga un hijo(a) en situación de discapacidad física o psicológica, previa aprobación del Comité Nacional de Hijos Especiales, un auxilio monetario para efectos de pago de colegios, instituciones especializadas, terapias y/o conceptos que requiera, siempre y cuando éstos no estén en cobertura a través de planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud o mecanismos alternos como el Comité Médico Científico u otra vía legal.

En este programa la organización realizó la siguiente inversión en los períodos señalados:

Septiembre 30 de 2018

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2018 por valor de \$3,859,812.

Diciembre 31 de 2017

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2017 por valor de \$ 4,789,494.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

El Banco contaba con un esquema de beneficios para los empleados hasta el año 2009 el cual incluyen diferentes auxilios como Prima de Antigüedad, Bonificación por Antigüedad, Prima de Vacaciones. Actualmente en este esquema se encuentran cinco personas:

- Burbano Munoz, Jesus Antonio.
- Franco Vasquez, Martha Eugenia.
- Mejia , Maria Patricia.
- Ortiz Sierra, Gloria Elena.
- Ruiz Ramirez, Angela Maria.

A continuación se relaciona los valores que el Banco ha provisionado por este concepto de las personas anteriormente mencionadas en los períodos con corte al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

Plan de beneficios	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficios a largo plazo	\$ 146,144	\$ 146,144

BENEFICIOS POST-EMPLEO

El Banco a partir de Noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post –empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión. Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo a las siguientes condiciones:

Condiciones de elegibilidad

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador del Banco.
- El ex colaborador deberá pertenecer a la Cooperativa o a Fecomeva (como asociado por extensión) para poder seguir disfrutando de los beneficios del colectivo.
- El colaborador debe tener mínimo 5 años de antigüedad en el GECC.
- La antigüedad consecutiva de cada miembro de su grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, para ser elegible, debe ser mínimo de 5 años y tener afiliación activa a Coomeva EPS.
- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres y hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge e hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.
- Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente. Sin embargo si podrá solicitar retiros.
- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado.

Tarifas

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor a subsidiar para el grupo familiar esta determinado de acuerdo a la escala:

SALARIOS (SMMLV)	ANTIGÜEDAD (AÑOS)		
	> 5 y <= 10	> 10 y <= 20	> 20
<= 4	20%	25%	30%
> 4 HASTA 10	10%	15%	20%
> 10	5%	10%	10%

- Una vez la persona afiliada al colectivo cumpla 60 años, tendrá a partir de ese momento un incremento adicional al establecido cada año, que estará entre el (1% y 4%) durante 7 años sobre la tarifa base.
- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A septiembre de 2018 y diciembre de 2017, la organización provisionó el valor de \$577,674 por este concepto, de acuerdo a las personas arriba mencionadas:

Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada		
Total Ex – Empleado	Edad Promedio	Subsidio Mensual
13	65	5

Información adicional a incluir en relación con Beneficios a empleados post - empleo

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	Septiembre 30 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Movimientos de los pasivos de beneficio post empleo		
Saldo a 1 enero	577,674	552,835
Pagos efectuados	-	(62,000)
Ganancias/(pérdida) actuariales	-	86,839
Reserva MP	577,674	577,674
	Septiembre 30 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Asunciones		
Tasa de descuento	10.46%	10.46%
Incrementos Salarios a futuro	4.51%	4.51%
Incrementos de pensiones a futuro	4.51%	4.51%

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Disminución en pasivo
Tasa de descuento	Incremento 1% (11.47%)	Incremento de pensiones	(53,006)
Incremento de inflación	Inflacion+1% (5.09%)	% de inflación + Definición propia de la empresa.	947
Incremento de pensiones	Inflacion+1% (5.09%)	% de inflación + Definición propia de la empresa.	947
Expectativa de vida	N/A	76 años (tomando información del DANE)	N/A

NOTA 18 – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Contribuciones y afiliaciones (1)	1,635,487	2,800,000
Plan de fidelidad tarjeta de crédito (2)	282,457	3,411,625
Impuestos:		
Renta y complementarios	23,411,113	34,388,109
Industria y comercio	2,097,894	2,800,463
Otros pasivos estimados (3)	4,622,441	2,674,521
Casa Matriz	3,141,250	1,853,174
Multas, sanciones y litigios (4)	1,165,289	648,384
	<u>\$ 36,355,931</u>	<u>\$ 48,576,276</u>

- (1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías- Fogafin al 30 de septiembre de 2018.
- (2) Incluye la provisión para cubrir los beneficios otorgados a clientes por los programas de fidelización. Al 30 de septiembre de 2018 se tenía una provisión para el programa de pinos por \$ 229,903 y Coomevita \$ 52,554.
- (3) Los otros pasivos estimados corresponden a:

	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u>
Asic S.A.S.	109,795	-
Credibanco S.A.	708,000	705,000
Brinks de Colombia S.A.	258,000	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	253,878	143,612
Cdm equipos S.A.	46,200	-
Cifin S.A.	128,267	-
Cobranza Nacional de Creditos Ltda.	48,000	-
Datecsa S.A.	72,000	-
Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A.	90,000	-
Domesa de Colombia S.A.	124,132	78,650
Domina Entrega Total S.A.S.	50,970	-
Experian Colombia S.A.	163,000	210,754
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	-	349,012
Conectamos Financiera S.A.	-	150,000
Fortox S.A.	-	23,753
Green SQA S.A.	-	45,000
Gemalto Colombia S.A.	100,000	-
IBM de Colombia y Cia S.C.A.	271,600	-
Milenio PC S.A.	56,000	-
Multienlace S.A.S.	85,000	-
Oracle Colombia Ltda.	85,152	-
Pricewaterhousecoopers Ltda.	92,625	-
Procesos y Canje S.A.	297,790	147,000
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria	120,000	-
Taylor & Johnson International INC	340,029	-
Taylor & Johnson Ltda.	66,667	-
Transportadora de Valores del Sur Ltda.	70,000	-
Patrimonios Autonomos Fiduciaria Coomeva S.A.	352,262	-
Otros Servicios	633,074	821,740
	<u>\$ 4,622,441</u>	<u>\$ 2,674,521</u>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (4) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados. A continuación se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

30 de septiembre de 2018

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Septiembre 30 de 2018	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	891,051	Probable
Jaime Sarria Perea	Ordinario Laboral	30,000	Probable
Armando Antonio Benedetti Manzur	Civil – verbal sumario	4,206	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil	130,652	Probable
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia Ltda. EDUA	Protección al consumidor financiero	13,118	Probable
Luz Marina Niño Barbosa – Rad. 2276	Protección al consumidor financiero	1,000	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Luz Marina Niño Barbosa – Rad. 1408	Protección al consumidor financiero	1,116	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Samir Maglioni Martínez	Restitución de Inmueble (Local)	88,400	Probable
Manuel Ramon Fernandez Diaz	Protección al consumidor financiero	1,059	Probable
TOTAL		\$ 1,165,289	

(1) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere al Banco para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los períodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de \$2,045,898.

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes alegados y cobrados al Banco, logrando que la UGPP reconociera el pago de \$1,733,334 por lo que la discusión continúa sobre \$291,051 los cuales se encuentran provisionados más intereses moratorios que tuvieren que ser reconocidos. En espera que el Consejo de Estado resuelva recurso de apelación interpuesto por la UGPP.

31 de diciembre de 2017

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Diciembre 31 de 2017	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	441,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil	130,652	Probable
Jaime Sarria Perea	Ordinario Laboral	30,000	Probable
Juan Sebastián Leal Silva	Protección al consumidor financiero	13,594	Probable
Paola Andrea García Murcia	Responsabilidad Civil Contractual	5,887	Probable
Samir Maglioni Martínez	Restitución de Inmueble (Local)	27,200	Probable
TOTAL		\$ 648,384	

NOTA 19 – OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	<u>30 de septiembre 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Ingresos Anticipados		
Obligaciones de desempleo (1)	8,579,180	-
Otros (2)	582,892	1,029,665
Otros		
Valores por exceso	731,217	613,838
Valores por exceso tarjeta de crédito	390,552	373,291
Recaudos ACH por aplicar	1,769,889	-
Sobrantes en canje	437,014	69,173
Seguro de desempleo	572,257	561,090
Recaudos bancos por aplicar	62,892	55,835
Seguro desempleo de tarjeta y cupo activo	10,162	1,356
Recaudos por aplicar tarjeta credito sat	5,845	24,311
	<u>\$ 13,141,900</u>	<u>\$ 2,728,559</u>

(1) Los ingresos por obligaciones de desempleo al 30 de septiembre de 2018 están representados así:

	<u>30 de septiembre de 2018</u>
Adopción NIIF 15	7,623,878
Obligaciones de desempleo no satisfechas de enero a septiembre de 2018	7,603,778
Pago obligaciones de desempleo enero a septiembre de 2018	(6,648,476)
	<u>\$ 8,579,180</u>

(2) Los otros ingresos anticipados corresponden a indemnizaciones por seguro de desempleo que la aseguradora reconoce al Banco anticipadamente.

NOTA 20 - CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del Capital social:

	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Capital autorizado (1)	375,000,000	330,000,000
Capital por suscribir	(12,661,150)	(13,813,200)
	<u>\$ 362,338,850</u>	<u>\$ 316,186,800</u>

(1) Corresponden a 37.500.000 de acciones al 30 de septiembre de 2018 y 33.000.000 acciones a 31 de diciembre de 2017 con un valor nominal de \$10,000 (pesos).

Para los períodos terminados el 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la composición accionaria del Banco fue la siguiente:

Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria				
Accionista / Período sobre el que se informa	30 de septiembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Número de Acciones	Partic. Directa	Número de Acciones	Partic. Directa
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva	34.371.463	94.86%	29.992.582	94.86%
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	775.405	2.14%	677.544	2.14%
Fundación Coomeva	181.170	0.50%	158.092	0.50%
La equidad seguros generales O.C.	18.117	0.05%	15.940	0.05%
La equidad seguros de vida O.C.	659.457	1.82%	577.283	1.82%
Fundación la equidad seguros IAC-Fundequidad	76.091	0.21%	65.530	0.21%
Fondo de empleados de Coomeva – Fecomeva	152.182	0.42%	131.709	0.42%
Total Acciones	36.233.885	100.00%	31.618.680	100.00%

Al 30 de septiembre de 2018, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 22 del 20 de marzo de 2018, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 4.615.205 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$46,152,050. La emisión de las acciones se realizó legalmente en abril de 2018, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

Al 31 de diciembre de 2017, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 17 del 21 de marzo de 2017, decretó dividendos en acciones, para lo cual se emitieron 4.537.728 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$45,377,280 cuyo dividendo se pagó a prorrata entre las acciones suscritas y pagadas en circulación al 31 de diciembre de 2017.

Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la utilidad neta por acción se determinó con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación:

30 de septiembre de 2018

Ganancias por acción	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$ 34,912,827
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 30 de septiembre de 2018	34.900.604
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$ 1,000.35

31 de diciembre de 2017

Ganancias por acción	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$ 51,280,059
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2017	23.840.058
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$ 2,151.04

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los dividendos decretados a septiembre 30 de 2018 fueron \$46,152,050 que equivalen a \$1,459.65 por acción.

Dividendo por acción	Cantidad
Base de Distribucion de Dividendos	\$ 51,280,059
Reservas legal, extralegal y disposiciones de la Junta Directiva	\$ 5,128,009
Liberación de reservas	-
Recursos a disposición de los accionistas como dividendo	\$ 46,152,050
Número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2017	4,615,205
Dividendos por acción en pesos colombianos	\$ 1,459.65

NOTA 21 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Contingentes		
Acreedoras:		
Créditos aprobados no desembolsados	146,277,301	157,999,549
Apertura de créditos	1,133,587,831	1,261,596,188
	1,279,865,132	1,419,595,737
Deudoras:		
Intereses cartera de crédito	14,982,469	10,405,249
Otras intereses por mora	337,302,131	294,681,764
	352,284,600	305,087,013
De orden		
Deudoras:		
Activos castigados	481,302,631	430,260,355
	481,302,631	430,260,355
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	329	325
Bienes y valores recibidos en garantías para futuros créditos	6,843,859	10,063,045
Garantías pendientes de cancelar	1,831,155,446	1,667,244,518
Bienes valores recibidos garantía idónea	3,244,618,100	8,064,897,105
Bienes valores recibidos otras garantías	217,353,940	250,844,725
Títulos o valores recibidos en Repos o simultaneas	15,785,500	21,581,391
Calificación créditos de vivienda garantía idónea	950,030,791	905,796,162
Calificación créditos de consumo garantía idónea	223,851,553	229,474,886
Calificación créditos de consumo otras garantías	1,825,340,983	1,708,504,341
Calificación créditos comercial garantía idónea	185,771,813	131,254,339
Calificación créditos comercial otras garantías	280,173,346	337,712,479
	8,780,925,660	13,327,373,316
	\$ 10,894,378,023	\$ 15,482,316,421

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 22 - OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA – COOMEVA.

A continuación se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

30 de Septiembre de 2018

Transacciones en el activo	Inversiones			Deudores comerciales		Cartera de créditos	
	Costo	Resultado método de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Deterioro de cuentas por cobrar	Capital	Provisión de cartera de créditos
Matriz del grupo							
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	9,211,885	(340,729)	206,516	(2,488)
Subsidiarias							
Fiduciaria Coomeva S.A	9,486,000	(148,777)	(249,875)	35,250	(1)	-	-
Otras relacionadas							
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	2,161	(3)	27,192	(88)
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	10,443	(8)	280,574	(2,636)
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	-	1,682	(1,294)	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	-	-	143,203	(6,975)	6,294	(145)
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	-	-	1,456,155	(2,431)	19,115,571	(367,775)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	-	147,933	(233)	72,918	(879)
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	-	-	822	(13)	1,149,725	(11,632)
Fundación Coomeva	-	-	-	4,527	(1,792)	-	-
Coomeva Turismo	-	-	-	-	-	-	-
Agencia de Viajes S.A.	-	-	-	12	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	-	23	-	45,244	(545)
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	261	-	-	-
Conecta Salud S.A.	-	-	-	183	-	1,575	(65)
Conectamos Financiera S.A.	240,991	-	-	432	(12)	3,455	(80)
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	-	-	31,975	(33)	-	-
Total otras relacionadas	240,991	-	-	1,799,812	(12,794)	20,702,548	(383,845)
Total transacciones en el activo	\$9,726,991	\$(148,777)	\$(249,875)	\$11,046,947	\$(353,524)	\$20,909,064	\$(386,333)

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Transacciones en el activo	31 de diciembre de 2017					
	Inversiones		Deudores comerciales	Cartera de créditos		
	Costo	Resultado método de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Capital	Provisión de cartera de créditos
Matriz del grupo						
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	9,605,339	235,993	(2,843)
Subsidiarias						
Fiduciaria Coomeva S. A.	9,486,000	78,407	(328,282)	1,085	-	-
Otras relacionadas						
Clínica Farallones S. A..	-	-	-	3,725	198,817	(2,395)
Hospital en Casa S. A..	-	-	-	18,810	994,589	(11,980)
Clínica Palma Real S. A..S	-	-	-	3,027	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A..	-	-	-	101,546	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A..	-	-	-	2,205,279	14,931,055	(290,708)
Coomeva Medicina Prepagada S. A..	-	-	-	670,424	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	-	-	-	7,856	1,800,918	(21,692)
Fundación Coomeva	-	-	-	8,112	-	-
Conectamos Financiera S. A..	220,581	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	-	-	73,850	-	-
Total otras relacionadas	220,581	-	-	3,092,629	17,925,379	(326,775)
Total transacciones en el activo	\$9,706,581	\$78,407	\$(328,282)	\$12,699,053	\$18,161,372	\$(329,618)

A continuación detalle de las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco:

- Clínica Farallones S. A.

Corresponde a créditos COE ROTATORIO (crédito ordinario empresarial), otorgados a un plazo de 60 meses y a una tasa del DTF + 11% TA, con garantía firma de pagaré y sobregiro bancario plazo de un mes.

- Coomeva Servicios Administrativos S. A.

Corresponde a créditos COE ROTATORIO (crédito ordinario empresarial), otorgados a un plazo de 36 meses y 60 meses, a una tasa del DTF + 30% TA y 12% TA respectivamente con garantía firma de pagaré.

- Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.

Corresponde a COE Cartera Ordinaria Empresarial y sobregiro bancario con un plazo de 60 meses, con tasas de 9% y 30% y garantía pagaré y cesión derechos:

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia .

Corresponde a Visa empresarial SAT, con tasas de 30% a un plazo de 60 meses.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Cooemeva Corredores de Seguros S.A. .

Corresponde a Visa empresarial SAT, con tasas de 30% a un plazo de 36 meses.

- Cooemeva Medicina Prepagada S.A. .

Corresponde a Visa empresarial SAT, con tasas de 30% a un plazo de 36 meses.

30 de Septiembre de 2018							
Transacciones en el pasivo	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados
Matriz del grupo							
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Entre vinculados	377,150,234	19,958,061	3,509,760	5,590,695	772,300,000	17,580,412	3,141,250
Cuentas por pagar módulo GL	-	-	-	2,152,603	-	-	3,141,250
	-	-	-	3,438,092	-	-	-
Subsidiarias							
Fiduciaria Coomeva S.A	-	2,248,327	14,266	-	-	-	-
Otras relacionadas							
Clínica Farallones S.A.	-	25,049	23,243	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	45,575	-	-	-	-	-
Clinica Palma Real S.A.S	-	287,970	158,120	-	-	-	-
Cooemeva Corredores de Seguros S.A.	-	1,127,988	150,674	-	-	-	-
Cooemeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	87,060	5,048	-	-	-	-
Cooemeva Medicina Prepagada S.A.	-	12,861,460	9,254,048	685	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	442,290	117,438	-	-	-	-
Cooemeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	184,450	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	30,948	13	-	-	-	-
Cooemeva Servicios Administrativos S.A	-	6,770	-	212,917	-	-	-
Fundación Coomeva	-	1,105,969	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	3,418,026	288,381	-	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	-	398	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	227,052	31,966	-	-	-	-
Conecta Salud S.A.	-	45,440	87,746	-	-	-	-
Total otras relacionadas	-	19,896,047	10,117,075	213,602	-	-	-
Cooemeva Entidad Promotora de Salud S.A.				674			
Total transacciones en el pasivo	\$377,150,234	\$42,102,435	\$13,641,101	\$5,804,971	\$772,300,000	\$17,580,412	\$3,141,250

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2017						
Transacciones en el pasivo	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados
Matriz del grupo							
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	365,932,707	18,445,884	2,879,636	1,927,532	772,300,000	20,260,582	1,853,174
Entre vinculados	-	-	-	28,858	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL	-	-	-	1,898,674	-	-	-
Subsidiarias							
Fiduciaria Coomeva S. A.	-	2,982,939	9,812	-	-	-	-
Otras relacionadas							
Clínica Farallones S. A..	-	11,137	15,875	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A..	-	3,117	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S. A..S	-	297,601	105,414	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A..	-	2,191,900	58,497	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	86,620	5,049	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	13,250,830	9,026,705	809	-	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	598,117	1,227,955	78,915	-	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A..	-	425,737	-	5,783	-	-	2,465
Corporación Club Campestre los Andes	-	42,990	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	-	4,502,788	29	271,797	-	-	17,965
Fundación Coomeva Sinergia Global en Salud SAS	-	3,799,369	3,129,944	-	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S. A..	-	1,094	5,529	-	-	-	-
Conectamos Financiera S. A..	-	288,532	148,892	88,466	-	-	150,000
Conecta Salud S. A..	-	30,273	41,474	-	-	-	-
Total otras relacionadas	598,117	26,907,945	12,616,323	366,855	-	-	170,430
Total transacciones en el pasivo	\$366,530,824	\$48,336,768	\$15,505,771	\$2,294,387	\$772,300,000	\$20,260,582	\$2,023,604

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Transacciones en el ingreso	30 de septiembre de 2018			
	Comisiones y honorarios	Intereses	Dividendos	Otros Ingresos
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	16,186,595	1,173	-	1,925,296
Subsidiarias				
Fiduciaria Coomeva S.A	7,267	-	-	49
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S.A.	30,416	8,413	-	27
Hospital en Casa S.A.	47,473	100,993	-	6,023
Clínica Palma Real S.A.S	23,546	-	-	706
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	350,225	67	-	19,301
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	4,692,600	1,065,823	-	481,612
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1,220,421	-	-	316,299
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	4,007	-	-	300
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	3,753	-	-	374
Corporación Club Campestre los Andes	2,718	-	-	3
Coomeva Servicios Administrativos S.A	26,447	134,428	-	12,600
Fundación Coomeva	25,238	-	-	13,666
Sinergia Global en Salud S.A.S.	133,854	-	-	64,298
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	353	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	1,909	-	27,175	150,034
Conecta Salud S.A.	1,345	-	-	1
Total otras relacionadas	6,564,305	1,309,724	27,175	1,065,244
Total transacciones en el ingreso	\$22,758,167	\$1,310,897	\$27,175	\$2,990,589

	Trimestre Septiembre de 2018		
	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros Ingresos
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 5,282,153	1,168	670,438
Fiduciaria Coomeva S.A	1,912	-	1
Clínica Farallones S.A.	9,257	1,070	6
Hospital en Casa S.A.	14,886	4,570	5,945
Clínica Palma Real S.A.S	8,552	-	340
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	121,647	67	18,978
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	1,431,530	390,747	156,127
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	417,804	-	433
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	693	-	13
Corporación Club Campestre los Andes	697	-	1
Coomeva Servicios Administrativos S.A	5,476	37,331	1,983
Fundación Coomeva	8,775	-	4,622
Sinergia Global en Salud S.A.S.	43,873	-	31
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	118	-	-
Conectamos Financiera S.A.	656	-	150,033
Conecta Salud S.A.	489	-	-
	2,065,588	433,785	338,512
\$	7,349,653	434,953	1,008,951

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	30 de Septiembre de 2017		
Transacciones en el ingreso	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros ingresos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	17,035,368	43	1,063,938
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S.A	2,442	-	(2,735)
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	22,062	86,221	-
Hospital en Casa S.A.	46,474	42,990	-
Clínica Palma Real S.A.S	20,139	-	685
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	303,444	835	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	5,335,442	1,519,335	4,611
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1,369,645	-	134,319
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	4,673	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	3,617	79	2,588
Corporación Club Campestre los Andes	2,451	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	52,376	210,272	78,059
Fundación Coomeva	12,526	-	4,320
Sinergia Global en Salud S.A.S.	132,928	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	396	-	-
Conectamos Financiera S.A.	2,384	-	-
Conecta Salud S.A.	1,262	-	-
Total otras relacionadas	7,309,819	1,859,732	224,582
Total transacciones en el ingreso	\$24,347,629	\$1,859,775	\$1,285,785

	Trimestre Julio-Septiembre de 2017		
Transacciones en el ingreso	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros ingresos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	5,433,561	-	(337,591)
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S.A	1,135	-	(3,241)
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	8,359	14,010	-
Hospital en Casa S.A.	15,773	21,411	-
Clínica Palma Real S.A.S	6,794	-	343
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	300,381	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	1,779,996	461,116	4,610
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	468,567	-	45,362
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	(195,954)	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	1,700	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	500	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	15,736	68,367	-
Fundación Coomeva	4,988	-	4,320
Sinergia Global en Salud S.A.S.	45,390	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	167	-	-
Conectamos Financiera S.A.	851	-	-
Conecta Salud S.A.	473	-	-
Total otras relacionadas	2,453,721	564,904	54,636
Total transacciones en el ingreso	\$7,888,417	\$564,904	\$(388,986)

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	30 de septiembre de 2018			
Transacciones en el gasto	Comisiones y honorarios (1)	Intereses (2)	Método de participación	Otros gastos
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	2,786,491	63,618,962	-	19,313,264
Subsidiarias				
Fiduciaria Coomeva S.A	-	76,284	148,777	(34,884)
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S.A.	5,854	20,852	-	9
Hospital en Casa S.A.	-	13,413	-	5,926
Clínica Palma Real S.A.S	-	22,050	-	1,625
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	15,853	-	25,711
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	441	-	163,178
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	227,233	-	1,257,852
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	32,437	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	16,066	-	168,198
Corporación Club Campestre los Andes	-	2,540	-	14,184
Coomeva Servicios Administrativos S.A	66,461	79,256	-	7,731,977
Fundación Coomeva	-	25,060	-	1,790
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	188,068	-	9,969
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	1	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	1,997	-	1,460,192
Conecta Salud S.A.	-	3,327	-	-
Total otras relacionadas	72,315	648,594	-	10,840,611
Total transacciones en el gasto	\$2,858,806	\$64,343,840	\$148,777	\$30,118,991

	Trimestre Julio-Septiembre de 2018			
Transacciones en el gasto	Comisiones y honorarios	Intereses (2)	Método de participación	Otros gastos
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	826,743	20,642,426	-	6,344,949
Fiduciaria Coomeva S.A	-	20,475	(246,400)	(34,926)
Clínica Farallones S.A.	2,356	13,738	-	6
Hospital en Casa S.A.	-	8,951	-	3,828
Clínica Palma Real S.A.S	-	10,126	-	1,172
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	3,592	-	6,757
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	149	-	32,421
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	80,087	-	313,845
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	3,649	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	4,661	-	(1)
Corporación Club Campestre los Andes	-	456	-	1,201
Coomeva Servicios Administrativos S.A	31,528	(1,034)	-	1,607,163
Fundación Coomeva	-	6,953	-	1,433
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	46,040	-	48
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	-	860	-	710,490
Conecta Salud S.A.	-	1,416	-	-
Total otras relacionadas	33,884	179,644	-	2,678,363
Total transacciones en el gasto	\$860,627	\$20,842,545	\$(246,400)	\$8,988,386

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Transacciones en el gasto	30 de septiembre de 2017		
	Comisiones y honorarios	Intereses (2)	Otros gastos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	1,580,771	67,102,634	22,789,922
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S.A	-	236,805	136,044
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	3,028	2,779	-
Hospital en Casa S.A.	-	28,010	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	35,966	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	18,858	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	651	36,665
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	181,915	921,771
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	50,208	303
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	13,802	638,184
Corporación Club Campestre los Andes	-	8,878	90,828
Coomeva Servicios Administrativos S.A	103,688	191,817	9,499,199
Fundación Coomeva	-	36,716	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	119,794	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	13	1,159
Conectamos Financiera S.A.	-	19,889	932,493
Conecta Salud S.A.	-	3,020	-
Total otras relacionadas	106,716	712,316	12,120,602
Total transacciones en el gasto	\$1,687,487	\$68,051,755	\$35,046,568

Transacciones en el gasto	Trimestre Julio- Septiembre de 2017		
	Comisiones y honorarios	Intereses (2)	Otros gastos
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	545,736	20,876,056	8,225,240
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S.A	-	44,822	(76,091)
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S.A.	1,479	1,677	-
Hospital en Casa S.A.	-	1,944	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	5,346	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	4,725	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	197	10,956
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	67,458	302,809
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	16,368	63
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	(129,500)	2,877	208,151
Corporación Club Campestre los Andes	-	1,168	78,872
Coomeva Servicios Administrativos S.A	82,400	60,181	3,530,357
Fundación Coomeva	-	16,258	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	46,903	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	13	-
Conectamos Financiera S.A.	-	19,889	493,398
Conecta Salud S.A.	-	443	-
Total otras relacionadas	1,340	88,083	4,026,021
Total transacciones en el gasto	\$593,110	\$23,910,613	\$10,920,292

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Al 30 de septiembre de 2018 y 30 de Septiembre de 2017 los gastos de \$ 2,786,491 y \$1,580,777 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a las comisiones por tarjeta de crédito y comisión de cartera.
- (2) Al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2017 los intereses con Cooperativa Medica corresponden a intereses bonos subordinados y otras obligaciones financieras \$63,618,962 y \$67,102,633.

A continuación se relacionan los contratos más representativos celebrados entre el Banco y sus compañías relacionadas:

CONTRATISTA	OBJETO
Comeva Servicios Administrativos S. A..	Prestacion de servicios de: contabilidad, gestión humana selección y contratación, nómina y salud ocupacional, compras y administración de pagos, administración de activos fijos muebles, inmuebles y activos en la modalidad de leasing, gestión documental, mantenimiento, centro de contacto, servicios generales e impuestos.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Comeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenación, a título oneroso, de los bienes.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Definir y establecer un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de "coomeva" en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Cesión de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibañez sierra, Colvivienda, Colvivienda, Ethel Marina, Fernando de Jesus, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio amaya, HSBC, reyes anagarita, Ronalco, Comercializadora.
Comeva Medicina Prepagada S. A..	La entrega a título de comodato precario por parte de la comodant al comodatrio de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de cooeva eps y medicina prepagada cuya direccion es carrera 61 No. 9 - 250
Conectamos Financiera S: A. S.	Base de Datos de Clientes, Cupos de Créditos, Estado de Obligaciones, y en general toda aquella información derivada de la transaccionalidad o operatividad del sistema de tarjetas de Bancoomeva
Comeva Corredores de Seguros S. A..	Entrega y recepción de bases de datos
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Unir esfuerzos para el desarrollo de todas aquellas actividades necesarias, que permitan la colocación de productos y servicios de aseguramiento los asociados de coomeva, ofrecidos por bancoomeva para sus productos financieros.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Desplegar su actividad y conocimiento en la búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del banco.
Conectamos Financiera S. A. S.	El Proveedor, obrando por su cuenta y riesgo, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, se obliga a prestar sus servicios al Cliente consistentes en la operación de la aplicación de Tarjetas Crédito, Débito y Adquirencia en todos los módulos, desde la parametrización, hasta los que comprende la operación, reportes, informes y administración de proveedores. En desarrollo del objeto del presente contrato, el Proveedor ejecutará para el Cliente los procesos de (i) Cartera, (ii) Controversia y Contracargos, (iii) Compensación y Cuadre, (iv) Emisión, Realce y Personalización, todos estos en la forma, tiempos, términos y condiciones establecidas en el Acuerdo de Servicios que han suscrito las partes, el cual forma parte integral del presente contrato en calidad de Anexo No.1
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	servicios de prospección y vinculación de asociados / clientes, mantenimiento de asociados / clientes, servicios corporativos.
Comeva Entidad Promotora de Salud S. A..	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Clinica Palma Real S. A..	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros
Clinica Farallones S. A..	Prestación de servicio de pago mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros

Para los servicios que percibe el Banco de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, se selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece el Banco a las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones, son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

Entre el Banco, los accionistas y las subordinadas antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados el 30 de Septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre el Banco y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva de Banco Coomeva:

	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Transacciones con Miembros		
Órganos de Dirección		
Junta Directiva		
Honorarios	126,984	99,733
Viáticos	4,055	5,284
	\$ 131,039	\$ 105,017
Órganos de Dirección - Junta Directiva		
Operaciones Activas	1,211,712	1,319,419
Operaciones Pasivas	456,635	178,861
	\$ 1,668,347	\$ 1,498,280
Personal Clave de la Gerencia		
Beneficios a empleados	3,152,728	1,060,802
Bonificaciones	293,799	263,662
Viáticos	39,919	80,370
Beneficios no monetarios (extralegales)	236,168	90,159
Transporte (tarjeta gasolina)	9,400	10,600
	\$ 3,732,014	\$ 1,505,593
Personal Clave de la Gerencia - Comité Directivo		
Operaciones Activas	907,549	1,043,548
Operaciones Pasivas	175,423	149,036
	\$ 1,082,972	\$ 1,192,584
Representantes legales		
Beneficios a empleados	1,474,822	1,204,000
Bonificaciones (salarial y no salarial)	17,098	-
Beneficios no monetarios (extralegales)	113,264	-
Transporte (Tarjeta Gasolina)	5,200	-
Viáticos	8,215	24,643
Otras erogaciones	-	-
	\$ 1,618,599	\$ 1,228,643
Representantes legales		
Operaciones Activas	325,916	50,380
Operaciones Pasivas	58,688	58,027
	\$ 384,604	\$ 108,407

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 23 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2018 y 2017:

	Al 30 de septiembre 2018	Al 30 de septiembre 2017	Trimestre Julio- septiembre de 2018	Trimestre Julio- septiembre de 2017
Ingresos operacionales directos:				
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos	356,927,704	358,218,014	121,438,218	120,071,127
Utilidad en valoración títulos participativos	172,077	75,658	36,505	22,610
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	11,977,265	9,661,606	4,401,124	3,250,115
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	2,848,194	2,747,980	925,128	944,300
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	1,590,783	3,213,787	426,988	816,487
Comisiones y honorarios	89,856,779	83,938,336	27,275,160	29,341,643
Utilidad en venta de inversiones	51,047	86,728	21,683	42,924
	\$ 463,423,849	\$ 457,942,109	\$ 154,524,806	\$ 154,489,206
Gastos operacionales directos:				
Intereses depósitos y exigibilidades	81,027,048	87,592,103	26,960,925	28,279,441
Otros intereses (1)	46,122,728	55,658,612	14,603,642	16,281,328
Comisiones	25,299,755	23,096,897	8,389,519	8,156,585
	\$ 152,449,531	\$ 166,347,612	\$ 49,954,086	\$ 52,717,354
Resultado operacional directo	\$ 310,974,318	\$ 291,594,497	\$ 104,570,720	\$ 101,771,852

(1) Incluye intereses de bonos subordinados con la Compañía Matriz, septiembre de 2018 \$43,728,010 y septiembre de 2017 \$ 49,879,904.

NOTA 24 - INGRESOS OPERACIONALES - OTROS

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2018 y 2017:

	Al 30 de septiembre 2018	Al 30 de septiembre 2017	Trimestre Julio- septiembre de 2018	Trimestre Julio- septiembre de 2017
Dividendos y participaciones	458,914	259,924	190,523	-
Chequeras	249,579	255,689	77,817	80,243
Recuperación castigo de cartera años anteriores	18,068,824	17,327,373	6,121,092	6,917,163
Recuperación reintegro de otros conceptos	2,766,107	2,756,578	664,706	104,708
Otros diversos:				
Otros (1)	257,940	148,689	71,227	44,572
Recobro arrendamientos	345,194	1,162,777	31,987	389,925
	\$ 22,146,558	\$ 21,911,030	\$ 7,157,352	\$ 7,536,611

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los otros ingresos se detallan a continuación:

Otros:				
Valoración de operaciones simultaneas	984	4,612	-	-
Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo	11,660	12,632	6,163	(508)
Recuperaciones riesgo operativo	151,192	36,007	28,422	12,307
Información comercial	3,203	3,893	1,351	1,324
Llamadas telefónicas IG	41	166	8	13
Bienes dados de baja	2,945	2,927	2,945	(2,194)
Sobrante en caja-bancos	60,114	61,953	20,576	23,678
Descuentos comerciales	11,210	3,745	6,082	2,092
Fotocopias IG	82	-	5	-
Cuentas abandonadas	16,488	22,728	5,659	7,856
Ajuste al peso	21	26	16	4
	\$ 257,940	\$ 148,689	\$ 71,227	\$ 44,572

NOTA 25 - GASTOS OPERACIONALES, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones por los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2018 y 2017:

	Al 30 de septiembre 2018	Al 30 de septiembre 2017	Trimestre Julio- septiembre de 2018	Trimestre Julio- septiembre de 2017
Valoración de inversiones a valor razonable	3,247,499	1,602,696	1,262,467	702,335
Valoración de inversiones a costo amortizado	18,715	9,701	873	911
Sistematización	-	-	-	-
Gastos de Personal	61,146,388	56,972,361	19,826,852	19,375,622
Gastos legales	599,307	568,529	24,508	44,349
En títulos participativos	29,040	146	7,729	146
Honorarios	3,913,024	5,768,629	1,104,048	1,797,789
Por valoración en posiciones en corto de operaciones repo abierto	6,932	4,106	-	-
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	46,763	33,218	9,408	18,715
Pérdida en venta de inversiones	82,393	114,899	18,311	59,776
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	46	-	-
Pérdida en venta de cartera	859,474	225,177	504,823	118,562
Pérdida por siniestro riesgo-operativo	911,330	387,012	359,106	216,732
Impuestos	17,669,374	20,460,094	6,201,200	7,241,811
Método de participación patrimonial	148,776	136,044	(246,400)	(73,556)
Arrendamientos	13,037,012	13,994,171	4,280,095	4,685,182
Contribuciones y afiliaciones	6,554,486	5,857,880	2,214,456	2,176,959
Seguros	1,262,339	988,759	460,819	133,063
Mantenimiento y reparaciones	5,129,075	6,197,857	1,768,889	2,338,063
Adecuación e instalación de oficinas	1,037,533	641,693	272,953	78,754
Multas, sanciones y litigios	718,657	18,205	198,664	1,695
Diversos:				
Servicio de aseo y vigilancia	2,422,901	2,827,227	698,141	954,097
Servicios temporales	989,100	1,320,027	275,075	465,188
Publicidad y propaganda	13,642,408	14,173,588	4,948,972	5,868,495
Relaciones públicas	23,644	30,027	2,127	2,550
Servicios públicos	5,246,753	5,202,192	1,564,702	1,837,604
Procesamiento electrónico de datos	4,990,863	5,442,707	1,725,654	1,769,626
Gastos de viaje	1,184,721	1,400,131	394,074	462,024
Transporte	1,048,173	1,120,815	364,832	369,560
Útiles y papelería	597,151	646,427	254,483	245,256
Servicios de outsourcing (1)	5,960,442	6,601,653	1,922,871	2,334,781

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Condonación de cartera de créditos	2,699,583	2,156	828,431	2,156
Operaciones electrónicas de tarjetas débito	7,253,849	8,462,206	2,822,747	2,568,916
Otros (2)	7,447,217	8,686,286	2,237,090	3,098,779
	169,924,922	169,896,665	56,308,000	58,895,940
Provisiones				
Cartera de créditos	94,275,770	73,603,643	24,071,496	22,704,870
Cuentas por cobrar	3,382,867	2,972,168	407,079	570,890
Otras provisiones (3)	3,387,936	3,066,910	1,222,910	1,083,918
	101,046,573	79,642,721	25,701,485	24,359,678
Depreciaciones	2,917,194	2,628,668	976,097	1,070,379
Amortizaciones	1,009,550	1,045,962	365,392	347,360
	\$ 274,898,239	\$ 253,214,016	\$ 83,350,974	\$ 84,673,357

(1) Los servicios de Outsourcing entre vinculados se detallan en la Nota 22 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(2) Los otros gastos diversos se detallan a continuación:

	Al 30 de septiembre 2018	Al 30 de septiembre 2017	Trimestre Julio- septiembre de 2018	Trimestre Julio- septiembre de 2017
Publicaciones y suscripciones	6,444	20,885	1,757	10,443
Donaciones	70,000	68,025	-	16,945
ACH	534,646	702,674	120,028	243,413
Administración de edificios	995,137	1,014,990	294,536	346,116
Elemento de cafetería	201,891	273,353	100,374	91,430
Alimentación	225,232	501,207	74,954	174,143
Portes correo aéreo	1,193,628	1,387,745	420,317	331,152
Telegramas y cables	6	35	(17)	-
Información comercial	1,234,513	1,574,989	344,821	366,045
Encuadernación y empaste	489	20	-	10
Incentivos cuentas ahorro	97,834	78,890	32,794	32,826
Custodia de garantías	278,424	278,816	95,502	78,526
Plan fidelidad tarjetas crédito	1,386,942	1,184,627	256,715	486,150
Tarjeta gasolina	25,477	28,420	7,925	8,610
Garantías mobiliarias confecamaras	5,054	120,000	3,581	80,000
Reintegro gestión comercial	134,018	88,860	46,806	27,709
Ajuste al peso-gasto	(4)	21	3	3
Custodia de carpetas comerciales	451,125	522,091	154,843	168,007
Cheques de gerencia - pérdida de vigencia	12,479	455	2,000	455
Licencias no diferidas	40,000	-	40,000	-
Custodia de archivos	195,285	201,271	36,722	82,502
Impuestos asumidos	228,580	624,774	178,187	553,352
Riesgo operativo	130,017	14,138	25,242	942
	\$ 7,447,217	\$ 8,686,286	\$ 2,237,090	\$ 3,098,779

(3) Las otras provisiones al 30 de septiembre de 2018 corresponden a bienes recibidos en pago \$2,699,617 y a conceptos por gastos jurídicos en el cobro de obligaciones vencidas \$688,319 (2017 \$2,396,286 y \$670,624 respectivamente).

NOTA 26 – PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

El Banco está sujeto en Colombia al impuesto de renta y complementarios y a la sobretasa de renta. Las tarifas aplicables corresponden a las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800,000

Teniendo en cuenta lo anterior, para el año 2018 se tiene prevista una tasa consolidada del 37%. En cuanto a las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	30 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2017
Impuesto Corriente	23,411,113	23,466,356
Total impuesto sobre la renta corriente	23,411,113	23,466,356
Impuestos diferidos	(101,303)	2,068,571
Total impuesto Diferido	(101,303)	2,068,571
Total impuesto a las Ganancias	\$ 23,309,810	\$ 25,534,927

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 del 2006, la renta líquida del Banco no debe ser inferior al tres por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto sobre la renta del Banco difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	30 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2017
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	58,222,637	60,291,511
Tasa de impuesto de renta vigente	37%	40%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	21,542,376	24,116,604
Efectos impositivos de:		
- Gastos no deducibles	8,987,757	2,363,871
- Ingresos no gravables	(7,220,323)	(945,548)
Provisión para impuesto sobre la renta	\$ 23,309,810	\$ 25,534,927

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	30 de septiembre de 2018	%	30 de septiembre de 2017	%
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	58,222,637		60,291,511	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	21,542,376	37.00%	24,116,604	40.00%
Efectos impositivos de:				
Gasto no deducibles a efectos fiscales	8,987,757	15.44%	2,129,825	3.53%
Ingresos no sujetos a impuestos	(7,516,323)	(12.91%)	(300,145)	0.50%
Renta exenta	296,000	0.51%	(411,357)	0.68%
	\$ 23,309,810	40.04%	\$ 25,534,927	44.71%

Las declaraciones de renta y complementarios y CREE por los años gravables 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación Colombiana fue de 37% para el 2018 y 40% para el año 2017.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2018 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (40% para 2017, 37% para 2018 y 33% del 2019 en adelante).

La provisión para el impuesto sobre la renta a 30 de septiembre de 2018 y 2017, se encuentran detallados en la nota 18 Pasivos estimados y provisiones.

• **Impuestos Diferidos**

A continuación se resumen los criterios técnicos aplicados por el Banco para la estimación del Impuesto Diferido:

Concepto	Saldo a 30 de septiembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de Diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos	\$4,545,454	\$3,182,284	\$1,363,170	\$(1,571,941)	\$2,935,111
Obligaciones Laborales	632,327	544,954	87,373	(188,375)	275,748
Otros Pasivos-Plan Fidelidad	1,101,866	(160,435)	1,262,301	161,815	1,100,486
Diversos	-	(13,496)	13,496	(226,504)	240,000
Valoración Lineal	-	-	-	(306,069)	306,069
NIIF 15	2,811,261	2,811,261	-	-	-
Impuesto de Industria y Comercio	-	-	-	(1,012,808)	1,012,808
Impuestos diferidos pasivos	\$(1,913,560)	\$(488,251)	\$(1,425,309)	\$(616,116)	\$(809,193)
Inversiones Disponibles para la Venta	-	-	-	32,391	(32,391)
AF- Equipo , Muebles y Enseres de oficina	2,478,776	(422,340)	2,901,116	(441,526)	3,342,642
AF- Equipo de computo	1,086,015	(255,277)	1,341,292	175,115	1,166,177
Depreciación	(3,681,862)	865,639	(4,547,501)	575,767	(5,123,268)
Valoración Lineal	(645,763)	(457,754)	(188,009)	(188,009)	-
Cargos Diferidos Intangibles Colci	(1,150,726)	(218,519)	(932,207)	(771,112)	(161,095)
Abonos Diferidos	-	-	-	1,258	(1,258)
TOTAL NETO	\$2,631,894	\$2,694,033	\$(62,139)	\$(2,188,057)	\$2,125,918

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	30 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2017
A 1 de enero	(62,139)	2,125,918
Inversiones Disp. Para la Venta	-	32,391
Activos Fijos	188,022	309,356
Cargos Diferidos- Colciencias	(218,519)	(771,112)
Obligaciones Laborales	544,954	(188,375)
Abonos Diferidos	-	1,258
Plan Fidelidad	(160,435)	161,815
Diversos	(13,496)	(226,504)
Valoración Lineal	(457,754)	(494,078)
NIIF 15	2,811,261	-
Al 30 de septiembre	\$ 2,631,894	\$ (62,139)

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	30 de septiembre de 2018	30 de septiembre de 2017
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	4,545,454	1,363,170
	4,545,454	1,363,170
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(1,267,797)	(305,093)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(645,763)	(1,120,216)
	(1,913,560)	(1,425,309)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	\$ 2,631,894	\$ (62,139)

NOTA 27 - ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

La filosofía del riesgo del Banco está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos, se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales del Banco, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones del Banco.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos, provengan del público y, por lo tanto, deban ser protegidos con la mayor cautela pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo al grado de tolerancia de riesgo definido para el Banco.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de funciones. Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores del Banco.

Objetivo

El principal objetivo de la gestión del riesgo en el Banco es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses del Banco, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad, está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla el Banco, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades del Banco de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

Valoración a precios de mercado

El Banco según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por el Banco y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera. Para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S. A. S., proveedor especializado en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, el Banco conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene el Banco como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, el Banco evalúa trimestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva del Banco.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, el Banco emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada. Esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de la Superfinanciera, el Banco ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo del Banco, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables. Este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, el Banco realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al Banco optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez del Banco.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Riesgos ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2018 el Banco, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

- Realización de pruebas de tensión a la liquidez teniendo en cuenta el comportamiento proyectado de las variables macroeconómicas y su impacto sobre las principales cifras del Banco.
- Realización de prueba de generación de formatos requeridos para acceso a ATL con el Banco de la República.
- Redefinición de la periodicidad de cálculo de los límites de la banda de liquidez, con el objetivo de reflejar con mayor velocidad la dinámica del negocio de intermediación financiera.
- Definición de límites de concentración de captaciones para los sectores oficial e institucional.

Al cierre de septiembre de 2018 y diciembre de 2017, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

30 de septiembre de 2018

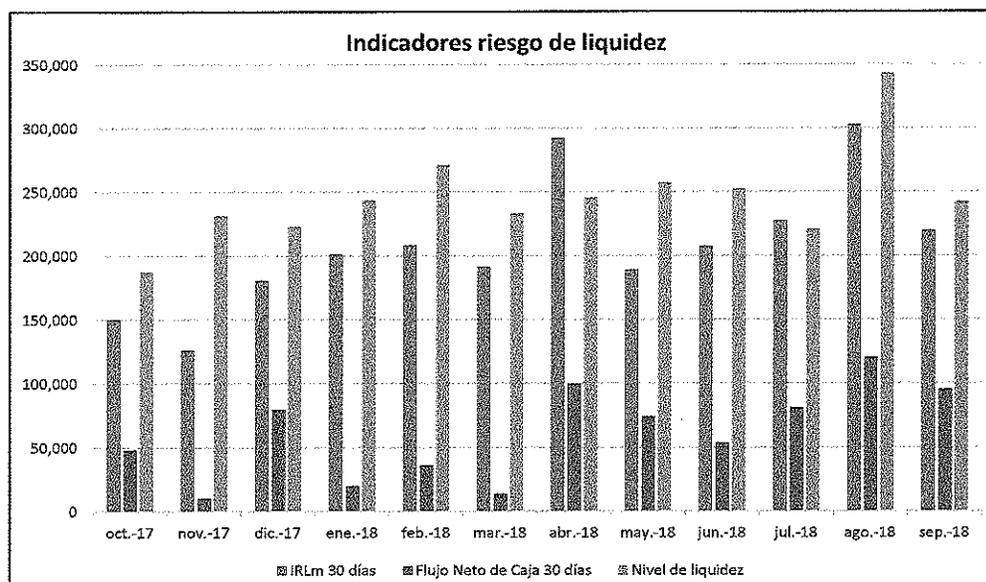
Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	46,982,077	151,293,378
Posiciones pasivas	92,620,771	269,755,565
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(46,904,686)	(151,407,055)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	19,521,503	83,663,582
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	454,797,730	454,797,730
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	388,371,542	219,727,093
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	684.7%	193.5%

31 de diciembre de 2017

Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	52,167,126	173,193,065
Posiciones pasivas	71,933,499	65,580,675
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(25,824,776)	(137,593,972)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	19,388,952	83,095,511
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	401,724,763	401,724,763
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	\$ 356,511,033	\$ 181,035,279
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	888.5%	182.0%

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que el Banco no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.

Comportamiento indicadores de liquidez



Cifras en millones de pesos

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería del Banco, los únicos módulos de riesgo de mercado que le aplican al Banco son los correspondientes a tasa de interés y carteras colectivas.

De manera complementaria, el Banco emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que el Banco tiene posiciones.

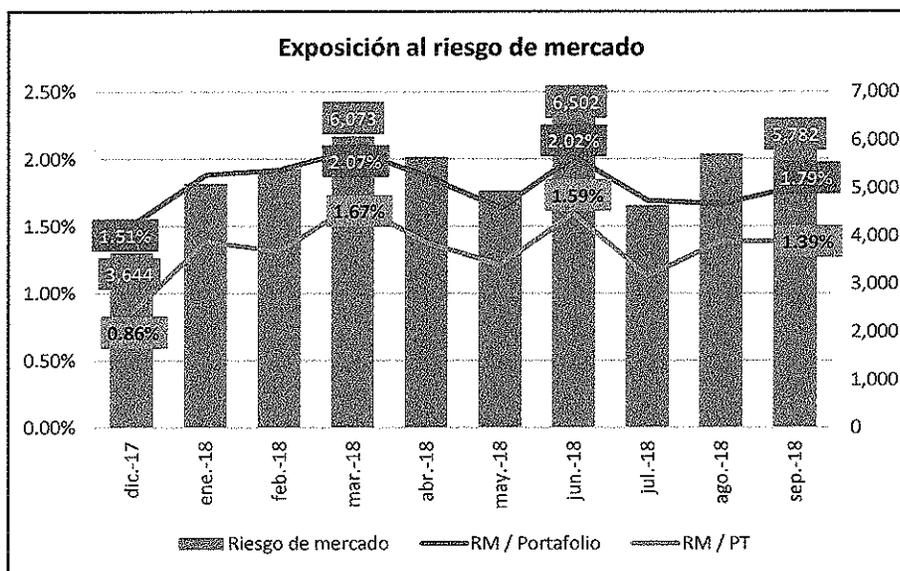
Al cierre del ejercicio del mes de septiembre de 2018, la exposición al riesgo de mercado del Banco arrojó un resultado de \$5,782,437. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés y carteras colectivas según el modelo estándar de medición definido por la Superfinanciera. Se debe anotar que el Banco nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Valor en riesgo por módulos:

	<u>30 de septiembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Tasa de interés	5,296,069	3,331,898
Carteras colectivas	<u>486,368</u>	<u>311,820</u>
Total	<u>\$ 5,782,437</u>	<u>\$ 3,643,718</u>

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 1.39% del Patrimonio Técnico y al 1.79% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado del Banco como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado con relación al tamaño del portafolio, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y mediano plazo presentando una maduración promedio de 364 días (o 12 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas.



Cifras en millones de pesos y porcentaje

Relación de solvencia

El comportamiento de la relación de solvencia al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente:

Concepto	dic-17	mar-18	Jun-18	Sep-2018
Patrimonio Básico Ordinario	325,850,580	323,885,279	368,832,282	368,716,268
Patrimonio Técnico	426,148,493	364,567,643	407,759,595	417,018,284
Activos ponderados por nivel de riesgo	3,074,632,483	3,081,612,853	3,140,478,000	3,155,306,000
Riesgo de Mercado	3,643,718	6,073,051	6,502,145	5,782,437
Relación de solvencia básica	10.46%	10.29%	11.48%	11.45%
Relación de solvencia total	13.68%	11.58%	12.69%	12.95%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	0.86%	1.67%	1.59%	1.39%

La Relación de solvencia total cerró el tercer trimestre de 2018 en 12.95% (2017 13.68%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera que es del 9%.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

El Banco realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

Las políticas de exposición y límites establecidos, se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de septiembre de 2018, el Banco se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que el Banco tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre de septiembre de 2018, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$6,706,071.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de septiembre de 2018, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$1,664,996.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por el banco y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de los clientes del banco y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas y aplicativos que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para banca de consumo se establecieron nuevos scoring, con el nuevo perfil de los clientes del banco y con una adecuada discriminación de la población actual, donde se desarrollaron dos scoring, uno para cliente nuevo y el otro para cliente existente, los cuales están en proceso de implementación; los scoring vigentes están presentando una adecuada discriminación de riesgo de los clientes. Para banca comercial, los modelos de originación y seguimiento continúan presentando una adecuada discriminación frente al perfil de riesgo del Banco.

La cartera de crédito para el cierre de septiembre de 2018 asciende a \$3,435,171,164 (septiembre 2017 \$3,265,810,527), la cual frente al mismo periodo del año anterior, presenta un crecimiento del 5.19%. El índice de cartera vencida se ubica en el 6.28%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 100.01%.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el periodo 2018 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Datacredit. Este proceso permite al Banco identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación, le exigió al Banco constituir provisiones adicionales por \$862,158 (2018 II \$760,141), los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros de septiembre 2018.

A septiembre de 2018, se mantuvo la dinámica de estrategias comerciales orientadas a los mejores segmentos de riesgo en la cartera de consumo, con resultados positivos en la colocación y el comportamiento de cartera, donde se destaca el crecimiento del portafolio de consumo a través de la línea de libranzas.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales, se realizó de forma masiva, mediante una ponderación del nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial a septiembre de 2018, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a \$300,000; fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con el Banco, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente de los buró de crédito.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo mantiene las actividades de monitoreo en los procesos del Banco, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. Además se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación activa en la definición de nuevos productos, servicios y canales, en la gestión de los eventos ocurridos y con las visitas de seguimiento a los proveedores de procesos misionales tercerizados.

A septiembre 30 de 2018 el SARO cierra con 502 riesgos, presentando un incremento de 51 riesgos respecto al 30 de Junio de 2018, donde el sistema contaba con 451 riesgos. Estos riesgos se encuentran debidamente controlados en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superintendencia Financiera de Colombia y con los lineamientos y nivel de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

A septiembre 30 de 2018 las pérdidas registradas en las cuentas contables de riesgo operativo ascendieron a \$1,608.81. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con fraudes en la operación de tarjetas crédito y Oficina Virtual. Para mitigar el impacto de estos eventos se continúa con el monitoreo (señales de alerta) al comportamiento inusual en las transacciones, se tomaron acciones para eliminar accesos, se ajustaron los mecanismos de autenticación en la banca virtual, todo lo anterior acompañado de campañas de sensibilización y educación financiera a los colaboradores y clientes.

Gestión de Continuidad de Negocio

En el Banco se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- a. Manejo del conocimiento.
- b. Manejo de crisis.
- c. Respuesta a la emergencia.
- d. Continuidad del negocio.

El Banco para gestionar la continuidad del negocio tienen definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales se prueban periódicamente.

Seguridad de la Información

En Bancoomeva se mantiene el compromiso para mantener el riesgo de la seguridad de la información dentro de un nivel aceptable, el cual es complementado con la consolidación de una cultura en todos los niveles que apuntan a garantizar los principios fundamentales de la seguridad (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad), la cual es desarrollada a través del programa de concientización llamado "Comunidad Segura", en la que además de los colaboradores son involucrados nuestros clientes y proveedores.

Basados en el resultado de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, realizado en el mes de noviembre de 2017 por parte de la entidad certificadora Bureau Veritas, se ratificó la conformidad en la operación, mantenimiento y mejora del SGSI basados en los requisitos exigidos del estándar ISO27001:2013, lo que le otorga al banco la renovación de su certificación por un ciclo de tres años más, de acuerdo con las siguientes fechas:

Fecha Original de Inicio de Certificación: 17 de febrero 2015.

Fecha de inicio del ciclo de certificación: 29 de marzo de 2018.

Fecha vencimiento certificación: 16 de febrero de 2021.

Aunado al contexto de la Seguridad de la Información el Banco desde el año 2017, basados en recomendaciones por parte del supervisor y marco de mejores prácticas, ha iniciado el camino hacia la implementación de un gobierno de ciberseguridad a fin de enfrentar los nuevos riesgos de amenazas cibernéticas, propias de la entrada o inicio de proyectos que apuntan hacia la transformación digital del Banco.

Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

Según lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera y en especial la última modificación adoptada mediante Circular Externa 055 de 2016 de la misma entidad, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, y a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte del Banco, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y de sus operaciones con el Banco, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las autoridades competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y de Conducta, ambos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Banco. Así mismo, durante el 2018 y en cumplimiento de lo regulado por el SARLAFT, el Oficial de Cumplimiento ha realizado la presentación oportuna de informes a la Junta Directiva sobre la evolución y administración del riesgo, así como la presentación y seguimiento de las acciones y esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo al interior de la entidad.

De igual manera, es importante destacar que el Banco ha adoptado una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

Sistema de Atención al Consumidor- SAC

De esta manera, ahora los consumidores financieros cuentan con el SAC, un instrumento adicional a la Defensoría del Consumidor Financiero para que sus inquietudes sean atendidas por las entidades financieras de manera eficiente y oportuna.

Ahora bien, teniendo en cuenta las fases definidas por el SAC de identificación, medición, control y monitoreo de todas aquellas situaciones que puedan afectar la debida atención al consumidor financiero y dando cumplimiento a las mismas, el diseñado por el Banco se encuentra alineado con los planes estratégicos, estructura organizacional, tamaño y objeto social de la organización. Además, es importante anotar que el SAC de la entidad se complementa ante cada nueva normatividad o actualización realizada a la Ley 1328 del 2009.

De igual forma, la entidad ha implementado lo relacionado con la Circular 029 Parte 1 Título III Cap. 2 atendiendo la forma como entregamos la información a nuestros clientes respecto a sus productos, tarifas, contratos, adicionalmente, se ha implementado la Circular 008 que regula la atención a las personas con discapacidad y el Decreto 1854 sobre la Ley de precios transparentes, entre otros. En cuanto a Educación Financiera, contamos en nuestro sitio web con una página dedicada al consumidor financiero, donde indicamos cómo acceder al Defensor del Consumidor Financiero, todos sus deberes, derechos y obligaciones, también realizamos campañas permanentes en pro de ayudar a nuestros consumidores a tomar decisiones financieras responsables y a fortalecer los conceptos de seguridad sobre sus productos financieros.

Riesgos Estratégicos

Bancoomeva gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los eventos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Banco.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia. La matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa. En el último trimestre del 2018 se actualizará el mapa de riesgos estratégicos y la calificación de los controles.

Riesgos de Conglomerado

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva. En Banco Coomeva S. A. se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentra enmarcada dentro de los lineamientos definidos por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de la matriz y mapa de riesgos, considerando el relacionamiento del Banco con Coomeva y las empresas que conforman el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, así como los resultados de las pruebas a los controles. En caso de que un riesgo se ubique en zona no tolerada, se gestionan las acciones pertinentes para el tratamiento del mismo. En el último trimestre del 2018 se actualizará el mapa de riesgos de conglomerado, con la calificación de los controles.

Riesgos de Cumplimiento

El Banco cuenta con el Sistema de Gestión de Cumplimiento, el cual ha sido diseñado e implementado atendiendo las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en su Marco Integral de Supervisión y adoptando las mejores prácticas en la materia de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 19600 del Sistema de Gestión de Cumplimiento.

La Gestión de Cumplimiento y Conducta tiene el propósito de monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento y de conducta sobre normas, regulaciones, estándares de auto-regulación y códigos de ética y conducta aplicables al Banco, así como, el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes y protección al consumidor financiero.

Particularmente la Gestión de Riesgos de Cumplimiento se adelanta en el Banco con el fin de mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material, o pérdida de reputación, que se puedan sufrir como resultado de incumplir con la normativa aplicable, los estándares de auto-regulación, la debida protección a los derechos del consumidor financiero, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado y la atención al código de ética y conducta.

La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los mismos, así como en la prueba a los controles, el registro de eventos, la medición y gestión de KRI's (indicadores) y la generación de informes a las instancias pertinentes; utilizando las metodologías definidas al interior del Banco para tal fin, que además están alineadas con las metodologías corporativas de gestión del riesgo para el GECC. Así mismo, se gestionan los esquemas de identificación, reporte, control y monitoreo para asegurar el cumplimiento normativo por parte del Banco, el relacionamiento con la Superintendencia Financiera, la revelación de información al mercado y grupos de interés y conflictos de interés. En el tercer trimestre de 2018 se avanzó en las pruebas a los controles como parte del proceso del monitoreo a los riesgos de cumplimiento identificados para el Banco.

Responsabilidad Social Empresarial

El Banco continua estableciendo los planes de acción para el cumplimiento de los focos establecidos en cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial: Educación, Servicios para comunidades específicas y Gestión Ambiental. Así mismo continua con el desarrollo de los planes para cumplir los compromisos con los distintos grupos de interés. Avanzamos en los planes específicos de Educación Financiera para clientes, colaboradores. En el tema de Educación para prevenir el delito desde la Niñez en la comunidad, hemos estado presente en alianza con La Fundación Los del Camino desde el 2015 en las 6 regionales, hemos llevado a cabo 22 jornadas de Educación, Prevención y Desarme con la participación de más de 15.000 niños (as) entre los 6 y 14 años, en las que se ha realizado el canje de 4.094 armas blancas y 6.422 juguetes bélicos. En estas jornadas hemos contado con más de 600 voluntarios del Banco. En cuanto a la Gestión Ambiental cabe destacar la siembra de más de 1.000 arboles en el parque natural Farallones de Cali con el cual se está realizando la compensación ambiental mediante la reforestación y el cálculo de la huella de carbono del 2017 que nos permitirá tomar iniciativas para contribuir a la conservación del medio ambiente.

NOTA 28 – GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación se detalla:

Junta Directiva y Alta Dirección

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general del Banco y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo del Banco; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de reporte mensual dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos.

El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código de buen gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Banco, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma.

Igualmente, existen límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional.

Infraestructura Tecnológica

Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2018, el Sistema de Información del CORE de negocio ha tenido cambios relevantes en su operación, principalmente en la implementación de soluciones para el manejo de portafolio de productos, créditos con tasa solidaria, agencias financieras, mejoras a convenios de recaudo y cumplimiento de requerimientos de carácter legal, así como la disposición de certificados tributarios a nuestros clientes. Se ha continuado con la maduración y corrección de fallas y el desarrollo de nuevas funcionalidades para el sostenimiento y renovación del negocio.

Con el objetivo de dar cumplimiento a los planes de continuidad del Banco se realizó el ejercicio de DRP de las aplicaciones core de negocio con resultados satisfactorios, Así mismo a partir del traslado de la infraestructura de nuestro sistema EBS al centro de datos de Coomeva Cali al nuevo centro de datos en Bogotá se han incrementado los niveles de disponibilidad lo anterior redundando en tiempos óptimos de procesamiento para la entrega de información.

Dentro de proyectos se continuo con la salida de nuevas funcionalidades en la Banca Movil lo cual da la oportunidad a nuestros clientes de obtener un servicio de alta calidad y mejor uso de nuestra plataforma de canales electrónicos.

Modelo para medición de riesgos

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Banco alcanzar sus objetivos de negocio, el Banco gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superfinanciera, establecidas en las Circulares Externas 051 de 2007 y 042 de 2009, respectivamente.

Para los casos de Riesgo Operativo, Seguridad de la Información y Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las Circulares Externas 041 de 2007, 042 de 2012 y 029 de 2014, respectivamente, no contemplan la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. El Banco se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentada por su operación.

El Banco ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida a que se vería enfrentada la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta, en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función al capital económico.

Política gestión de capital

Bancoomeva ha ejecutado los seguimientos a los niveles mínimos de capital requerido de acuerdo al decreto 2555 del 2010 y sus subsiguientes modificaciones, igualmente se monitorea los niveles de liquidez necesarios para la operación y sus metas de crecimiento exigidas por el accionista a través de los procesos de presupuesto y proyecciones de mediano y largo plazo, estos procesos se realizaban de manera aislada, por lo cual, en el mes de septiembre de 2018 la Junta Directiva aprobó la Política de Gestión de Capital, en la cual se unifica la gestión de Capital de Bancoomeva.

La gestión de capital en Bancoomeva se desarrolla de forma integral garantizando una efectiva relación de solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios, y maximizar su rentabilidad. En tal sentido, la gestión de capital se determina por los objetivos estratégicos y el apetito de riesgos fijado por la Junta Directiva.

Objetivos de la gestión de capital: Las políticas establecidas por el Banco para la gestión del capital buscan:

- Establecer una adecuada planificación de capital que permita cubrir las necesidades actuales y que proporcione los recursos propios necesarios para cubrir las necesidades de crecimiento en el plan de negocio, las exigencias regulatorias y los riesgos asociados a corto y medio plazo, manteniendo el perfil de riesgo de capital aprobado por la Junta.

- Optimizar el uso del capital mediante una adecuada asignación del mismo entre los negocios, basada en el retorno relativo sobre el capital regulatorio y económico, considerando el apetito de riesgo, su crecimiento y los objetivos estratégicos.
- Asegurar el capital requerido para cubrir las necesidades derivadas del incremento de los riesgos por deterioro de las condiciones macroeconómicas, cambios normativos y/o regulatorios y disposiciones entregadas por la Junta Directiva

Bancoomeva no está sujeta a requerimientos externos de capital.

Políticas generales de la gestión de capital:

- Bancoomeva ha establecido procesos para la implementación de las políticas de gestión de capital en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo.
- La gestión del capital en Bancoomeva forma parte de la planeación estratégica de la entidad y, como tal, está alineada con el direccionamiento estratégico y el presupuesto del Banco.
- El nivel de relación de solvencia básica deseada por el Banco corresponde al definido en la declaración de apetito de riesgo para capital que determina anualmente la Junta Directiva.
- La gestión de capital se desarrolla con la autoevaluación de la suficiencia de capital por medio de la aplicación de pruebas de estrés que afecten la relación de solvencia, a través del impacto en las utilidades del Banco. Estas pruebas se realizan con el análisis al presupuesto de la entidad y la ejecución del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) que se presenta a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) cada año.
- Adicionalmente, el Banco realizará trimestralmente el ejercicio de cálculo del capital económico, con el fin de determinar el monto de capital requerido para soportar todos los riesgos de la entidad (crédito, mercado y operativo) con un nivel de solvencia determinado.
- Bancoomeva cuenta con un sistema de monitoreo a la gestión de capital, el cual se realiza a través del reporte mensual del cálculo de la relación de solvencia al Comité ALCO, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva a través de diferentes informes internos.
- Los mecanismos y/o procesos diseñados por Bancoomeva para la gestión de capital y el cumplimiento de los límites establecidos en la relación de solvencia; deberán garantizar el cumplimiento individual y consolidado de la normatividad vigente en todo momento.

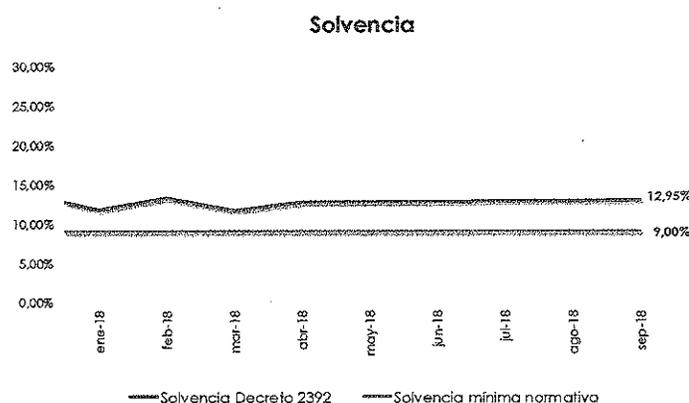
Igualmente, Bancoomeva realiza seguimiento a:

- Control del riesgo de capital en Bancoomeva.
- Procedimientos de gestión y medición del riesgo de capital:
 - Capital Económico.
 - Análisis de capital y ejercicios de estrés.
- Proyecciones de largo plazo y capital requerido.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Bancoomeva de acuerdo a lo definido por el decreto 2392 del 2015, adiciona al cálculo del Patrimonio Técnico y por ende al cálculo de la relación de solvencia, la porción de bonos subordinados que tienen como tomador a Coomeva.

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18
PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO	318,757	318,757	323,885	370,037	370,037	368,832	368,768	368,729	368,716
PATRIMONIO BÁSICO ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO ADICIONAL	47,560	92,818	40,682	38,258	37,937	38,927	41,248	42,123	48,302
Deuda subordinada (BONOS) que adiconan al capital	37,029	31,937	26,963	22,162	17,468	14,092	11,158	8,344	6,095
PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES	366,317	411,575	364,568	408,295	407,974	407,760	410,016	410,852	417,018
DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO TÉCNICO	366,317	411,575	364,568	408,295	407,974	407,760	410,016	410,852	417,018



Relacion de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).
Patrimonio Técnico: Es la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones al PT.

El ministerio de hacienda y crédito público el pasado 6 de agosto de 2018 firmó el Decreto 1477 el cual define un nivel de solvencia básica del 4.5%, solvencia básica adicional del 6%, relación de apalancamiento al 3%, colchón de conversión de capital del 1.5% y colchón para entidades con importancia sistémica del 1%.
Este decreto modifica algunas ponderaciones de las cuales la más representativa para Bancoomeva en el cálculo de su relación de Solvencia es:

Artículo 2.1.1.3.2 Clasificación y ponderación de activos, exposiciones y contingencias.

"8) Activos, exposiciones y contingencias sujetos a riesgo de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, microempresas o personas naturales: Se utilizará un porcentaje de ponderación del setenta y cinco por ciento (75%), salvo en los siguientes casos:

a) *Exposiciones crediticias en instrumentos financieros derivados.*

- b) *Créditos cuyo valor de exposición supere el cero punto dos por ciento (0.2%) de la suma del valor de exposición de todos los activos a que se refiere el presente numeral. Para este efecto se agregarán todos los créditos a que se refiere el presente numeral, otorgados a una misma persona según lo previsto en el Capítulo 1 del Título 2 del Libro 1 de la Parte 2 del presente decreto.*
- c) *Exposiciones de tarjetas de crédito y otras facilidades de crédito con cupo rotativo, cuyo saldo total sea cancelado íntegramente en la siguiente fecha de pago."*

Este Decreto cuenta con un periodo de transición dentro de los nueve meses (9) siguientes a la entrada en vigencia del mismo, la Superintendencia Financiera de Colombia emitirá las instrucciones de carácter general que desarrollen las disposiciones previstas en el presente decreto. Los establecimientos de crédito deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el Decreto a más tardar dentro de los dieciocho meses (18) siguientes a la entrada en vigencia. Hasta tanto, se aplicarán las disposiciones anteriormente vigentes a las que se establecen en el decreto.

Estructura organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez, se efectúa en la Gerencia de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Dirección Nacional de Riesgo Operativo que cuenta con las Coordinaciones Nacionales de Riesgo Operativo, Seguridad Bancaria y Seguridad de la Información.

Específicamente para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco cuenta con el Área de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión cuenta con la Dirección de Regulación y Gestión, que lidera los siguientes temas: Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado, Riesgos de Cumplimiento y relacionamiento con la Superfinanciera.

También se cuenta con la Jefatura de Responsabilidad Social Empresarial para la gestión de la Responsabilidad Social empresarial, cuyo enfoque busca focalizar y priorizar acciones o programas, alrededor de tres focos fundamentales la educación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los colaboradores, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Gestión humana del Banco tiene como propósito superior: Contar con un talento humano competente, comprometido y contributivo.

Para el logro de este propósito, trabajamos por el desarrollo integral de las personas bajo el modelo de liderazgo de la organización enfocado en generar capacidad organizacional y liderazgo colectivo a través de cinco atributos como características de nuestros colaboradores: apasionado por el servicio, integrador de equipos, confiable por su congruencia, comprometido con el resultado e inspirador para el desarrollo. Adicionalmente, venimos trabajando en la aplicación y mantenimiento del Modelo de Gestión Comercial como contribución a los resultados del negocio, con foco en la construcción de relaciones de confianza con los Asociados de Coomeva y Clientes, y basado en la necesidad de desarrollar y acompañar a los equipos. Así mismo se trabaja en el entrenamiento y entrega de herramientas que permitan mejorar las destrezas asociadas a la profundización y mantenimiento de los clientes.

Nuestro gran esfuerzo está orientado a la transformación cultural, trabajando en el fortalecimiento del servicio a nuestros asociados y clientes, el liderazgo inspirador, el reconocimiento a los valores, los resultados y la innovación, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones, permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones. Así mismo cuenta con circuito cerrado de televisión y control de acceso para el personal. De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, el Banco cuenta con biometría para la apertura de productos de captación y colocación. Actualmente se encuentra en ejecución bajo el proyecto Plataforma Universal la adición de controles biométricos sobre transacciones monetarias y no monetarias de mayor riesgo.

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

El Banco cuenta con Pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés del Banco, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

El Banco cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar y garantizar el acceso a la información y evitar su fuga, la cual esta almacenada en los equipos de cómputo y servidores:

- a. Autenticación con el Directorio Activo (DA) a través de la cuenta de usuario y contraseña que le permitan el acceso a los recursos en la red del Banco.
- b. Software de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación automática de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar, de igual manera garantizar la revocación de los usuarios una vez finalizado el vínculo contractual.
- c. Se disponen de mecanismos que aseguran el perímetro de la infraestructura tecnológica, que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones móviles falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto en casos de suplantación del Banco.
- d. Procedimiento y herramienta tecnológica para el cifrado de la información de reserva bancaria e información confidencial.
- e. Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.
- f. Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).
- g. Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core del Banco.
- h. Solución de auditoría y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.

- i. Aseguramiento de los equipos de cómputo (Endpoint) que consta de los siguientes componentes: Antivirus (ATP), Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Application Control, Device Control (USB, CD7DVD, Print Screen y Bluetooth) y Site Advisor.
- j. Solución de correlación de eventos (SIEM) a nivel de infraestructura tecnológica, dispositivos de seguridad perimetral y Endpoint's.
- k. Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta para la gestión de dispositivos móviles EMM y MDM.
- l. Mecanismos de protección para el acceso a la oficina virtual (sistema de autenticación fuerte OTP para realizar las transacciones monetarias e inscripción de productos, validación de imagen y frase de seguridad antiphishing).
- m. Gestión sobre el despliegue de parches que actualizan los Sistemas Operativos.
- n. Solución enfocada en el monitoreo de la actividad y configuración en los sistemas Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).
- o. Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de Vicepresidentes, Gerentes, Directores, Jefes y Coordinadores.

Los equipos portátiles disponen de Guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos del Banco minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos del Banco.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 008 del 2018, el Banco cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos ocho (8) meses. En caso que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros fílmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 6 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 008 del 2018 de la Superfinanciera.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por el Banco y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos del Banco, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno. Los resultados de esta evaluación que se realizó de acuerdo a la planeación aprobada por el Comité de Auditoría para el 2018, aseguran razonablemente la prevención o detección de deficiencias importantes en el logro de los objetivos del Banco, garantizando además el fiel cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

En el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 la Auditoría Interna verificó que en el proceso de Gestión Contable del Banco se tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica 7 de 1996 Parte I título I capítulo IV numeral 5, emitida por la Superfinanciera, como área especial del Sistema de Control Interno.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe detallado y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre el Banco y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

NOTA 29 - CONTROLES DE LEY

Al 30 de septiembre de 2018, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 30 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A septiembre 30 de 2018 y diciembre 31 de 2017 se registraron provisiones por \$1,165,288 y \$648,384, respectivamente.

A septiembre 30 de 2018 en el Banco cursan 57 procesos en contra, de los cuales 21 son de naturaleza civil (acciones populares, ordinarios, verbales); 2 administrativos (acciones populares y de grupo); 9 laborales; 5 acciones de protección al consumidor financiero, 1 de naturaleza fiscal y 19 actuaciones administrativas (pliegos de cargos / procesos sancionatorios multas). Dentro de cada proceso el Banco se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en diez de ellos la entidad puede resultar condenada, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad de la entidad.

El siguiente es el detalle de los pasivos contingentes más representativos con corte al 30 de septiembre de 2018 y 31 diciembre de 2017:

PROCESOS JURÍDICOS			
Procesos	Cuantias		Calificación Contingencia
	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017	
Proceso (Jhon Edward Tobar)	180,000	180,000	Posible
Proceso (Municipio de Albania)	42,274	42,274	Posible
Proceso (Juan Alberto Velásquez De Lucía)	60,000	60,000	Posible
Proceso (Viviana Andrea Acero Bernal)	30,000	30,000	Posible
Proceso (Altagracia García de Hurtado)	150,000	18,000	Posible
Proceso (Julián Eliécer Jiménez Patiño)	103,671	103,671	Posible
Actuación Administrativa Municipio de Manizales – Pliego de Cargos (omitir presentar oportunamente retenciones practicadas)	283,950	283,950	Posible
Actuación Administrativa Municipio de Manizales – Pliego de Cargos (omitir presentar oportunamente retenciones practicadas)	1,098	1,098	Posible
Proceso (María del Rosario Marmolejo y Otros)	1,000,000	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	-	Posible

Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital

A continuación se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2018:

Concepto	Presupuesto 2018
Propiedad, Planta y Equipo	10,520,902
Otros	2,255,558
Intangibles	4,684,007
Total	\$ 17,460,467

Compromisos de Leasing Operativo

El Banco recibe bienes inmuebles vía arrendamiento operativo para su uso, por un plazo establecido a cambio de un canon.

En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia el IPC, normalmente estos contratos tienen una duración entre 5 y 10 años. A continuación se relaciona el detalle de los compromisos de pago de canones de arrendamiento en los próximos años:

	30 de septiembre de 2018	31 de diciembre de 2017
No mayor de un año	170,417	62,429
Mayor de un año y menor de 5 años	17,955,432	20,742,859
Total	\$ 18,125,849	\$ 20,805,288

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros.